

Lo que pasó a ser el Opus Dei

Misericordia quiero y no sacrificio. (Mt 12,7)



Índice

Introducción	3
La absolutización de los conceptos tradicionales de la espiritualidad cristiana	5
De la disponibilidad al aislamiento	6
Del don de sí a la renuncia del entendimiento	10
Del don de sí a la pérdida de sí	13
De la laboriosidad al activismo	15
Del paternalismo al control	17
De la devoción al cumplimiento	24
Del esfuerzo al voluntarismo	28
De la caridad al apostolado	30
Del apostolado al proselitismo	32
De la santidad al perfeccionismo	33
La absolutización de la institución y de la idea de vocación	35
De la discreción al secretismo	36
De la santidad de la Iglesia a la santidad del Opus Dei	39
De la vocación al encarcelamiento	41
Del celo al fanatismo	44
Abusos en la dirección espiritual	48
Epílogo	50
Anexos	51
Diccionario del lenguaje interno del Opus Dei	52
Meditación “El buen pastor”	57
Informes internos	59
Pautas para el Opus Dei dentro de la diócesis de Westminster	61
Opinión del cardenal Hans Urs von Balthasar	63
Escrito de denuncia para el Vaticano	66
Bibliografía	87

Introducción

El Opus Dei (*Obra de Dios*) fue fundado por Josemaría Escrivá en el año 1928 en Madrid. Su objetivo inicial era formar un grupo elitista de seculares que con su prestigio profesional y intelectual difundirían los ideales cristianos en los ambientes intelectuales. Para proteger su grupo del peligro de la soberbia y de los quehaceres humanos, les impuso una disciplina inspirada en los más rigurosos regímenes monásticos. Un miembro del Opus Dei tenía que llegar al éxito profesional, pero consagrandolo simultáneamente mucho tiempo a la oración, la meditación y la mortificación.

Gracias a una estrategia dinámica y expansiva, la organización se expandió rápidamente primero por España, luego por todo el mundo. Según sus datos oficiales tiene hoy 85.000 miembros, de los cuales el 78% vive en España y América Latina. Los miembros son de cinco categorías:

- **Los numerarios** – seculares (hombres y mujeres) que viven en centros del Opus Dei. No se casan y entregan todo su sueldo a la organización.
- **Las numerarias auxiliares** – mujeres seculares que viven en centros del Opus Dei dedicadas principalmente al cuidado material (limpieza, cocina, plancha, etc.) de los centros de la Obra. No tienen acceso a una educación que no esté vinculada con sus quehaceres, no tienen dinero propio y en algunos países no tienen aún contrato de trabajo. No pueden ir a ninguna parte sin la vigilancia de una numeraria.
- **Los agregados** – seculares (hombres y mujeres) que cumplen las mismas obligaciones de los numerarios (no se casan, entregan todas sus ganancias a la organización) pero que por motivos de índole económica, social, salud, edad, etc., no viven en centros del Opus Dei, sino con su familia o en sus propias casas. También pertenecen a esta categoría los miembros del clero diocesano que pertenecen a la Prelatura, pero no están incardinados en ella y los agregados seculares que se ordenan de sacerdotes .
- **Los supernumerarios** – seculares (hombres y mujeres) no obligados al celibato, que tienen su propia familia y su propia casa. Entregan una aportación económica al Opus Dei según sus posibilidades.
- **Los sacerdotes del Opus Dei** – numerarios que fueron ordenados para servir a las necesidades pastorales del Opus Dei y están incardinados en la Prelatura. Sólo ellos pueden ocupar determinados (y altos) cargos del gobierno interno.

Fui miembro del Opus Dei (numerario) durante 13 años. Entré en la organización a la edad de 16 años en París. Dos años después fui enviado a Varsovia para ayudar al desarrollo del Opus Dei en Polonia. Al principio estuve como “miembro de tropa”, después de cinco años de formación me nombraron director y empecé a tener acceso a los reglamentos internos vedados a los socios sin gobierno.

Así pues, conozco el contenido de los reglamentos internos de la Prelatura y deseo divulgarlo en este libro. Otros libros tienen la limitación de apoyarse principalmente en unos cuantos testimonios. Es difícil en base a tal conocimiento extraer conclusiones generales, porque nunca se sabe si los comportamientos expuestos derivan de la responsabilidad personal de los individuos en cuestión o se dieron como consecuencia de las mismas

enseñanzas del Opus Dei. Vamos aquí a examinar los principios por los cuales se rige la Prelatura. Gracias a este conocimiento será más fácil entender e interpretar los testimonios de las personas que estuvieron en contacto con esta organización.

El Opus Dei apoya su mensaje en “la santificación de los quehaceres cotidianos”. Lo mismo que el hasidismo o el budismo zen, concentra nuestra atención el encuentro con Dios en la vida cotidiana. Cada hombre es hijo de Dios y por lo mismo invitado a pasar cada momento de su vida en confianza y Amor. Las personas que entran en el Opus Dei quieren realizar este ideal en su vida. La Iglesia aprobó esta espiritualidad y los medios que tienen que hacer de estas ideas, realidad.

Esta perspectiva encantadora está en contradicción con el panorama de numerosas personas que salen del Opus Dei con síntomas de mucho sufrimiento. También sabemos que muchos miembros padecen enfermedades somáticas, signos de depresión o de stress crónico. ¿De dónde procede tan disonancia? ¿Por qué una institución que se fundamenta en un mensaje tan bonito aporta tan amargos frutos?

Mi experiencia –como la experiencia de muchos ex-miembros– permite localizar la fuente del problema en el fenómeno de la “**absolutización**”. Por exceso de celo o quizá por otra razón, el Opus Dei en su enseñanza radicaliza sistemáticamente los conceptos tradicionales de la vida cristiana. Transforma virtudes en exigencias intransigentes. La eficacia es la meta más alta y reduce el proceso de maduración espiritual a la exigencia de cumplir con reglas concretas y exigentes. Tal práctica conduce muy a menudo a los miembros al ahogo, o aún más, a la pérdida de su identidad, de su yo-mismo.

Me limitaré aquí a ilustrar este fenómeno basándome en los escritos fundacionales y en los documentos internos de la Prelatura. Describiré el proceso de absolutización de los conceptos tradicionales de la espiritualidad cristiana, el proceso de absolutización del Opus Dei y el proceso de absolutización de la idea de vocación.

La absolutización de los conceptos tradicionales de la espiritualidad cristiana

De la disponibilidad al aislamiento

Los candidatos que entran en el Opus Dei quieren vivir en medio del mundo como cristianos corrientes, buscando el Amor de Dios en sus quehaceres ordinarios y dando testimonio sobre Dios a la gente de su entorno. En cambio de la ayuda espiritual necesaria, los miembros consagran su dinero y su tiempo a trabajar al servicio del Opus Dei.

El Opus Dei considera su tarea (“*recordar la vocación universal a la santidad*”) como una misión que necesita un plan de realización sistemático y organizado. La estrategia consiste en convertir en primer lugar los ambientes intelectuales y de negocios para, a través de ellos, llegar después a un número mayor de destinatarios. Para la realización de esta estrategia el Opus Dei se proveyó de una organización militar: tiene una jerarquía minuciosamente definida. Las tareas concretas son distribuidas a los miembros por sus superiores y la totalidad de la *misión evangelizadora* es coordinada desde Roma, donde reside el Prelado –la máxima instancia jerárquica–.

El Prelado exige de sus inferiores una disponibilidad proporcional al grado de su compromiso: los supernumerarios tienen su familia y no pueden dedicar mucho tiempo a la *misión evangelizadora*; los agregados tienen más tiempo, pero no viven en los centros de la Obra... quedan los numerarios, a los que sí se les exige una disponibilidad completa. En este contexto se dice que el Opus Dei es “*familia y milicia*” –*milicia* del punto de vista de su organización y de la obediencia exigida a sus miembros, *familia* del punto de vista de la satisfacción de las necesidades emocionales de los mismos–. La Obra tiene que llenar toda su vida y ser su primer objetivo.

La absolutización de la idea de disponibilidad hace que los numerarios queden aislados de su familia, dentro de la organización de los otros miembros e, incluso, de la Iglesia universal.

Aislamiento de la familia

Cuando el candidato ya ha dado el paso de pedir la admisión en el Opus Dei (estamos hablando con bastante frecuencia de chicos y chicas de poco más de catorce años), se procura paulatinamente que vaya confiando cada vez más en la institución (“en Dios”) y, por eso, menos en sus padres. Si una familia se opone a la vocación de su hijo, se explica al nuevo adepto que esta familia está ciega por el amor desordenado que tiene hacia él. O que la familia es un instrumento del diablo para alejarnos de nuestra intención de consagrarnos a Dios. Y desde el momento en que el numerario se incorpora a vivir en un centro con otros miembros, se procura que el contacto con la familia quede limitado al mínimo. Así, por ejemplo, si un numerario vive en una ciudad y va a visitar a sus padres, no suele alojarse en casa de sus padres, sino que irá a dormir al centro del Opus Dei de esa ciudad, incluso aunque eso suponga muchas molestias e incompreensión de los padres (y, en muchas ocasiones, del propio numerario). Asimismo, los numerarios no deciden por ellos mismos cuánto tiempo pueden dedicar a su familia; son los directores los que deciden por él:

De ordinario, los numerarios no participan en determinados acontecimientos o sucesos familiares —el matrimonio de un pariente, una primera Misa, etc.—, que ocasionan innecesarios gastos de tiempo y de dinero. (...)

Después de que el Consejo local haya tomado la determinación oportuna, el interesado contesta a su familia, sin trasladar a los Directores la responsabilidad —que no tienen— de la decisión.¹

¹ *Experiencias de las labores apostólicas*, 6.10.2003, pp. 82-83

El Opus Dei obliga así a los numerarios a hacer una pirueta mental: los directores deciden soberanamente sobre la posibilidad de que puedan o no ir a la boda (o bautizo o entierro) de alguien de su familia, pero es el numerario y sólo el numerario el responsable de esta decisión...

Si en casos extremos los directores no pueden prohibir la visita a la familia, intentan controlar al numerario hasta el extremo: éste tiene que presentar a los directores el plan de su viaje y encontrar algo útil que hacer en aquel sitio para justificarlo. Porque según el Opus Dei, la familia es una pérdida de tiempo:

Si, después de ponderarlo con detenimiento, se juzga preciso realizar un viaje para atender en una necesidad a alguna persona de la familia, se concreta el plan —reduciendo al tiempo estrictamente necesario la estancia en el lugar de destino—, y se informa a la Comisión Regional correspondiente del motivo, de la duración de la estancia y de cualquier otro dato de interés. Desde luego, estaría fuera de lugar —de modo particular si se vive en otro país— que la finalidad del viaje fuera sólo ir a visitar a los parientes.²

El aislamiento de la familia se logra no sólo limitando los contactos con ella, sino también en la esfera de los sentimientos: los numerarios no pueden tener fotos de su familia en la habitación:

El que ocupa una habitación personal no deja a la vista fotografías o retratos de los padres, hermanos, etc.; el que lo desee, conserva esas fotos en la intimidad.³

Aislamiento dentro de la organización

Quizá los numerarios tendrían la posibilidad de mantener un equilibrio mental si, después de haber perdido el contacto con su familia, se encontraran en la nueva y gran familia que es, como dicen, el Opus Dei. Desgraciadamente el numerario se encuentra severamente aislado en esta “nueva familia”: todo tipo de amistad está prohibida entre miembros de la Obra:

Nunca será conveniente que los fieles del Opus Dei tengan entre sí estas confidencias de vida interior o de preocupaciones personales, porque quienes cuentan con la gracia especial, para atender y ayudar a los miembros de la Obra, son el Director o la Directora - o la persona que los Directores determinen - y el sacerdote designado.

Si no se evitasen esas confidencias con otras personas, se podría dar lugar a grupos o amistades particulares, y se podría fomentar en algunos una curiosidad indebida sobre asuntos que no les incumben.

Los fieles pueden abrir libre y espontáneamente su alma al Director local y a la persona con la que hacen la Confidencia.⁴

La prelatura explica la razón de tal comportamiento: se trata de controlar el acceso a la información (“se podría fomentar en algunos una curiosidad indebida sobre asuntos que no

² *Experiencias de las labores apostólicas*, 6.10.2003, p. 84

³ *Vademécum del gobierno local*, 19.03.2002, p. 184

⁴ *Catecismo de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei* (edición del año 2003), n. 221

les incumben”). Lo que uno sabe del Opus Dei tiene que ser sabido sólo por él. Y no se trata aquí de secretos de conciencia: se trata de cosas tan prosaicas como el día a día de las actividades corrientes. No se tiene derecho a contar ninguna cosa sobre la Obra, ni siquiera a las personas que pertenecen a ella:

*Estaría fuera de lugar que, a causa de la facilidad de estos procedimientos de comunicación, se enviaran mensajes informando de actividades a un fiel de la Prelatura destinado en otra Región, como si fuera un corresponsal.*⁵

La verdad oficial está recogida en una publicación mensual editada en Roma (*Crónica* para los varones y *Noticias* para las mujeres). Estas publicaciones también se esconden de la gente que no pertenece a la Obra.

Además, hay una regla según la cual si dos numerarios se hacen amigos, conviene separarlos cuanto antes:

Procurad separar de nuestras casas a aquellos que con facilidad pueden contraer especiales amistades, que siempre van en detrimento de la caridad con los demás y que, si la otra alma llega a darse cuenta, acaban en una verdadera esclavitud. Inculcad en los corazones de todos y en sus cabezas —cuando sea oportuno— la necesidad de cortar, desde el principio, las predilecciones entre sus hermanos.

Prevenidles contra esas inclinaciones de simpatía, de parentesco, de paisanaje, de amistad anterior a la vocación, de estudios comunes, etc., que son ordinariamente el origen de esos posibles errores.

Haced que pongan los remedios convenientes: oración, mortificación, que hablen con sencillez, para que podáis ayudarles; que traten menos y con menos amabilidad a aquellas personas, por las que sienten excesiva simpatía; que traten con más amabilidad a aquellas otras, cuya convivencia les molesta.

*Si es necesario se procura que no convivan en la misma casa o en el mismo Centro.*⁶

No se trata aquí de homosexualidad. Ocurre a menudo que dos jóvenes amigos entran juntos en el Opus Dei. Para gran sorpresa suya, separan cuanto antes a uno del otro: uno se envía a un centro, el otro a otro (a menudo en otra ciudad). Este modo de proceder se aplicó a mi hermana y puedo confirmar personalmente que es especialmente feroz. Mi hermana se encontró sola y sin defensas frente a sus directoras. Esto tuvo una consecuencia muy funesta para su salud mental. Gracias a Dios, también se salió del Opus Dei.

Aislamiento dentro de la Iglesia

Incluso antes de entrar en la organización, el director y el sacerdote intentan convencer al candidato para que no busque consejo con el párroco o con sus padres:

⁵ *Vademécum del gobierno local*, 19.03.2002, p. 22

⁶ San Josemaría, *Instrucción para los directores*, 31.05.1936 (publicada y probablemente redactada en 1967), nn. 87-88

A los que quieren pedir la admisión [a la Obra] se les dice que consulten con quienes quieran, para respetar la libertad de todos.

Pero se debe advertir a los interesados que, sin conocer la Obra, es difícil que pueda nadie dar un consejo objetivo y prudente; y más aún, si se tratara de acudir a quienes se oponen a la vocación al Opus Dei.⁷

Dicho de otra manera, el Opus Dei concede a las personas que no son todavía miembros de la institución el derecho a pedir consejo a quien quieran... Pero le gustaría quitarles esta posibilidad, sobre todo si quieren consultar con personas que no son simpatizantes de la Obra. Este modo de entender la libertad es muy interesante...

El nuevo adepto tiene que reconocer la espiritualidad del Opus Dei como un camino hacia la santidad confirmado por la Iglesia. El que tuviera cualquier duda sobre esto pondría en cuestión la misma autoridad de la Iglesia. Se supone que si esa persona estudiara mejor la cuestión, daría la razón al Opus Dei. Por si acaso, la Obra no permite a sus miembros ningún contacto con un sacerdote que no pertenezca a la prelatura. En la cita que sigue san Josemaría hace referencia a la parábola del buen pastor “*que conoce sus ovejas, ellas le conocen, escuchan su voz y le siguen*”.

Hijos míos, vosotros debéis formular el propósito firme de no cometer esa equivocación en vuestra vida. El mismo Señor, por medio de San Juan, nos advierte que no hay que buscar consejo fuera, que eso sería como ir voluntariamente al precipicio. ¡Se debe huir del extraño, debéis escuchar sólo la voz del buen pastor!

¿Sabéis quién es, para mis ovejas, el buen pastor? El que tiene misión otorgada por mí. Y yo la doy ordinariamente a los Directores y a los sacerdotes de la Obra. (...) Hay que oír la voz del buen pastor, de los que han recibido la misión para apacentar las ovejas del Opus Dei. Todos los demás no son pastores con esa misión específica. (...)

Si el alma en circunstancias particulares necesita una medicación –por decirlo así– más cuidadosa, esto es, si se requiere el oportuno y rápido consejo, la dirección espiritual más intensa, no debe buscarse fuera de la Obra. Quien se comportara de otro modo, se apartaría voluntariamente del buen camino e iría hacia el abismo; sin duda, habría perdido el buen espíritu. (...)

Si tú hicieras esto, tendrías mal espíritu, serías un desgraciado. Por ese acto no pecarías, pero ¡ay de ti!, habrías comenzado a errar, a equivocarte. Habrías empezado a oír la voz del mal pastor, al no querer curarte, al no querer poner los medios.⁸

El que habla con un sacerdote que no pertenece a la Obra no peca. ¡Pero está cometiendo un crimen que le conducirá a la perdición! Apoyándose en comparaciones extraídas del Evangelio, san Josemaría manipula los sentimientos de sus discípulos: les inculca el disgusto hacia los sacerdotes que no pertenecen a la Obra, el miedo a hablar con ellos y les provoca remordimientos de conciencia si lo hacen.

⁷ *Catecismo de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei* (edición del año 2003), n. 299

⁸ San Josemaría, meditación *El buen pastor*, 12.03.1961

Del don de sí a la renuncia del entendimiento

El proceso de formación de los nuevos miembros da por entendido que la persona que entra asimila un cierto canon de convicciones comunes que le van a permitir gozar plenamente de la espiritualidad que se le propone. Este proceso es sano en tanto en cuanto no conduce a la negación de las creencias personales y deja un cierto margen para la libertad de pensamiento. La absolutización del proceso de *formación* llega a que no se trata de que cada persona sea cada vez más consciente y responsable; se trata de que se apropie de determinadas opiniones. Para lograr esto, la Obra recurre a argumentos ascéticos:

*La soberbia, frecuentemente disfrazada de humildad, es el obstáculo más fuerte, si se presenta; normalmente, suele aparecer al cabo del tiempo. Tiene manifestaciones de susceptibilidad, de espíritu crítico, de falta de docilidad, etc. En estos casos, es preciso ayudar al interesado a ver claramente que esas ideas o reacciones son tapujos de su soberbia. Para vencerla, debe (...) dejarse llevar dócilmente.*⁹

Si un miembro de la Obra manifiesta cualquier duda, el Opus Dei le convence de que su duda es el fruto de su soberbia. Para sanarse, tiene que dejarse guiar como un niño:

*La infancia espiritual exige la sumisión del entendimiento, más difícil que la sumisión de la voluntad. —Para sujetar el entendimiento se precisa, además de la gracia de Dios, un continuo ejercicio de la voluntad, que niega, como niega a la carne, una y otra vez y siempre.*¹⁰

Según san Josemaría el entendimiento es algo malo (como malo es la carne) y hay que sujetarlo con la fuerza de la voluntad.

*Es particularmente importante la mortificación interior: guarda del corazón, de la imaginación y de los sentidos, de la memoria, de la inteligencia y de la voluntad.*¹¹

Difícilmente se podría imaginar un programa más anti-humanista: hay que refrenar el amor (los movimientos del corazón), la fantasía (los movimientos de la imaginación), la carne (los movimientos del cuerpo), el entendimiento (la memoria, la inteligencia y la voluntad). Además se hace aquí patente el intento de anular la autoestima y la fe en uno mismo:

*El espíritu propio es mal consejero, mal piloto, para dirigir el alma en las borrascas y tempestades, entre los escollos de la vida interior.*¹²

*Ese espíritu crítico —te concedo que no es susurración— no debes ejercitarlo con vuestro apostolado, ni con tus hermanos.*¹³

Mira —te tranquilizaré—, toma una pluma y una cuartilla: escribe sencilla y confiadamente —¡ah!, y brevemente— los motivos que te

⁹ *Vademécum del gobierno local*, 19.03.2002, p. 62

¹⁰ San Josemaría, *Camino*, n. 856

¹¹ *Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas*, 19.03.2001, p. 34

¹² San Josemaría, *Camino*, n. 59

¹³ San Josemaría, carta 28.03.1973, n. 16

*torturan, entrega la nota al superior, y no pienses más en ella. —El, que hace cabeza —tiene gracia de estado—, archivará la nota... o la echará en el cesto de los papeles.*¹⁴

Resignación del entendimiento, apoyarse únicamente en la opinión del director espiritual — éste es el único camino en el Opus Dei—:

*No os fiéis fácilmente del propio juicio: como el metal precioso se pone a prueba —necesita la piedra de toque—, nosotros hemos de ver si nuestro juicio es oro fino —en lo humano y en lo sobrenatural— teniendo en cuenta el parecer de los demás, especialmente de quienes tienen gracia de estado para ayudarnos. Por eso hemos de tener la buena disposición de rectificar lo que antes hayamos afirmado.*¹⁵

Hay que advertir que san Josemaría ensancha las competencias de cada director espiritual a las cosas humanas, es decir, también a los temas laborales, científicos, sociales, etc. Pero la tarea de cuidar de la ortodoxia de cada miembro es de todos:

*Es deber de todos preocuparse por la perseverancia de los demás, cuidar de la salud espiritual y doctrinal de la Obra. Auxiliaos para huir de las ocasiones, para guardar los sentidos, para mortificar la curiosidad de la razón.*¹⁶

Yo creía que la curiosidad de la razón es un don de Dios y un rasgo característico de la humanidad. San Josemaría nos libera de este accidente. Para defender a “sus hijos” de la curiosidad de la razón elaboró una lista de libros peligrosos:

*Una medida concreta de prudencia, para rechazar y oponerse a la disolución de la fe y de las costumbres, es sujetarse humilde y gustosamente al condicionamiento que supone evitar determinadas lecturas. (...)No debemos leer libros de mala doctrina o literatura que disuelve las costumbres.*¹⁷

Un miembro del Opus Dei para poder leer cualquier libro tiene la obligación de pedir el permiso de su director. El director verifica si este libro no está en la lista interna de los libros peligrosos y da el permiso. Tuve, por ejemplo, que esperar más de 3 meses para obtener el permiso de leer *La peste* de Albert Camus porque la única persona competente para darme este derecho era el Prelado del Opus Dei.

El número de libros incluidos en el *Índice* del Opus Dei alcanza actualmente más de 23.000 títulos. ¿Es esto mucho? Tomando en consideración que la lista abarca obras de literatura, filosofía, teología, psicología, etc., es lo suficientemente grande como para dificultar considerablemente el estudio de las ciencias humanistas. Los miembros del Opus Dei se ven obligados a hacer muchas piruetas para estudiar, por ejemplo, literatura. En efecto, es difícil pasar un examen no habiendo leído una obra maestra de la literatura universal por el simple hecho de que este libro “disuelve las costumbres”...

¹⁴ San Josemaría, *Camino*, n. 53

¹⁵ San Josemaría, carta *Videns eos*, 24.03.1931, n. 50

¹⁶ San Josemaría, carta 28.03.1973, n. 15

¹⁷ San Josemaría, carta 28.03.1973, n. 16

En la lista de libros prohibidos hay obras de pensadores como Hans Urs von Balthasar, Thomas Merton, Henri de Lubac, Yves-Marie Congar, Alfons Auer y Karl Rahner. Joseph Ratzinger también tenía libros “de mala doctrina”, pero esos libros desaparecieron de la lista cuando fue nombrado prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe. Nuestra única salvación viene del fiel seguimiento de las enseñanzas de santo Tomás de Aquino:

Si, para combatir eficazmente los males del modernismo, San Pío X — como de modo análogo había hecho antes León XIII— señalaba, entre los más importantes remedios que urgía poner, el fiel seguimiento de la filosofía y de la teología de Santo Tomás, es patente que ahora se impone como nunca el estricto cumplimiento de esa disposición.¹⁸

¹⁸ San Josemaría, carta 14.02.1974, n. 26

Del don de sí a la pérdida de sí

La paradoja expuesta por las palabras de Jesús “quien quiera salvar su vida la perderá; pero el que pierda su vida por causa mía la salvará” refleja un cierto acertijo al que la Iglesia ha respondido con su enseñanza sobre el *don de sí*. La *resignación* y el *olvido de sí* son ideas tradicionales. Pero su absolutización llega a la pérdida de sí. Miremos cuál es la práctica del Opus Dei en este campo:

*Que los hijos míos no olviden que vienen a obedecer, que vienen a pasar inadvertidos.*¹⁹

*Una buena parte de la entrega es no pensar en sí mismo.*²⁰

*Pienso que se solucionan **todos** los conflictos de cada uno de mis hijos si, a la hora del examen, pueden decir de verdad: "Jesús, de mí no me he ocupado, no he pensado en mí". Si te comportas así, tú eres alma contemplativa, tú eres ipse Christus (el mismo Cristo).*²¹

*Insisto: pongo como remedio de **todos** los problemas personales, el olvidarse de sí mismo, para preocuparse de los demás, por Dios. Así se va por los caminos de la tierra, construyendo los caminos del Señor.*²²

*Casi todos los que tienen problemas personales, los tienen por el egoísmo de pensar en sí mismos. Es necesario darse a los demás, servir a los demás por amor de Dios: ése es el camino para que desaparezcan nuestras penas. La mayor parte de las contradicciones tienen su origen en que nos olvidamos del servicio que debemos a los demás hombres y nos ocupamos demasiado de nuestro yo. Entregarse al servicio de las almas, olvidándose de sí mismo, es de tal eficacia, que Dios lo premia con una humildad llena de alegría.*²³

En el nombre del don de sí se combate finalmente el amor a sí mismo : “cuando se trata de elegir algo para uso personal, elegir lo más pobre, lo menos simpático”.²⁴ A los miembros del Opus Dei se pone como ejemplo el fundador que afirmaba: “no valgo nada, no tengo nada, no sé nada, no soy nada, ¡nada!”²⁵ Sin duda tal postura es bastante destructiva desde el punto de vista psicológico y los problemas aparecerán temprano. ¿Cuanto tiempo puede uno sobrevivir sin vida propia? ¿En qué momento aparecerá la sensación de vacío, de sinsentido, de desesperanza? San Josemaría previó tal eventualidad y dio la siguiente solución: es verdad que un miembro del Opus Dei puede sentirse alienado, pero en esto justamente consiste la santidad:

¹⁹ San Josemaría, *A solas con Dios*, n. 188

²⁰ San Josemaría, *A solas con Dios*, n. 114

²¹ San Josemaría, meditación 13-X-1963

²² San Josemaría, meditación 20-I-1967

²³ San Josemaría, carta *Videns eos*, 24.03.1931, n. 15

²⁴ San Josemaría, *Instrucción*, 31-V-1936, nota 137

²⁵ San Josemaría, *Vía Crucis*, XIII estación, punto 5

Si en algún momento —ante el esfuerzo, ante la aridez— pasa por vuestra cabeza el pensamiento de que hacemos comedia, hemos de reaccionar así: ha llegado la hora maravillosa de hacer una comedia humana con un espectador divino.

No podemos abandonar nuestra vida de piedad, nuestra vida de sacrificio, nuestra vida de amor. Hacer la comedia delante de Dios, por amor, por agradar a Dios, cuando se vive a contrapelo, es ser juglar de Dios. Es hermoso —no lo dudes— hacer comedia por Amor, con sacrificio, sin ninguna satisfacción personal, por dar gusto al Señor, que juega con nosotros. (...)

Hay que cumplir con el deber, no porque nos guste, sino porque tenemos obligación. No hemos de trabajar porque tengamos ganas, sino porque Dios lo quiere: y entonces habremos de trabajar con buena voluntad. El amor gustoso, que hace feliz al alma, está fundamentado en el dolor, en la alegría de ir contra nuestras inclinaciones, por hacer un servicio al Señor y a su Santa Iglesia.²⁶

Es verdad que el amor puede provocar sufrimiento (por malentendidos, por el sufrimiento de la persona querida, etc.), pero la afirmación que “*el amor gustoso está fundamentado en el dolor*” es falsa y peligrosa, como también lo es la afirmación del fundador de que “*la alegría tiene sus raíces en forma de cruz*”.

Cuando hablamos de egocentrismo es verdad que a veces es mejor “no escucharse a sí mismo”. Pero escucharse a sí mismo es útil para enterarse de lo que se quiere, se siente, se piensa y para darse cuenta de la causa del sentido de nuestro sufrimiento. El dolor cumple el papel biológico de señalar que algo no funciona como debería. No se puede echarle de lado. Es como si alguien condujera un coche sin mirar las indicaciones del salpicadero... En este punto se puede ver la fuente de muchas enfermedades psíquicas que se dan entre los miembros de la Obra. Se confunde el escuchar las señales del cuerpo con la complacencia con el placer, lo que lleva a la doctrina de la mortificación permanente.

No tener vida propia, no quererse a sí mismo, trabajar por obligación, no tener ningún placer... Estos son los ideales para los que vive el miembro del Opus Dei. Allí uno no tiene derecho a la felicidad. Los individuos no tienen valor. Lo importante es lo corporativo. Sólo tiene precio el trabajo que uno pueda ofrecer al Opus Dei. La humildad que se nos propone consiste en la pérdida de uno mismo, en la aniquilación de la propia identidad, para acabar “*siendo tú mismo Opus Dei*”.²⁷

“*Pasar inadvertido*” —ése es el ideal que los miembros del Opus Dei deben perseguir—. Se les impone la meta de no crear problemas, de no tener opinión propia, de dejarse conducir como niños. La doctrina de la infancia espiritual se reduce a una postura infantilizada: “*Niño, el abandono exige docilidad.*”²⁸

²⁶ San Josemaría, carta *Videns eos*, 24.03.1931, nn. 18-19

²⁷ Del prólogo de Escrivá al *Catecismo de la Obra*

²⁸ San Josemaría, *Camino*, n. 871

De la laboriosidad al activismo

La laboriosidad es una cualidad útil, pero la absolutización de esta virtud lleva a un activismo permanente. En este caso las maltratadas son algunas necesidades humanas naturales como el descanso o el juego (ludismo). Un miembro del Opus Dei tiene que trabajar siempre. Al mismo tiempo, nunca puede pensar que ha trabajado bastante:

*El Señor pide siempre más: más, más, más, repetía nuestro Padre. A veces sólo un pequeño esfuerzo; otras, uno mayor; pero siempre algo más.*²⁹

El eslogan *más, más, más* es sistemáticamente utilizado en la dirección espiritual. Hay que recitar más oraciones, trabajar más (descansar menos), hacer más apostolado. La gente común considera que puede juzgar por sí misma cuántas fuerzas tiene para trabajar y qué le gusta. No pasa así en el Opus Dei:

*Ciertamente, cada uno debe recorrer de modo personalísimo el camino de la vocación a la Obra, pero sin salirse del espíritu de entrega total a Dios que nuestro Padre nos ha transmitido. No cabe fabricarse un camino a la medida de la propia falta de generosidad (de "mi debilidad", de "mi pequeñez"...). Si así se hiciera, la vida dejaría de ser respuesta a Dios para convertirse en respuesta a las exigencias de la propia vanidad, de la comodidad, de la lujuria, del propio egoísmo en definitiva. Una garantía clara de que esto no sucede es dejarse exigir en la charla fraterna.*³⁰

Cualquier intento de medir sus fuerzas es definido como comodidad y “pecado de pereza”. Cada nuevo recluta tiene que adaptarse al modelo inventado por el fundador: “*Un hijo de Dios, en el Opus Dei, no puede desear jamás vivir en un régimen de excepción: necesitamos vivir en el régimen que tengan los demás*”.³¹ La regla para todos es la de trabajar siempre. Los directores tienen que asegurarse de que todo miembro del Opus Dei no pasa ni un solo momento sin quehacer:

*Luchad contra esa excesiva comprensión que cada uno tiene consigo mismo: ¡exigíos! A veces, pensamos demasiado en la salud; en el descanso, que no debe faltar, precisamente porque se necesita para volver al trabajo con renovadas fuerzas. Pero ese descanso —lo escribí hace ya tantos años— no es no hacer nada: es distraernos en actividades que exigen menos esfuerzo.*³²

*No basta organizar el trabajo, sino que también hay que organizar el descanso. Sobre la necesidad y el modo de proporcionar el descanso, se os darán las oportunas instrucciones.*³³

Las instrucciones sobre el trabajo son sencillas: “*Al que pueda hacer como cinco, hay que pedirle como ocho*”.³⁴ Se puede decir que san Josemaría empleaba una estrategia que se

²⁹ *Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas*, 19.03.2001, p. 83

³⁰ *Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas*, 19.03.2001, p. 22

³¹ San Josemaría, *A solas con Dios*, n. 191

³² San Josemaría, *Amigos de Dios*, n. 62

³³ San Josemaría, *Instrucción para los directores*, 31.05.1936 (publicada y probablemente redactada en 1967), n. 85

³⁴ San Josemaría, *Instrucción para los directores*, 31.05.1936 (publicada y probablemente redactada en 1967), n. 84

podría llamar *gestión por metas inaccesibles*. Es fácil imaginarse la tensión en la que vive una persona forzada a dejarse exigir, y a la que se le exige más de lo que puede dar: angustias, remordimientos, baja estima...

En cada centro de la Obra se pueden encontrar figuras de burros. El trabajo del burro en la noria es, según el fundador, un ideal de vida y un modelo a seguir: un trabajo monótono, silencioso y eterno, hecho sin ninguna consolación, sin mirar al lado, hasta el agotamiento.

*Hemos de querer morir de viejos, exprimidos como un limón.*³⁵

*Hay que darse del todo, hay que negarse del todo: es preciso que el sacrificio sea holocausto.*³⁶

Me temo de que tal voluntad de destrucción se aproxima a una actitud de odio a sí mismo.

*Hay que saber deshacerse, saber destruirse, saber olvidarse de uno mismo; hay que saber arder delante de Dios, por amor a los hombres y por amor a Dios, como esas candelas que se consumen delante del altar, que se gastan alumbrando hasta vaciarse del todo. Yo os llevo, hijos míos, por caminos más altos, porque son caminos de continuidad. Y quiero para mis hijos, como penitencia, que sepan darse. Sólo sabremos darnos a Dios, si nos olvidamos de nosotros mismos y servimos a los demás. Será verdaderamente éste un camino divino, porque está fundamentado en la humildad. Y Dios lo premia.*³⁷

³⁵ San Josemaría, cf. Don Alvaro, *Nuestro Padre en el cielo*, 26.06.1975, p. 29

³⁶ San Josemaría, *Camino*, n. 186

³⁷ San Josemaría, meditación 16-II-1964

Del paternalismo al control

El enfoque paternalista empleado en el gobierno de las personas se explica por el gran amor del superior hacia el inferior. Se supone que el superior sabe mejor lo que es bueno para el inferior. El superior, por un lado, intenta limitar la dificultad de las pruebas a las que el inferior puede ser expuesto; por el otro, intenta llevarle a la meta decidida por él mismo (sin consultar al inferior). Tal pensamiento está en contradicción con el enfoque personalista, que tiende hacia el pleno desarrollo del hombre. Por otra parte, la absolutización del paternalismo lleva al control universal.

Vamos ahora a examinar hasta dónde llega el control que el Opus Dei ejerce sobre sus miembros.

Control del pensamiento y de los sentimientos

Según san Josemaría, “*la primera virtud humana del cristiano es ser sincero*”³⁸. Otros autores dicen que la primera virtud es la humildad. En el Opus Dei la sinceridad es una manifestación de humildad: “*Las manifestaciones fundamentales de la humildad de los miembros de la Obra han de ser la sinceridad, la rectitud de intención y el espíritu de servicio*”³⁹. La sinceridad es además sinónimo de obediencia:

*Esta es la sinceridad cabal: la que camina unida a la docilidad y a la pelea concreta en los puntos que nos han señalado.*⁴⁰

Así podemos ver cómo se mezclan y confunden los conceptos de humildad, sinceridad y docilidad. Todas estas ideas convergen en un propósito único: el control.

Examinemos lo que se esconde detrás de esta idea de sinceridad. En la Obra, la sinceridad no es decir la verdad; esto sería demasiado poco:

*No os concedáis nada sin decirlo, hay que decirlo todo. Mirad que, si no, el camino se enreda.*⁴¹

*Lo primero que debemos decir es aquello que no quisiéramos que se supiese.*⁴²

*Debemos facilitar, a quienes tengan la misión de formarnos, el conocimiento de todas nuestras circunstancias personales, no podemos tener miedo de que sepan cómo somos. Al contrario: nos ha de dar alegría hacer que nuestra alma sea transparente.*⁴³

Detrás de la palabra “sinceridad” se esconde más vigilancia. Se trata de conocer los más secretos sentimientos y pensamientos de cada miembro del Opus Dei. Toda privacidad está negada (los socios tienen que ser “transparentes”). En el lenguaje interno del Opus Dei, la

³⁸ San Josemaría, apuntes tomados en una tertulia, 8-IV-1971

³⁹ *Catecismo de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei* (edición del año 2003), n. 136

⁴⁰ Don Alvaro, *Cartas de familia* (3), n. 57

⁴¹ San Josemaría, carta *Videns eos*, 24.03.1931, n. 39

⁴² San Josemaría, apuntes tomados en una tertulia 17-X-1967, *Crónica* XII-1967, p. 42

⁴³ San Josemaría, carta *Videns eos*, 24.03.1931, n. 41

transparencia del pensamiento y de los sentimientos se llama sinceridad. Vamos a ver cómo san Josemaría argumenta que este tipo de sinceridad es la más importante virtud cristiana:

*Hijos, en el principio de **todo** descamino hay una resistencia a referir algo que humilla, se esconde una falta de sencillez. En el principio de **toda** ruptura con el afán de seguir al Señor con alegría, está **siempre** la tristeza de no haber hablado a tiempo.*⁴⁴

San Josemaría conoce la fuente de cada (sin excepción) salida del Opus Dei. Esta fuente es precisamente la falta de transparencia en la dirección espiritual. Dicho de otra manera, si alguien hubiera sido transparente, con seguridad no se habría ido del Opus Dei. ¿Sobre qué se fundamenta tal seguridad? Lo descubriremos más adelante.

El Opus Dei extiende su control incluso a la correspondencia de los miembros. Es difícil justificar tal comportamiento, especialmente para los nuevos miembros que “tienen todavía demasiada poca formación”. Admirad cómo la Obra intenta justificarlo:

En el criterio que debe seguirse con la correspondencia que reciben mis hijos, se manifiesta también el amor a la libertad y a la responsabilidad personal, propias de nuestro espíritu: porque todos los miembros del Opus Dei saben que pueden recibir cartas dondequiera que están. (...)

Luego, cada uno decide en conciencia si ha de enseñar o no la carta a su Director, teniendo en cuenta que —sin duda— debe hacer ver aquellas cartas, cuyo contenido no le gustaría que otros conocieran, cualquiera que sea el asunto de que traten. Quienes no obren así, han de pensar que no pueden engañar a Dios, y deben tener conciencia de su descamino.

Sin embargo, los hijos míos que llevan poco tiempo en el Opus Dei agradecerán que los Directores de la casa, a la que estén adscritos, se preocupen con cariño —como un medio más de formación— de leer las cartas que ellos reciban: para poder orientarles, darles un consejo, evitarles un disgusto innecesario, etc.

*El hecho de que se entregue una carta abierta, no se considera como una prueba de desconfianza: obedece sólo a una razón ascética, o a una medida práctica de ayuda en la labor de formación. Además hay que tener en cuenta que los Directores nunca comentarán con otros el contenido de las cartas que han llegado, y que ellos han tenido el deber de leer: pueden, en cambio, y en muchos casos deberán hacerlo, cambiar impresiones con los que forman el gobierno local.*⁴⁵

Parece que no haya obligación expresa de enseñar las cartas al director, pero el fundador inculca remordimientos de conciencia en los que estuvieran tentados de no hacerlo.

San Josemaría decía públicamente que era paternalista. Hemos encontrado aquí una manifestación de ello.

⁴⁴ San Josemaría, carta 14.02.1974, n. 22

⁴⁵ San Josemaría, *Instrucción para los directores*, 31.05.1936 (publicada y probablemente redactada en 1967), n. 75-76

De la obediencia a la sumisión

Examinemos ahora lo que se esconde detrás de la idea de obediencia:

Para los fieles del Opus Dei, la virtud cristiana de la obediencia lleva consigo el deber de aceptar con la mayor prontitud y con esmero las sugerencias, disposiciones y consejos de los Directores del Opus Dei en todo lo referente a su vida espiritual y a la labor apostólica.⁴⁶

La materia de la dirección espiritual, tomada en su sentido más amplio, comprende la conducta exterior y las disposiciones interiores, en lo referente a la fe y a la moral, al espíritu de la Obra y a los apostolados.⁴⁷

La materia de la dirección espiritual – es el alcance de la obediencia.

La conducta exterior – finalmente la obediencia no se limita a la vida interior, sino que abarca también la conducta exterior.

Las disposiciones interiores – el control de los pensamientos y sentimientos.

La “obediencia en el apostolado” es entendida por el Opus Dei de la manera siguiente:

El apostolado personal es dirigido porque los fieles del Opus Dei no hacen una labor anárquica; cada uno recibe de los Directores las oportunas orientaciones espirituales.⁴⁸

Vale la pena exponer cómo estas palabras son interpretadas en la vida cotidiana. Pues desde el momento en que un nuevo miembro entra en la organización, su director decide con quién puede relacionarse, cuánto tiempo puede pasar con determinada persona, a quién tiene que invitar al centro, etc. El director también decide que uno tiene que cortar toda relación con su amigo por el simple hecho de que este amigo no interesa al director. Para alcanzar esto, el director no tiene que invocar solemnemente la santa virtud de obediencia. El dirigido tiene que seguir cada una de sus insinuaciones: “*el mandato más fuerte es por favor o una frase análoga*”.⁴⁹ Debajo de la virtud de obediencia se esconde pues un control sistemático y universal:

Se aceptan las indicaciones concretas que se reciben, en temas como las circunstancias del trabajo, de la familia, de las obligaciones sociales, en el uso de la televisión o las lecturas, en manifestaciones de templanza y desprendimiento, en las metas apostólicas...⁵⁰

Es decir, que el Opus Dei decide sobre la vida profesional, social y familiar de sus miembros. Decide cómo tienen que vestirse, cómo tienen que peinarse, qué tienen que mirar en la televisión, qué tienen que leer, qué tienen que comprar, cómo tienen que sentarse, qué tienen que comer...

⁴⁶ *Catecismo de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei* (edición del año 2003), n. 141

⁴⁷ *Catecismo de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei* (edición del año 2003), n. 212

⁴⁸ *Catecismo de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei* (edición del año 2003), n. 276

⁴⁹ *Catecismo de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei* (edición del año 2003), n. 143

⁵⁰ San Josemaría, carta 9-1-1959, n. 33

La docilidad se ha de poner de manifiesto lo mismo en cuestiones importantes que en pormenores aparentemente de poco relieve, como pueden ser un detalle de educación, o del modo de vestir, de hablar o de comportarse, etc. La docilidad se hace más necesaria si, en alguna ocasión, no alcanzáramos a comprender del todo las razones de lo que nos dicen, por nuestras limitaciones o porque nos faltan datos; a veces, se puede tratar de cuestiones de buen espíritu, de tono humano y cristiano, o de oportunidad.⁵¹

Un miembro del Opus Dei tiene que ser obediente en todo, incluso en cosas insignificantes. Y para eso la justificación no tiene que ser otra que “es oportuno que...”

La absolutización de la obediencia lleva a una obediencia intransigente, ciega y sin límites:

¿Cómo debe ser nuestra obediencia?

- sobrenatural (hemos de ver siempre a Dios en los Directores)
- voluntaria
- **universal**
- pronta
- muda
- fuerte
- eficaz.⁵²

Vamos a leer más citas para entender mejor el tipo de obediencia exigida por san Josemaría:

Obedeced, como en manos del artista obedece un instrumento —que no se para a considerar por qué hace esto o lo otro—, seguros de que nunca se os mandará cosa que no sea buena y para toda la gloria de Dios.⁵³

Si os parece una barbaridad lo que os mandan, decidlo. Si os dicen que lo hagáis —no siendo una ofensa de Dios, pequeña o grande—, hacedlo.⁵⁴

En el Opus Dei sabemos esto: se puede mandar todo, mientras no sea ofensa de Dios.⁵⁵

Así pues miembro ideal es como un soldado raso a disposición de sus mandos:

*Hemos de poner todas las energías de la inteligencia y de la voluntad en lo que se nos manda, para ejecutar **todo lo que se manda y sólo lo que se manda.**⁵⁶*

⁵¹ *Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas*, 19.03.2001, p. 20

⁵² cf. San Josemaría, meditación 9-III-1962

⁵³ San Josemaría, *Camino*, n. 617

⁵⁴ San Josemaría, *A solas con Dios*, n. 189

⁵⁵ San Josemaría, meditación *¡Que se vea que eres Tú!*, I-IV-1962; *En diálogo con el Señor*, p. 51

⁵⁶ San Josemaría, carta 6-V-1945, n. 39 y *Catecismo de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei* (edición del año 1995), n. 138

Del cuidado fraterno a la vigilancia

El deber de controlar la conducta ajena queda confiado a todos por medio de la *corrección fraterna*. Se trata de que si alguien descubre algo incorrecto en un miembro de la institución tiene la obligación de ir a ver a su director y pedirle el permiso para corregirlo.

Las materias de la corrección fraterna son:

- 1) *hábitos en contra del espíritu o de las Normas y Costumbres del Opus Dei;*
- 2) *detalles referentes al comportamiento social, al modo de trabajar, a la educación, etc., que desdigan del tono cristiano -sobrenatural y humano- de la Obra;*
- 3) *faltas aisladas, pero sólo en el caso en que puedan acarrear un grave perjuicio al alma del interesado, a la Iglesia o a la Obra.*⁵⁷

En el Evangelio la idea de la corrección fraterna se aplica a faltas graves que son una amenaza para la salvación eterna del interesado. En el Opus Dei la corrección fraterna se aplica en casos como el hecho de que alguien no se afeitó por la mañana, durmió por la tarde, merendó un sábado, llevó un T-shirt en vez de una camiseta, comió una manzana sin usar cuchillo y tenedor, que no se debería comprar esto y aquello, etc.

Además, cada miembro tiene un día designado de la semana en el que tiene que buscar ocasiones para hacer correcciones fraternas. A menudo se recibe en la dirección espiritual la meta de hacer, por ejemplo, tres correcciones fraternas durante la semana próxima. ¡Cuántas veces hay que fatigarse mucho hasta encontrar una pequeñez que te permita alcanzar la meta!

De la sumisión a la incapacitación

Hemos leído en el principio del capítulo que san Josemaría tenía la seguridad de que si uno es sincero, no hay posibilidad de que abandone el Opus Dei. ¿De dónde le viene tal seguridad? Ésta es la terapia que se impone a las personas que por el motivo que sea ponen en duda su vocación:

Concretamente, los medios que se aconsejan a las vocaciones recientes para asegurar la perseverancia son:

- *abandonarse en el Señor, a través de los Directores;*
- *fomentar la piedad, con el cumplimiento fiel de las Normas y Costumbres;*
- *tener gran sinceridad en la dirección espiritual con los Directores y los sacerdotes de la Obra;*
- *olvidarse de sí mismos y servir a los demás, por Dios;*
- *descomplicarse: no inventarse problemas que sólo existen en la imaginación;*
- *trabajar con orden y constancia;*
- *tener ocupado todo el tiempo;*
- *hacer un apostolado constante.*⁵⁸

⁵⁷ *Catecismo de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei* (edición del año 2003), n. 228

⁵⁸ San Josemaría, carta 29-IX-1957, n. 32 y *Catecismo de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei* (edición del año 2003), n. 309

Podemos ver aquí un programa que reclama la declinación de la responsabilidad personal en manos ajenas, la negación de la propia personalidad, la renuncia a la propia conciencia gracias a un intenso trabajo. En una palabra: enajenación. El que se somete a tal tratamiento se transforma en una marioneta en manos de los directores. De esta manera san Josemaría puede efectivamente tener la seguridad de que esta persona no va a salir de la Obra: es un dócil robot...

Del gobierno a la burocracia

Como en el ejército, la estructura organizativa del Opus Dei es piramidal: en la cumbre está el Prelado, bajo éste los directores centrales, bajo ellos los directores regionales, más abajo los directores locales, en la base los miembros de tropa. Esta pirámide sirve para que las ideas del Prelado lleguen intactas hasta el último rincón de la tierra. Para asegurar la fidelidad del mensaje y del gobierno, se quita a los directores todo margen para la invención, la iniciativa o la responsabilidad personal. Los directores sólo pasan el examen si han respetado estrictamente los reglamentos:

Los que hacen cabeza son quienes con más fidelidad necesitan vivir la virtud santa de la obediencia: porque, en primer lugar, han de identificarse con sus Directores inmediatos; y, además, han de acomodarse siempre al espíritu y a las normas de la Obra.⁵⁹

Los cambiantes Normas y espíritu llegan a los directores locales a través de una espantosa burocracia: los directores locales son controlados por los directores regionales, los directores regionales son controlados por los directores centrales, que son controlados por el prelado. El intercambio de información escrita es muy intenso entre todos estos interesados:

Conviene que todo lo que pase esté reflejado brevemente en el papel. ¡No es tanto el papeleo, no es tanto! Las cosas externas ya quedan en el diario de la casa. En cambio, las fichas que yo os pido son más íntimas.

Así los Directores no se olvidarán de dar a conocer lo que deba ser conocido por la Comisión. (...) Anotad también en esas fichas las circunstancias familiares, profesionales, talento, aptitudes, aficiones, etc. (...)

Tened un fichero, lo más completo posible, de las visitas que hagáis a las autoridades —siempre de acuerdo con la Comisión—, y de las amistades de la casa y anotad el trato que tenía con cada uno, para no dejar que ninguna de esas amistades se enfríe. Que en la ficha quede nota de las atenciones que ellos tienen con vosotros, y vosotros con ellos.⁶⁰

Por supuesto, los miembros de la Obra y la gente que ayuda a la Obra ignoran que la prelatura guarda su ficha en unos archivos secretos. Pero eso no es todo: el Opus Dei hace también fichas de todos los sacerdotes diocesanos. La prelatura quiere tener todos los datos posibles sobre ellos por si llegara el caso de que sean consagrados obispos. Como ejemplo de

⁵⁹ San Josemaría, *Instrucción*, 31-V-1936, n. 35

⁶⁰ San Josemaría, *Instrucción para los directores*, 31.05.1936 (publicada y probablemente redactada en 1967), n. 70-72

ello, se ha colocado en un anexo unos escritos redactados sobre miembros de la Obra y un enlace a un informe secreto de una diócesis.

Resumiendo, la absolutización del paternalismo llega a un control que abarca las actuaciones, los pensamientos y los sentimientos de los miembros. Este control se justifica con una interpretación muy discutible de los conceptos de humildad, sinceridad y obediencia.

De la devoción al cumplimiento

El primer tema sobre el que se trabaja tras entrar en el Opus Dei es el “plan de vida”, es decir, la lista de devociones que un miembro tiene que hacer obligatoriamente. Las devociones son llamadas Normas o Costumbres. La lista de devociones (Normas) es la siguiente:

PLAN DE VIDA

CADA DÍA

Hay que levantarse inmediatamente al oír la alarma del reloj (se llama a esto el *minuto heroico*).

Inmediatamente después de levantarse hay que besar el suelo diciendo *serviam* (“*serviré*”).

Hay que hacer 30 minutos de oración por la mañana y 30 minutos por la tarde. Se incita a los miembros a meditar los escritos de san Josemaría durante este tiempo.

Hay que ir cada día a misa y comulgar.

Hay que quedarse exactamente 10 minutos en oración de agradecimiento después de la Misa. Después hay que recitar el *Cántico de los tres jóvenes* y el salmo 150.

Hay que visitar cada día una iglesia (o el oratorio del centro) y rezar delante del Santísimo Sacramento.

Hay que recitar cada día el Ángelus a las doce en punto.

Hay que recitar cada día una parte del rosario y meditar los otros 15 misterios.

Hay que leer cada día durante 10 minutos el libro designado por el director espiritual y leer el Nuevo Testamento durante 5 minutos.

Hay que hacer el examen de conciencia a mediodía y por la tarde.

Hay que recitar cada día una oración en latín reservada a los miembros de la Obra (*Preces*).

Hay que rezar cada día por las intenciones del prelado.

Hay que ofrecer cada día una mortificación por la intención del prelado, usualmente es ducharse con agua fría.

Los numerarios tienen que llevar cada día durante dos horas el cilicio en el muslo.

Hay que recitar muchas veces al día la oración *Memorare* en intención de los otros miembros del Opus Dei.

Al entrar o salir de cada habitación hay que dirigir la mirada hacia una imagen de la Virgen y decir una oración jaculatoria.

Al entrar o salir del centro hay que saludar al ángel custodio del mismo.

Hay que respetar el silencio de noche: no se puede llamar por teléfono, conversar, estudiar o trabajar sin el consentimiento del director.

Hay que dormir cada día entre 7,5 y 8 horas.

Hay que respetar tres horas de silencio después de la comida durante las cuales hay que trabajar (no se puede hacer la siesta).

Antes de ir a dormir hay que recitar de rodillas y con los brazos en cruz tres avemarías pidiendo la virtud de pureza.

Antes de acostarse hay que rociar la cama con agua bendita.

CADA SEMANA

Hay que escuchar una predicación hecha por un sacerdote para los miembros de la Obra (meditación). Esta predicación se hace en el oratorio, con las luces apagadas; sólo una pequeña luz ilumina la mesita a la que se sienta el sacerdote.

Hay que atender una predicación hecha por un seglar para los miembros de la Obra (círculo). Esta predicación comprende el comentario de un fragmento del Nuevo Testamento, la explicación de una norma del plan de vida y una charla sobre un aspecto de la espiritualidad del Opus Dei. Normalmente el círculo lo da el director del centro u otro miembro del consejo local, aunque también puede recibir el encargo de darlo alguna persona del centro de las consideradas “mayores”. Excepto el fragmento del evangelio, los temas del círculo los propone el gobierno regional y hay unos guiones que indican qué se debe explicar y cómo. Durante esta predicación no se pueden tener las piernas cruzadas. Está bien visto si en determinado momento de esta predicación el participante, arrodillado, se acusa públicamente de alguna de sus faltas (antes debe haberlo consultado al director del círculo) y recibe la correspondiente penitencia.

Cada semana hay que confesarse con el sacerdote designado.

Hay que hablar con un director espiritual laico designado, darle cuenta del estado de la vida interior (cumplimiento de las normas, puntos de lucha, caídas y debilidades, etc.), de su actuación social (con quién se encuentra, cuánto tiempo, y si esa persona da esperanza para hacerse miembro del Opus Dei) y recibir de él metas para la semana siguiente.

Los numerarios tienen que usar las disciplinas cada semana mientras se recitan oraciones. Los numerarios tienen que dormir en el suelo un día a la semana; como las numerarias ya duermen habitualmente sobre una tabla, sin colchón, ese día (llamado “día de guardia”) duermen sin almohada (o la sustituyen por un libro)⁶¹.

Hay que recitar y meditar cada semana el salmo II y el himno *Adorote devote*.

Cada sábado hay que recitar el *Salve regina* y participar en una bendición con el Santísimo Sacramento.

Como mortificación no se puede merendar los sábados.

CADA MES

Hay que pasar un domingo en silencio (“día de retiro”) escuchando varias predicaciones del sacerdote (meditaciones) y de los directores (charlas).

Hay que recitar y meditar el *Símbolo atanasiano*.

Hay que entregar al director cada mes la lista de todos los gastos, hasta los más mínimos (desde el billete de autobús a la pasta de dientes).

CADA AÑO

Hay que hacer un curso de retiro de 6 días en silencio durante los cuales se incita a meditar los textos de san Josemaría.

Hay que asistir a un encuentro o curso de formación doctrinal de 3 semanas de duración durante el cual el miembro aprende de memoria el

⁶¹ El fundador impuso esta penitencia a las mujeres porque decía que eran más sensibleras que los hombres y tienen que mortificarse más.

Catecismo de la prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei y en el que se dan diferentes charlas sobre la espiritualidad del Opus Dei junto con clases de filosofía y teología escolástica.

Hay que llevar el escapulario de Nuestra Señora del Carmen.

No voy a dar la larga lista de devociones que hay que hacer una vez al año.

Un miembro de la Obra tiene que hacer oración siempre. Para eso sirven las “Normas de siempre”:

NORMAS DE SIEMPRE

- presencia de Dios
- consideración de nuestra filiación divina
- comuniones espirituales
- actos de agradecimiento
- actos de reparación
- oraciones jaculatorias
- mortificación
- estudio
- trabajo⁶²
- orden
- alegría⁶³

¿Es excesivo este plan de vida? Tenemos en total más de dos horas y media de devociones diarias a cumplir. Los miembros de la Obra son seculares, es decir, que tienen además su trabajo profesional, sus estudios, sus trabajos para el Opus Dei, sus obligaciones apostólicas... Fácilmente se puede percibir que tal “plan de vida” es totalmente agobiante. Es además idéntico para todos: no hay excepción ni enfoque personalizado.

En el Opus Dei las normas tienen la máxima importancia. La devoción es el único camino que lleva a la salvación:

*Estoy seguro de que estos cinco años serán fecundísimos, si sois fieles. Y para ser fieles, basta cumplir Nuestras Normas.*⁶⁴

*Es necesario que los fieles del Opus Dei sean reciamente piadosos, porque sin una profunda y sincera piedad no se puede ser fiel ni en la vida ni en la doctrina.*⁶⁵

La presión para cumplir la totalidad del plan de vida está universalmente presente en la predicación de la prelatura. Y la solución ante cualquier problema es la devoción:

⁶² Hay que notar que una “norma de siempre” es el trabajo, es decir, que si en un momento alguien no trabaja, esto significa que no cumple con el plan de vida. Si está cansado por el trabajo, puede hacer otra “norma de siempre”: estudiar. No se sabe muy bien dónde hay aquí lugar para el descanso y la relajación.

⁶³ La alegría es una emoción. Las emociones son versátiles (cambian). Pero los miembros del Opus Dei deben estar « siempre » alegres. Se puede imaginar fácilmente que la alegría exigida es sólo de fachada: el que no tiene una sonrisa artificial en el rostro recibirá una corrección fraterna.

⁶⁴ San Josemaría, *A solas con Dios*, n. 312

⁶⁵ *Catecismo de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei* (edición del año 2003), n. 126

*El remedio de los remedios es la piedad. Ejercítate, hijo mío, en la presencia de Dios, puntualizando tu lucha para caminar cerca de Él durante el día entero. Que se os pueda preguntar en cualquier momento: y tú, ¿cuántos actos de amor de Dios has hecho hoy, cuántos actos de desagravio, cuántas jaculatorias a la Santísima Virgen? Es preciso rezar más.*⁶⁶

Esta devoción tiene un aspecto muy cuantitativo: cuanto más, mejor. Si las cosas van mal, es un signo de que se reza demasiado poco. Según esta mentalidad la caridad no es lo primero, lo primero es el “plan de vida”.

*Cada uno de mis hijos tiene muy claro el criterio: lo primero y más importante es cumplir las Normas de vida, que son camino seguro de santidad; y al mismo tiempo -simultánea e inseparablemente- sostenerse, valerse por sí mismos en lo económico, y ayudar a sostener la casa en donde vive o el Centro a que pertenece.*⁶⁷

En esta cita san Josemaría deja bien claro cuál es el deber más básico de los miembros del Opus Dei: hacer devociones y aportar dinero. Ni más, ni menos. La afirmación de que “*lo más importante es el cumplimiento del plan de vida*” es muy peligrosa del punto de vista espiritual. Buscar la santidad es conocerse a sí mismo y transformarse bajo la inspiración del Espíritu Santo. Cambiar este proceso por el cumplimiento de prácticas religiosas es más que problemático.

A cambio, el fundador promete algo que pertenece únicamente a Dios – la salvación-:

*Si cumplís las Normas, tenéis la garantía de perseverar.*⁶⁸

*Puedo decir que el que cumple nuestras Normas de vida —el que lucha por cumplirlas—, lo mismo en tiempo de salud que en tiempo de enfermedad, en la juventud y en la vejez, cuando hay sol y cuando hay tormenta, cuando no le cuesta observarlas y cuando le cuesta, ese hijo mío está predestinado, si persevera hasta el fin: estoy seguro de su santidad.*⁶⁹

La esencia del cristianismo ya no estriba en la caridad o en la misericordia; se basa en hacer determinadas devociones. Visto desde esta perspectiva, los miembros del Opus Dei bien merecen el título de “fariseos de nuestro tiempo”.

⁶⁶ San Josemaría, carta 14.02.1974, n. 15

⁶⁷ San Josemaría, en *Cuaderno 8 - Las consecuencias de la pobreza*

⁶⁸ San Josemaría, carta 29-IX-1957, n. 69

⁶⁹ San Josemaría, carta *Videns eos*, 24.03.1931, n. 59 y apuntes tomados en una tertulia 15-VIII-1968, *Crónica XI-1968*

Del esfuerzo al voluntarismo

Ser miembro del Opus Dei no es cosa fácil si se tiene en cuenta el plan de vida a seguir, la cantidad de trabajo impuesta y las metas siempre inaccesibles. A esta tensión psíquica hay que añadir la idea de que la santidad depende en gran parte del esfuerzo personal. El Cielo se ha de escalar por la fuerza de los puños:

*Hijos míos, adelante con alegría, con esfuerzo.*⁷⁰

*¡Camino arriba!, con santa desvergüenza, sin detenerte hasta que subas del todo la cuesta del cumplimiento del deber.*⁷¹

*Es verdad que somos siervos inútiles (Luc. XVII, 10). Pero, con estos siervos inútiles, el Señor hará cosas muy grandes en el mundo, si ponemos algo de nuestra parte: el esfuerzo de alzar la mano, para asirnos a la que Dios —con su gracia— nos tiende desde el cielo.*⁷²

Habrán frutos si nos esforzamos. Si no hay frutos, es señal de que no hay bastante esfuerzo. San Josemaría decía también que “*las vocaciones vienen en el ritmo de las disciplinas*”. Es decir: “cuanto más mortificaciones, más vocaciones”. Y al revés: “si no hay vocaciones, es la señal de que no te mortificas demasiado”. Las mortificaciones son el dinero con el que se compran las gracias. Si a este voluntarismo añadimos el nihilismo, tendremos un combinado que se llama *el espíritu del Opus Dei*:

*En el continuo ejercicio de negar y negarte en las cosas pequeñas fortalecerás, virilizarás, con la gracia de Dios, tu voluntad, para ser muy señor de ti mismo, en primer lugar. Y, después, guía, jefe, ¡caudillo!..., que obligues, que empujes, que arrastres, con tu ejemplo y con tu palabra y con tu ciencia y con tu imperio.*⁷³

*Tú no has de trabajar por entusiasmo, sino por Amor: con conciencia del deber, que es abnegación.*⁷⁴

En la cita precedente no se sabe muy bien a qué dar más importancia: ¿al Amor o al deber? Para aclarar esta duda, voy a exponer más enseñanzas de san Josemaría:

*El corazón, a un lado. Primero, el deber.*⁷⁵

*Estamos, pues, todos nosotros obligados a trabajar: porque el trabajo es un mandato de Dios, y a Dios hay que obedecerle con alegría.*⁷⁶

*Estáis obligados a dar ejemplo, hijos míos, en todos los terrenos.*⁷⁷

⁷⁰ San Josemaría, carta *Videns eos*, 24.03.1931, n. 55

⁷¹ San Josemaría, *Camino*, n. 44

⁷² San Josemaría, carta *Videns eos*, 24.03.1931, n. 24

⁷³ San Josemaría, *Camino*, n. 19

⁷⁴ San Josemaría, *Camino*, n. 994

⁷⁵ San Josemaría, *Camino*, 162

⁷⁶ San Josemaría, carta *Res omnes*, 9.01.1932, n. 5

⁷⁷ San Josemaría, carta *Res omnes*, 9.01.1932, n. 35

*Señor! Siendo la tónica de nuestra vida procurar servirte, olvidándonos de nosotros mismos, con un sentido maravilloso del deber, nada ni nadie nos podrá quitar la paz; nada ni nadie nos podrá quitar la serenidad y la alegría.*⁷⁸

*En el Opus Dei no hacemos las cosas porque tenemos ganas de hacerlas, sino porque hay que hacerlas.*⁷⁹

*Hay que cumplir con el deber, no porque nos guste, sino porque tenemos obligación. No hemos de trabajar porque tengamos ganas, sino porque Dios lo quiere: y entonces habremos de trabajar con buena voluntad. El amor gustoso, que hace feliz al alma, está fundamentado en el dolor, en la alegría de ir contra nuestras inclinaciones, por hacer un servicio al Señor y a su Santa Iglesia.*⁸⁰

Finalmente, el Amor no es necesario. Basta cumplir con el deber “porque es tu deber”. La espiritualidad del Opus Dei atrae nuestra atención sobre el esfuerzo personal en la mortificación, en la recitación de oraciones, en la práctica de virtudes... El hombre se hace así el autor de su propia santidad. El Espíritu Santo ocupa en este proceso un papel de ayuda, pero secundario.

⁷⁸ San Josemaría, *Crónica*, 1970, p. 204

⁷⁹ San Josemaría, *A solas con Dios*, n. 237

⁸⁰ San Josemaría, carta *Videns eos*, 24.03.1931, n. 18-19

De la caridad al apostolado

Quien busca información sobre el Opus Dei a través de la página web oficial puede darse cuenta que nunca faltan noticias sobre la ayuda a los pobres, a los necesitados, a los inmigrantes o al Tercer Mundo. Se puede tener impresión de que una gran parte de los esfuerzos de la Obra está dirigida hacia las necesidades de estas personas. ¿Es esto cierto? Ayudar a los necesitados ¿es parte esencial del espíritu del Opus Dei?

Tomamos el punto 131 del *Catecismo de la Obra* y vemos cuál es el sitio reservado a la caridad:

¿Qué virtudes deben practicar los fieles del Opus Dei?

Los fieles del Opus Dei deben practicar todas las virtudes teologales y cardinales, impregnadas por un hondo sentido de filiación divina.

De modo especial, han de vivir la caridad, la humildad personal y colectiva, la laboriosidad, la obediencia y docilidad, la sencillez, la naturalidad, la sinceridad, la lealtad, la castidad, el orden, el desasimiento de las cosas temporales, la pobreza personal, la sobriedad, el optimismo, la alegría, la reciedumbre, la nobleza y la valentía.

En la lista no figuran virtudes tales como la generosidad, la solidaridad, la solicitud caritativa, la condescendencia, la afabilidad, la tolerancia, la compasión, la indulgencia, etc. Pero agrupando las virtudes que han sido citadas, se puede clasificarlas en las siguientes categorías:

- Virtudes que se orientan al control de las personas: humildad personal y colectiva, obediencia y docilidad, sencillez, sinceridad, lealtad.
- Virtudes que se orientan al control del cuerpo: castidad, orden, desasimiento, pobreza personal, la sobriedad, reciedumbre.
- Virtudes que facilitan el apostolado: naturalidad, optimismo, alegría, nobleza, valentía.
- La virtud de la caridad no tiene compañeras en su grupo.

El punto siguiente del catecismo aclara lo que la caridad significa:

¿Por qué los fieles del Opus Dei han de practicar de modo especial la caridad?

Como todos los cristianos, los fieles del Opus Dei han de practicar de modo especial la caridad, porque constituye la esencia de la santidad.

Precisamente la virtud de la caridad -el amor a Dios sobre todas las cosas, y a todas las almas por Dios- les lleva a buscar a Dios en sus relaciones con todas las personas, en su trabajo y en los sucesos grandes o pequeños de cada día, y a convertidos en ocasión y medio de santificación y de apostolado.

Lo que realmente cuenta es la propia santificación y el apostolado. Pero “los demás”, las preocupaciones y sufrimientos de “los demás”,... de eso no se dice nada.

El punto siguiente del catecismo es todavía más claro:

¿Qué características ha de tener especialmente la caridad de los fieles del Opus Dei?

La caridad de los fieles del Opus Dei les ha de llevar a aprovechar todas las circunstancias para acercar las almas a Dios.

Por eso, la primera manifestación de esa caridad será el apostolado hecho con la oración, con el ejemplo, con la amistad leal y sincera, con una palabra o con un consejo oportuno.

El rasgo característico de la caridad en el Opus Dei es, pues, el apostolado. No es la ayuda desinteresada.

Estamos muy lejos de las enseñanzas de Benedicto XVI que subraya en su encíclica sobre la caridad:

Según el modelo expuesto en la parábola del buen Samaritano, la caridad cristiana es ante todo y simplemente la respuesta a una necesidad inmediata en una determinada situación: los hambrientos han de ser saciados, los desnudos vestidos, los enfermos atendidos para que se recuperen, los prisioneros visitados, etc. (...)

Además, la caridad no ha de ser un medio en función de lo que hoy se considera proselitismo. El amor es gratuito; no se practica para obtener otros objetivos.⁸¹

Las palabras del Santo Padre son directamente contradictorias con la enseñanza del Opus Dei que afirma que el rasgo característico de la caridad en el Opus Dei es el apostolado. Uno podría buscar sin encontrar nada en el catecismo que hable de “ayuda desinteresada al prójimo”.

⁸¹ Benedicto XVI, encíclica *Deus caritas est*, n. 31

Del apostolado al proselitismo

Toda la actividad del Opus Dei está fundamentada en dos ideas: la santidad y el apostolado. Hemos podido leer en el capítulo precedente que la santidad personal está estrictamente vinculada con el apostolado.

El apostolado consiste en general en acercar las almas a Dios. Pero el Opus Dei se puso como meta “*poner a Cristo en el centro y en la cumbre de todas las actividades humanas*”. Esta meta no sólo se ha de entender en el entorno de la religiosidad personal, sino también en la religiosidad comunitaria: el Opus Dei quiere la cristianización de toda la sociedad. Para esto, san Josemaría estructuró una organización jerárquica (una milicia) en la que las directrices emanan del jerarca: el prelado.

El prelado actual (como sus predecesores) estima que el modo más eficaz para la cristianización del mundo es multiplicar el número de miembros del Opus Dei, en especial de los numerarios. La conquista de nuevos miembros para la Obra precede, pues, al advenimiento del reino de Cristo en la Tierra.

Además, el gobierno del Opus Dei está convencido de que “*la gracia más grande que un hombre puede recibir después del bautismo es la vocación a la Obra*”. Y convencer a la gente para que entre en la organización es el mayor servicio que una persona puede hacer a otra.

El prelado Echevarría lanzó en el año 2005 una acción que ponía como meta conseguir 500 nuevos numerarios en un año en cada país y para cada sección (masculina y femenina). No voy a describir el fiasco de esta operación. Pero hay que denunciar que a causa de este brote de fiebre proselitista se presiona a mucha gente joven para que entre en la organización, sin ningún discernimiento vocacional y sin tener en cuenta los posibles efectos negativos para los nuevos candidatos. Se publicó por ejemplo en la revista *Crónica* (de consumo interno) el testimonio de un numerario que explicaba ufano al prelado que “*en su centro hablan de la vocación a todo lo que se mueve*”. No es necesario subrayar que tal comportamiento contó con la bendición del prelado Echevarría...

Se puede entender la actuación apostólica del Opus Dei únicamente desde el punto de vista del proselitismo. El único y verdadero objetivo de la prelatura es conquistar nuevos miembros para ella. Todos sus esfuerzos están dirigidos a alcanzar esta meta. Si la prelatura promueve una universidad o un colegio, no se trata ni de lejos de luchar contra el analfabetismo o ayudar a la cultura; estas iniciativas tienen como objetivo principal la captación de nuevos socios. Todo el bien social que puedan generar estas iniciativas, si se da, es “ocasional” y extrínseco, como un efecto secundario de la actividad proselitista de la prelatura.

Por eso mucha gente compara el Opus Dei con un cáncer maligno: la institución ha pasado a ser un fin para ella misma, a menudo dañando a las personas que no comparten sus opiniones.

De la santidad al perfeccionismo

Hemos tenido ya la oportunidad de convencernos de que para san Josemaría la santidad es en gran parte el cumplimiento de un elaborado plan de devociones. La absolutización de la *perfección cristiana* lleva a intentar conseguir el cumplimiento ideal de todo tipo de mandamientos, prescripciones y obligaciones. La búsqueda de la santidad se simplifica en la búsqueda de la perfección humana. La búsqueda de la perfección está por su parte íntimamente vinculada con los escrúpulos de conciencia, con la minuciosa contabilidad de los errores y defecciones, y, en consecuencia, con el remordimiento. La tensión psíquica queda aumentada por el hecho de que la más mínima defección de un miembro del Opus Dei genera daños incalculables:

*¿Qué diríais de uno que guarda el dinero y no da cuenta, aunque no sean más que diez liras? Mal espíritu. Va mal esa criatura, va mal. Está corrompiendo la Obra, destruyendo la santidad corporativa; haciendo mal a todos sus hermanos, mientras se hace mal principalmente a sí mismo.*⁸²

Para justificar tal razonamiento, san Josemaría usa de la doctrina de la comunión de los santos:

*Tú conoces la doctrina del Cuerpo Místico, de la Comunión de los Santos. Pues estarías haciendo daño a tus hermanos, y a los que están por venir, y a ti mismo, al cuerpo entero de la Obra.*⁸³

Se inculca a los miembros la obsesión por las cosas pequeñas. El universo entero se derrumbará por el hecho de que alguien dedicó 10 céntimos a su placer personal... En consecuencia uno es rehén. No tiene ya otra posibilidad: tiene que ser perfecto. Si no, ¡haría a los demás tantos daños!

*Estamos obligados a buscar la perfección cristiana, a ser santos, a no defraudar, no sólo a Dios por la elección de que nos ha hecho objeto, sino también a todas esas criaturas que tanto esperan de nuestra labor apostólica. Por motivos humanos también: incluso por lealtad luchamos por dar buen ejemplo.*⁸⁴

¡Ay del hombre encerrado en esta lógica!

*Si sois fieles, nuestro servicio a las almas y a la Santa Iglesia se llenará de abundantes frutos espirituales.*⁸⁵

*Si sois sinceros, pase lo que pase seréis fieles y seréis felices.*⁸⁶

Los sacerdotes del Opus Dei en su predicación razonan muy a menudo en el sentido inverso: si alguien no consigue frutos espirituales, es señal de que no es fiel. Si Dios no recompensa a alguien, es porque no es humilde. Si alguien no es feliz, es señal de que no es

⁸² San Josemaría, meditación 7-III-1962

⁸³ San Josemaría, meditación *El buen pastor*, 12.03.1961

⁸⁴ San Josemaría, carta *Videns eos*, 24.03.1931, n. 57

⁸⁵ San Josemaría, carta *Videns eos*, 24.03.1931, n. 46

⁸⁶ San Josemaría, apuntes tomados en una tertulia 2-X-1969, en *Meditaciones*, IV, n. 134

sincero, etc. En consecuencia, si algo no va como los directores quieren, hay que empezar la caza y descubrir qué ley no ha sido respetada. Porque la esterilidad es señal de que no se hacen las cosas “como está previsto”. La solución del problema se encuentra mediante la autocrítica. Y la raíz de cualquier problema es siempre el orgullo, el egoísmo o la pereza.

*Cuando de la lucha ascética sacamos desaliento, es que somos soberbios. Hemos de ser humildes, con deseos de ser fieles.*⁸⁷

⁸⁷ San Josemaría, carta *Videns eos*, 24.03.1931, n. 24

La absolutización de la institución y de la idea de vocación

De la discreción al secretismo

En la siguiente cita ofrezco al lector un revelador fragmento de los reglamentos internos del Opus Dei:

Las Instrucciones y las Cartas de nuestro Fundador y de sus sucesores, los Vademecums y Experiencias, etc., se guardan en la sede del Centro al que han sido asignados. Se custodian bajo llave en el despacho del Director; y no se sacan de la sede del Centro. Si en un Centro existe una habitación reservada para el trabajo del Consejo local, ahí se pueden custodiar los documentos de gobierno, siempre que sea contigua al despacho del Director. Naturalmente, la llave del armario donde se guardan los documentos, accesible sólo a los miembros del Consejo local, se custodia en el despacho del Director. En estos casos, para evitar pérdidas, conviene extremar las medidas de prudencia; por ejemplo, nunca han de quedar los armarios abiertos, ni un documento sobre la mesa, si no se está utilizando: en cuanto se termina la consulta o el estudio, se devuelve a su sitio.

Si hiciera falta, por alguna circunstancia extraordinaria, cambio de casa, por ejemplo, se trasladan con la máxima prudencia: en una cartera de mano, en una bolsa o en un maletín, exclusivamente destinados a este fin, que lleva siempre consigo un Director. De modo semejante, en los viajes, los escritos no se meten en las maletas, porque pueden confundirse o perderse, etc. En las estaciones o aeropuertos, no se guardan en la consigna de equipajes o sitios similares. Si se viaja en coche, no quedan dentro del automóvil, cuando se deja solo, aunque se cierre con llave.

Si alguna vez se extravía algún documento, se comunica inmediatamente a la Comisión Regional o al Consejo de la Delegación, informando de los detalles oportunos.⁸⁸

Se puede admirar la diligencia con la que la Prelatura intenta mantener secretos sus reglamentos. Se tiene la impresión que estamos hablando de secretos de estado guardados por agentes especiales. ¡Pero se trata sólo de textos del santo Josemaría!

Incluso las fotos son secretas:

En los Centros, se conservan en un archivo cerrado con llave bajo la custodia del Consejo local las fotos tomadas en tertulias, Convivencias, excursiones, etc.⁸⁹

Si parece oportuno hacer alguna fotografía durante la visita de un huésped en un rincón de la casa, no hay inconveniente en que tengáis ese detalle de delicadeza, siempre que seáis vosotros —los hijos míos— quienes las hagáis: ya enviaréis una o varias de esas fotografías a las personas interesadas, pero nunca los negativos.⁹⁰

⁸⁸ Vademécum del gobierno local, 19.03.2002, p. 25

⁸⁹ Vademécum del gobierno local, 19.03.2002, p. 184

⁹⁰ San Josemaría, Instrucción para los directores, 31.05.1936 (publicada y probablemente redactada en 1967), n. 100

Los reglamentos internos del Opus Dei están ocultos no sólo frente al mundo externo, sino también frente a los mismos miembros que no son directores y, con mayor razón, frente a los simples participantes en las charlas de formación:

Durante las charlas de formación y en las reuniones en las que se utilizan estos documentos, no se toman notas literales ni detalladas, ni se usa el magnetofón. (...) Del Programa de formación inicial tampoco se toman notas textuales. No se copian puntos ni se sacan fichas del Catecismo de la Obra.⁹¹

En los Cursos anuales, Convivencias, retiros, etc., de Numerarios y Agregados, se ponen al alcance de todos, pero cada noche el Director comprobará que están todos los ejemplares; así, se evita que se extravíe alguno.⁹²

El secretismo es, pues, un plan consciente y realizado sistemáticamente. Otras organizaciones eclesiales no funcionan de este modo. ¿Entonces por qué el Opus Dei tiene que recurrir a tales prácticas?

La verdad sobre el estilo de vida de los miembros del Opus Dei se esconde, ya de inicio, a los posibles candidatos. Cuando el Director de mi centro insistía para que, con 15 años, me hiciera del Opus Dei, me aseguraba que los miembros de la organización son cristianos corrientes y que nada cambiaría en mi vida exterior. Entonces le pregunté:

- *Si no hay diferencia, ¿para qué tengo que entrar en el Opus Dei?*

En respuesta el Director citó las palabras del fundador:

- *Cada hombre es como un farol. Un hombre normal es como un farol apagado, pero un miembro del Opus Dei es un farol encendido.*

Le contesté que no entendía esta comparación. Entonces por primera vez oí una frase que escuché después muchas veces:

- *De momento no entiendes esto porque tienes poca formación. Entenderás después. Confianza.*

De este modo el Director evitaba responder a mi pregunta. Cuando pedí la lista de los deberes que traía consigo la pertenencia al Opus Dei, el Director respondió que no hacía falta. Así mismo me transmitió la posición oficial de la Prelatura:

Para que la incorporación sea válida, es suficiente la intención virtual de asumir las obligaciones correspondientes, aunque no haya una advertencia actual en el momento de la incorporación.⁹³

Dicho de otra manera, esto significa que el Opus Dei piensa que para la validez del contrato de admisión no tiene la obligación de informar de antemano a los futuros miembros sobre sus deberes. El espíritu de la Obra, es decir, las obligaciones que deben cumplir los miembros de la Obra, se da a conocer poco a poco en la fase inicial de la formación (durante los primeros tres años y medio). El contenido de los reglamentos no se expone de una vez y por entero a los nuevos miembros. Conocerán sus deberes gradualmente –una nueva obligación sólo después de haber asimilado la anterior-. De este modo resulta muy difícil a los nuevos miembros hacerse una opinión sobre algo que no conocen por completo. Tienen que

⁹¹ *Vademécum del gobierno local*, 19.03.2002, p. 137

⁹² *Vademecum de los Consejos locales*, 19.03.1987, p. 146

⁹³ *Catecismo de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei* (edición del año 2003), n. 67

seguir ciegamente a lo largo de esta larga etapa de formación. Sólo después de este tiempo sabrán si este espíritu les conviene o no.

De la santidad de la Iglesia a la santidad del Opus Dei

San Josemaría estaba profundamente convencido de que recibió el 2 de octubre de 1928 una iluminación de Dios para fundar el Opus Dei. Esta convicción se refleja en el mismo nombre de la organización (Opus Dei = *Obra de Dios*). La organización fue luego reconocida por el Vaticano y recibió finalmente en 1982 el estatuto de prelatura personal.

*El Catecismo de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei es una explicación de lo dispuesto en los Estatutos de la Prelatura, para facilitar que los fieles del Opus Dei conozcan bien su Derecho particular y su espíritu.*⁹⁴

*Las normas de los Estatutos de la Prelatura han de ser tenidas por santas, inviolables y perpetuas.*⁹⁵

El Opus Dei interpreta la fórmula jurídica de la prelatura personal igualándola a la de diócesis, y por tanto afirma que la prelatura forma parte de la estructura jerárquica de la Iglesia Católica. Basándose en esta pretensión, no sólo se atribuye los rasgos de la Iglesia, sino que también, por ser la manifestación de la voluntad divina, asume los rasgos de Dios mismo (“*santas, inviolables y perpetuas*”). Estamos ante la absolutización de la institución.

Otra práctica es la de identificar la voluntad de Dios con la voluntad de los directores:

*El espíritu de la Obra hace que sus miembros tengan con todos los Directores una confianza, fraterna y filial a la vez, sin temores ni recelos, porque les lleva a considerar que los Directores representan a Dios Nuestro Señor.*⁹⁶

*Los consejos recibidos en la charla con el director tendrán habitualmente la forma de orientaciones o sugerencias, pero quien los recibe ha de aceptarlos «como si vinieran del mismo Jesucristo, Señor Nuestro».*⁹⁷

*No hemos de olvidar que el lugar, en el que somos más eficaces, es aquél en el que nos han puesto los Directores Mayores: ésa es la voluntad de Dios.*⁹⁸

Cuando un miembro del Opus Dei se acerca a su director, tiene que ser consciente de que se acerca a Dios mismo. Dicho de otra manera, tiene que recibir todas las sugerencias e insinuaciones de los directores como una orden que le obliga en conciencia. La obediencia monástica no pretende que el superior tenga razón, pero en el Opus Dei el director siempre tiene razón por el hecho de ser la viva voz de Dios. Estamos ante la absolutización del papel del director.

La intensidad con la que se venera a san Josemaría es también discutible. Los cristianos corrientes intentan simplemente imitar a Jesús, pero a los miembros del Opus Dei se les incita a identificarse con su fundador:

⁹⁴ *Catecismo de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei* (edición del año 2003), n. 349

⁹⁵ *Catecismo de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei* (edición del año 2003), n. 354

⁹⁶ *Catecismo de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei* (edición del año 2003), n. 151

⁹⁷ *Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas*, 19.03.2001, p. 12 i 49

⁹⁸ San Josemaría, *Instrucción*, 31-V-1936, n. 10

*En todo hemos de actuar como lo haría nuestro Padre: ése es el criterio certero.*⁹⁹

*Madre, haz también que nos parezcamos más y más a nuestro Fundador, que así seremos buenos hijos tuyos.*¹⁰⁰

Se podría pensar que tal tratamiento del fundador es una peregrina idea de sus ardientes seguidores. Pero no. San Josemaría se consideraba el portavoz del Señor:

*Dios os pedirá cuenta si no atendéis mis indicaciones. Por mi boca os habla especialmente Jesucristo.*¹⁰¹

*Si no pasáis por mi cabeza, si no pasáis por mi corazón, habéis equivocado el camino, no tenéis a Cristo.*¹⁰²

Estas son palabras del fundador. Pero su primer sucesor (Álvaro del Portillo) identifica todavía más la imitación de Cristo con la imitación del fundador:

*Permitiremos actuar a nuestro Padre si fomentamos en nosotros una actitud de docilidad a la acción del Espíritu Santo, que se traduce en dejarse moldear por los Directores, en recibir bien la corrección fraterna, en abrir el corazón con sinceridad en la dirección espiritual... Así la gracia de Dios entra a raudales en el alma y nos transforma en Opus Dei. Y, si hemos sido fieles, al mirarnos en el espejo del examen de conciencia, contemplaremos reflejada, no la pobre imagen de hombres llenos de miserias, sino la figura de nuestro Modelo, Jesucristo, y también la de nuestro Padre.*¹⁰³

Estamos ante la absolutización de la figura del fundador.

⁹⁹ Meditación *Parecerse a Nuestro Padre*, Crónica, VI.1985, p. 590-596

¹⁰⁰ Don Álvaro, apuntes tomados en una tertulia 26-VI-1977, *Crónica*, 1977, p. 763

¹⁰¹ San Josemaría, meditación *El buen pastor*, 12.03.1961

¹⁰² San Josemaría, *Meditaciones IV*, p. 354

¹⁰³ Don Álvaro, apuntes tomados en una tertulia 26-VI-1977, *Crónica*, 1977, p. 763

De la vocación al encarcelamiento

Desde el momento en que alguien escribe la carta al prelado pidiendo entrar en la organización (también a los de 14 años), se le inculca la convicción de que salirse del Opus Dei es imposible desde el punto de vista moral.¹⁰⁴ El encarcelamiento psíquico de los miembros se alcanza de diversos modos. Primero, a través de fomentar el desprecio de los bienes de este mundo:

*¡Sed fieles! ¡No seáis tontos! Además, si cuando se presentase la ocasión de hacer el pequeño sacrificio de un pedazo de tierra, no se lo ofreciésemos a Dios, ¿qué cariño le tendríamos? ¡Que seáis fieles!*¹⁰⁵

El segundo modo consiste en convencer a los miembros de que su salida del Opus Dei equivaldría a una completa derrota personal:

*Para quien ha comenzado a saborear de alguna manera la entrega, caer vencido sería como un timo, un engaño miserable.*¹⁰⁶

Con estas palabras san Josemaría probablemente trabaja la idea de la pérdida de la autoestima de los que deciden abandonar la institución. De todos modos, la convicción ha de ser que no hay posibilidad de salirse del Opus Dei, que no se puede hacer marcha atrás.

Según san Josemaría, hay tres peligros que amenazan la perseverancia: la pureza, el cuestionamiento de los dogmas de la fe y el interrogarse sobre la propia vocación. Por ello hay que hablar obligatoriamente cada semana en la dirección espiritual sobre la fe, la pureza y la vocación.¹⁰⁷

¹⁰⁴ La idea de vocación reposa además sobre un frágil estatuto jurídico. El *Catecismo de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei* está ya en su séptima versión. Los cambios de cada versión tenían que reflejar los cambios en los estatutos jurídicos de la organización. En la última edición, dos términos son usados para designar a los seguidores de san Josemaría: *los miembros del Opus Dei* y *los fieles del Opus Dei*. ¿Se trata de sinónimos? ¿Por qué una vez se usa un término y otra vez el otro? La respuesta es que la prelatura tiene plena consciencia de que los laicos no son miembros de la prelatura. Para convencerse, basta leer los cánones del *Código de Derecho Canónico* referidos a las prelaturas personales:

Cann. 294 - La Sede Apostólica (...) puede erigir prelaturas personales que consten de presbíteros y diáconos del clero secular.

Cann. 296 - Mediante acuerdos establecidos con la prelatura, los laicos pueden dedicarse a las obras apostólicas de la prelatura personal.

Dicho de otra manera, determinados sacerdotes pueden formar parte de una prelatura, pero los laicos pueden únicamente cooperar con la prelatura mediante un contrato. Un empleado que trabaja en una empresa también coopera con ella, en base a su contrato; pero no pertenece a esta empresa, no es algo suyo, no es su propiedad. Cooperar orgánicamente con los fines de la empresa hasta el momento en que cualquiera de las dos partes da por finiquitado el contrato. La prelatura afirma a sus cooperadores que el contrato establecido con ellos genera las mismas obligaciones que el sacramento del matrimonio o del orden sacerdotal. En primer lugar, esto no es verdad. Pero aunque hipotéticamente lo fuera, habría una enorme falta de simetría entre las partes contratantes: el Opus Dei puede decidir cuándo una persona empieza o deja de cooperar con la organización, pero los laicos que deciden no cooperar con la Obra o dejar de cooperar con ella tirarían por la ventana una vocación que vendría de Dios...

¹⁰⁵ San Josemaría, *Crónica IX-60*, p. 10

¹⁰⁶ San Josemaría, carta *Videns eos*, 24.03.1931, n. 45

¹⁰⁷ cf. *Catecismo de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei* (edición del año 2003), n. 218

El fundador veía en el amor humano un enorme peligro para la fidelidad de sus miembros célibes (numerarios y agregados). Cargaba el acento sobre la virtud de la pureza y auguraba terribles sufrimientos a los que se dejaran seducir por el amor:

*Estad seguros de que ser desleales, agarrarse a un amor de la tierra, supondría el comienzo de una vida muy amarga, llena de tristeza, de vergüenza, de dolor.*¹⁰⁸

San Josemaría profetizó asimismo desgracias infinitas para aquellos que dejaran el Opus Dei:

*No encontraréis la felicidad fuera de vuestro camino, hijos. Si alguien se descaminara, le quedaría un remordimiento tremendo: sería un desgraciado. Hasta esas cosas que dan a la gente una relativa felicidad, en una persona que abandona su vocación se hacen amargas como la hiel, agrias como el vinagre, repugnantes como el rejalgar.*¹⁰⁹

Otro condicionamiento psíquico adicional es fomentar remordimientos: si alguien se va del Opus Dei cae en la culpa porque rechaza conscientemente las gracias que había recibido de Dios:

*Se procurará que [la persona que quiere irse de la Obra] comprenda que al cabo del tiempo, se llenaría de pena y se avergonzaría delante de Dios, de su conciencia, y de los hombres; y también que negarse a recibir el apoyo sobrenatural que se le ofrece, precisamente en ese momento de ceguera, equivale a tentar a Dios Nuestro Señor, exponiéndose a perder la felicidad terrena —el gaudium cum pace— y tal vez la eterna.*¹¹⁰

Irse de la Obra no sólo significa condenarse a ser infeliz en esta vida, sino que también pone en duda grave su salvación eterna. San Josemaría usa de todos los medios disponibles para convencernos de que no hay salvación fuera del Opus Dei. En la cita siguiente el fundador identifica al Opus Dei con la barca de Pedro del evangelio, es decir con la Iglesia:

Desde el momento en que has subido a la barca, a esta barca del Opus Dei, (...) le diste a Jesús tu libertad, y tu fin personal ha pasado a ser algo muy secundario. Puedes moverte con libertad dentro de la barca, pero no puedes olvidar que has de permanecer siempre dentro de los límites de la barca. (...) si te sales de la barca, caerás entre las olas del mar, irás a la muerte, perecerás anegado en el océano, y dejarás de estar con Cristo. (...)

Tú, que has subido a la barca de la Obra porque te dio la gana, porque inequívocamente te llamó Dios, has de corresponder a esa gracia quemándote, haciendo que nuestro sacrificio gustoso, nuestra entrega sea una ofrenda: ¡un holocausto! (...)

Si quieres tener vida, y vida eterna, y honor eterno; si quieres la felicidad eterna, no puedes salir de la barca, y debes prescindir en muchos casos de tu fin personal. Yo no tengo otro fin que el corporativo: la obediencia. ¡Qué hermoso es obedecer! (...)

¹⁰⁸ San Josemaría, carta *Videns eos*, 24.03.1931, n. 23

¹⁰⁹ San Josemaría, meditación 8.03.1962, *Meditaciones*, vol. III, pág. 389

¹¹⁰ *Vademécum del gobierno local*, 19.03.2002, p. 64

Si en esta barca, pobre, humilde, te acuerdas de que tú tienes un avión, que puedes manejar perfectamente, y piensas: ¡qué lejos puedo llegar! ¡Pues, vete, vete a un portaviones, que aquí tu avión no hace falta! (...)

Dentro de la barca no se puede hacer lo que nos venga en gana.

Hijo mío, convéncete de ahora para siempre, convéncete de que salir de la barca es la muerte. Y de que, para estar en la barca, se necesita rendir el juicio. Es necesaria una honda labor de humildad: entregarse, quemarse, hacerse holocausto.¹¹¹

Si se piensa que estas palabras “*de un modo especial vienen del mismo Jesucristo*”, la encarcelación psíquica ya está alcanzada. Don Álvaro, primero sucesor de san Josemaría, identificaba toda salida de la Obra con la traición de Judas :

¡Qué trágica mentira cuando la infidelidad se pretende camuflar bajo apariencia de amor! Judas traicionó al Señor por dinero, Demas abandonó a San Pablo por los placeres de esta vida...: en el fondo, siempre es el egoísmo, la soberbia, es el yo desorbitado el que impide la fidelidad. Para nosotros, la fidelidad a nuestra llamada significa fidelidad a la vocación cristiana: al Amor de Dios. Se entienden por eso las palabras fuertes de nuestro Padre: si alguno de mis hijos se abandona y deja de guerrear, o vuelve la espalda, que sepa que nos hace traición a todos: a Jesucristo, a la Iglesia, a sus hermanos en la Obra, a todas las almas.¹¹²

Si se tiene fe en que estas palabras “*provienen de modo especial de Jesucristo*”, el encarcelamiento psíquico es ya completo. Pero incluso tan fuerte condicionamiento puede desfallecer. Para inclinar a los miembros a una mayor “fidelidad”, la prelatura impone castigos materiales a los que se van.

He aquí el tratamiento que el Opus Dei reserva a “*los que no perseveraron*”:

Es preciso evitar todo lo que pudiese contribuir a dar —a los interesados y a los que son fieles a su vocación— la impresión equivocada de que “no ha pasado nada”, de que la infidelidad no es algo muy serio. (...) No resulta oportuno que, después de abandonar su camino, comiencen a colaborar con personas de la Obra en trabajos profesionales de los que obtengan un beneficio material.¹¹³

Quizá estas palabras no quedan todavía suficientemente claras. Significan que si alguien era miembro del Opus Dei y trabajaba para una empresa ligada de alguna manera con un miembro del Opus Dei, será despedido de ella en el momento de su salida de la institución.

Si llevaba años dando clases en un colegio ligado al Opus Dei, se le dirá que se rescinde su contrato porque ya no es válido. Si era profesor en una universidad ligada al Opus Dei, se prescindirá de él sin atender a sus méritos. Si era estudiante en una universidad ligada al Opus Dei, recibirá el consejo imperativo de seguir sus estudios en otra universidad. Y si hacía negocios o realizaba pedidos, de repente perderá clientes, proveedores y pedidos.

Por suerte, todo eso está hecho por amor de Dios y para el bien de esta persona: para que no tenga la impresión equivocada de que “no ha pasado nada”.

¹¹¹ San Josemaría, meditación *Vivir para la gloria de Dios*, 21-X1-1954

¹¹² Don Álvaro, carta de marzo 1992

¹¹³ *Vademécum del gobierno local*, 19.03.2002, p. 67

Del celo al fanatismo

La absolutización de la institución del Opus Dei, la convicción de seguir la misma voluntad de Dios, la conciencia de que fuera del Opus Dei no hay salvación... Todos estos principios traen consigo las siguientes consecuencias:

1. Al entrar en el Opus Dei, el nuevo miembro sacrifica su libertad, su entendimiento, su humanidad:

*¡Qué dolor, si un hijo de Dios se atreve a reclamar la voluntad, que había entregado al servicio de esta Obra donde reina la Cruz salvadora!*¹¹⁴

*Te pido, desde este momento, una fidelidad que se manifieste en el aprovechamiento del tiempo y en dominar la soberbia, en tu decisión de obedecer abnegadamente, en tu empeño por sujetar la imaginación.*¹¹⁵

*Hay que obedecer, cueste lo que cueste; dejando el pellejo.*¹¹⁶

*Este es mi espíritu y éste ha de ser vuestro espíritu, hijas e hijos míos. A la Obra no venís a buscar nada: venís a entregaros, a renunciar, por amor de Dios, a cualquier ambición personal. Todos tienen que dejar algo, si quieren ser eficaces en Casa y trabajar como Dios nos pide, como un borrico fiel, ¡ ut iumentum! La única ambición del borrico fiel es servir, ser útil.*¹¹⁷

2. Un miembro del Opus Dei no tiene derecho a cuestionar su vocación. Es esclavo de su elección, no puede hacer marcha atrás:

*La persona que ha visto clara su vocación, aunque sólo haya sido una vez, aunque ya no vuelva a verla más, debe continuar para siempre, por sentido de fidelidad, sin volver la cabeza atrás, después de haber puesto la mano en el arado.*¹¹⁸

*El deber de cumplir las promesas -pacta sunt servanda, según la expresión clásica- ha sido reconocido por todos los pueblos como una obligación moral que no precisa demostración, y como conditio sine qua non para toda forma de sociedad y de convivencia entre los hombres: sólo los animales están a merced de los dictados de su instinto; la criatura humana subordina los impulsos desordenados de las pasiones o de la voluntad a la recta luz de la razón, que en el caso del cristiano está, además, iluminada por la fe y robustecida por la gracia de Dios. Por eso, en el Nuevo Testamento, se emplean palabras fuertes para describir a quienes se dejan dominar por el capricho de sus sentimientos: **son nubes sin agua zarandeadas por los vientos; árboles de otoño sin fruto, dos veces muertos y arrancados de raíz; olas bravías del mar que echan la espuma***

¹¹⁴ San Josemaría, carta 14.02.1974, n. 3

¹¹⁵ San Josemaría, carta *Videns eos*, 24.03.1931, n. 45

¹¹⁶ San Josemaría, Círculo breve 10-VI-1962

¹¹⁷ San Josemaría, carta *Res omnes*, 9.01.1932, n. 85

¹¹⁸ San Josemaría, apuntes tomados en una tertulia 23-VI-59 (Crónica, VI-58, p. 7)

*de sus torpezas; astros errantes a los que está reservado para siempre el infierno tenebroso. Judas 1,12-13.*¹¹⁹

*Desde la eternidad el Creador nos ha escogido para esta vida de completa entrega: elegit nos in ipso ante mundi constitutionem (Ephes. I, 4), nos escogió antes de la creación del mundo. Ninguno de nosotros tiene el derecho, **pase lo que pase**, a dudar de su llamada divina: hay una luz de Dios, hay una fuerza interior dada gratuitamente por el Señor, que quiere que, junto a su Omnipotencia, vaya nuestra flaqueza; junto a su luz, la tiniebla de nuestra pobre naturaleza. Nos busca para corredimir, con una moción precisa, de la que no podemos dudar: porque tenemos, junto a mil razones que otras veces hemos considerado, una señal externa: el hecho de estar trabajando con pleno entregamiento en su Obra, sin que haya mediado un motivo humano. Si no nos hubiera llamado Dios, nuestro trabajo con tanto sacrificio en el Opus Dei nos haría dignos de un manicomio.*¹²⁰

Hay que apreciar la lógica escondida en esta última frase: la demostración objetiva de que alguien tiene vocación al Opus Dei es el hecho de que está en el Opus Dei (!). Y si tal persona se fuera de la Obra, todo el bien que hizo durante su vida dejaría de existir:

*Si no llegáramos a poner la última piedra en nuestra vida de entrega, nuestra existencia sería algo inútil, no habría servido para nada.*¹²¹

3. El deber más importante de un miembro de la Obra es asegurarse que no sea posible su propia salida o la salida de otro miembro. Esta meta se alcanza por medio de la vigilancia:

Un medio indispensable para salvar esas situaciones, y que hay que conseguir con la ayuda de Dios, es la sinceridad plena. Para lograrlo, hay que tratarle con mucho afecto -lleno de sentido sobrenatural-, facilitándole que abra completamente el alma a los Directores y sea humilde y dócil: es el camino seguro para que persevere, con la gracia de Dios que no le faltará.

Habrà que hacerle ver la Bondad de Dios y animarle para que se arrepienta; hablarle de la verdadera libertad de los hijos de Dios, que está en dejarse condicionar y se determina en la obediencia; mostrarle la ayuda que la fidelidad supone para su salvación eterna y el daño que la infidelidad puede hacer a tantas almas; aconsejarle que no se precipite en tomar una decisión de la que podría lamentarse siempre. (...)

*Además, es necesario enterarse con prudencia si tiene intimidad con alguna persona; si se aconseja con algún eclesiástico ajeno a la Obra, en lugar de hacerlo con sus hermanos; qué correspondencia mantiene: podría ser que escribiera a parientes, a amigos o a otras personas que le hagan muy poco bien; qué libros lee; y si encuentra dificultades en su profesión u oficio.*¹²²

¹¹⁹ *Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas*, 19.03.2001, p. 194

¹²⁰ San Josemaría, carta *Videns eos*, 24.03.1931, n. 47

¹²¹ San Josemaría, apuntes tomados en una tertulia 19-III-72 (Crónica, IV-72, p. 53)

¹²² *Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas*, 19.03.2001, p. 197

*No me cansaré de porfiar, afirmando que sin plena sinceridad resulta imposible perseverar.*¹²³

*He añadido en muchas ocasiones que, si se presentase el caso de una defección de la que no supiéramos explicar las causas, no disculparía de pecado —y a veces, de pecado grave— a los Directores y a aquellos hijos míos que hayan convivido con esa persona.*¹²⁴

*Convenceos, hijos míos, que en cuestiones de fe, de pureza y de camino no hay detalles de poca importancia. Si se escribiera el itinerario de los desertores, al principio de **cada** historia se encontraría **siempre** una reata de pequeños abandonos en materia de fe, por ejemplo, en el culto; o de pureza, porque se descuida la guarda de los sentidos; o de vocación, porque se dialoga admitiendo pensamientos contra la perseverancia, que habrían de rechazarse prontamente. Confirмо que, en estas materias, no se encuentran pormenores de poca monta, porque esta infidelidad se manifiesta muy pronto en una progresiva disminución de la alegría en el servicio de Dios.*

Esa persona —que ya está caída o ha empezado a caer— responde con mala cara, con malos modos; habla habitualmente hiriendo, discute agresivamente, sobre todo de cuestiones políticas; se muestra más amigo de los que difunden errores —o de la gente lejana, que no trata— que de los que conviven a su lado, con los de su casa. Deja de rezar. Los más soberbios ocultan esta crisis bajo la máscara orgullosa de la frialdad, de una postiza actitud intelectualoide: hombres o mujeres que no se sabe nunca dónde ocultan el corazón, hasta que se descubre que lo tenían puesto en sí mismos.

*Hijas e hijos míos: escarmentemos en cabeza ajena. No nos fiemos jamás de nuestra opinión. Aunque pasen los años y se cuenten por decenas los de fiel perseverancia, ¡no os fiéis!: estad alerta sobre vosotros mismos, y ayudaos mutuamente.*¹²⁵

Es muy característico el hecho de que, en caso de crisis, la falta siempre está enteramente por el lado de la víctima. Cuando alguien “deserta”, la prelatura no aprovecha la ocasión para preguntarse si ha cumplido bien con sus compromisos, si ha sido una verdadera familia, si se ha comportado con caridad y misericordia... El Opus Dei por definición es immaculado (una vez más la prelatura se apropia de los rasgos de la Iglesia).

4. Las afirmaciones anteriores son la expresión del fanatismo de san Josemaría. El Opus Dei como institución sigue fielmente las enseñanzas de su maestro:

Algunos pretenden que no se podría "obligar" a perseverar a una persona que se encontrase en un periodo de graves dificultades, objetivas o subjetivas, en su vocación cristiana -al celibato, al sacerdocio, etc.-, porque sería condenarla a la amargura y -se insiste- Dios no puede querer la infelicidad de nadie.

¹²³ San Josemaría, carta 14.02.1974, n. 22

¹²⁴ San Josemaría, *Instrucción para los directores*, 31.05.1936 (publicada y probablemente redactada en 1967), n. 97

¹²⁵ San Josemaría, carta 14.02.1974, n. 21

*Es fácil ver que este planteamiento es erróneo y muy pernicioso.*¹²⁶

Conclusión: se puede obligar a alguien en contra de su voluntad. No se puede mostrar la más mínima compasión:

*Si se presentara la tentación de aguar las exigencias de Dios para una persona, movidos por una aparente "bondad" o "comprensión" ante determinadas circunstancias, es preciso no olvidar que ceder a ese engaño siempre ocasionaría -a la corta o a la larga- un daño grave a la Obra y a las almas.*¹²⁷

La inflexibilidad del Opus Dei se hace especialmente cruel hacia los enfermos. A ellos la prelatura les quita el derecho de decidir sobre sí mismos:

*Si [una persona enferma] tuviese pensamientos contra la perseverancia, es preciso escucharle con calma, sin asustarse, pero también sin mostrar que no se concede importancia a esa circunstancia. En este punto, cuidando los modos, se le recordará de manera inflexible que la vocación la da Dios para siempre. Por otro lado, resulta patente que no está en condiciones de razonar con normalidad y mucho menos de tomar una decisión de la que luego se arrepentiría.*¹²⁸

Tales son los frutos de la "formación" impartida a los miembros de la prelatura. Se entiende mejor por qué el Opus Dei protege con tanto cuidado sus reglamentos. Si estas informaciones fueran conocidas y al alcance de todos, ¿las personas animadas a entrar aceptarían hacerse miembros de una organización de este tipo?

¹²⁶ *Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas, 19.03.2001, p. 192*

¹²⁷ *Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas, 19.03.2001, p. 106*

¹²⁸ *Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas, 19.03.2001, p. 207*

Abusos en la dirección espiritual

Lo que se llama dirección espiritual en el Opus Dei está muy lejos de lo que la tradición católica reconoce como dirección espiritual.

1. Un miembro no tiene la libertad de elegir el director espiritual que le conviene. No sólo hay que dejarse dirigir por el director y el sacerdote designados, es que, además, está prohibida (utilizando la manipulación emocional) cualquier consulta con otras personas, sean miembros del Opus Dei o no.

2. Se usan diversos medios de presión psicológica para que el miembro se sienta obligado a divulgar sus pensamientos más íntimos. Se niega toda privacidad o *fuero interno*. Esto va en contra del *Código de Derecho Canónico*:

Can. 220 - A nadie le es lícito violar el derecho de cada persona a proteger su propia intimidad.

Can. 630 § 5. - Los miembros deben acudir con confianza a sus Superiores, a quienes pueden abrir su corazón libre y espontáneamente. Sin embargo, se prohíbe a los Superiores inducir de cualquier modo a los miembros para que les manifiesten su conciencia.

3. Además, se mezclan las ideas de gobierno y de dirección espiritual. El servicio de los sacerdotes se usa como un instrumento en las manos de los directores laicos:

*En el Catecismo de la Obra habréis estudiado que, en primer término, compete a los Directores locales, laicos, ¡laicos! También imparte la dirección espiritual el sacerdote designado, en el ejercicio de su ministerio.*¹²⁹

*Los sacerdotes saben que, para colaborar eficazmente en la dirección espiritual personal de los fieles de la Prelatura, han de confirmar en todo, ordinariamente, las directrices que los demás reciben en la charla fraterna: sólo una completa armonía entre ambos consejos asegura la adecuada dirección espiritual de las personas de la Obra.*¹³⁰

Tal cooperación armónica entre los directores laicos y los sacerdotes significa un peligro muy grave para el cumplimiento del silencio de oficio, del secreto de la confesión y de la lealtad humana:

Quien recibe la charla deberá poner en conocimiento de los Directores lo que sea necesario para que puedan cumplir su misión de gobierno en

¹²⁹ San Josemaría, meditación *El buen pastor*, 12.03.1961

¹³⁰ *Vademécum de sacerdotes*, 1987, p. 41

*bien de esa persona y en bien de la Obra. Esto no lesiona mínimamente el silencio de oficio.*¹³¹

*No tendría sentido, por ejemplo, que al hacer la charla fraterna alguien pusiera como condición, para tratar un tema determinado, que quien la recibe se comprometiera a "no contar a nadie" lo que va a decirle; o que este último, pensando facilitar la sinceridad, equivocadamente dijera al que hace la charla: "cuéntamelo todo y no te preocupes, porque no se lo voy a decir a nadie más".*¹³²

*Todos agradecemos que quien recibe nuestra Confidencia comunique a los Directores lo que sea preciso, pues «con esa charla es más claro, más pleno y más íntimo el conocimiento que los Directores tienen del alma de los fieles de la Obra, y así les pueden ayudar mejor (Catecismo de la Obra, n. 208)».*¹³³

Tal falta de respeto al silencio de oficio va en contra del derecho a la intimidad. Además, el Opus Dei aconseja a sus sacerdotes no dar la absolución si algunos de los pecados revelados son graves y no han sido declarados a los directores laicos.¹³⁴

4. La dirección espiritual es burocrática: hay un intercambio de informaciones íntimas por escrito entre los diferentes niveles de gobierno sin que el miembro lo sepa.

Tal práctica en la dirección espiritual va directamente en contra de la disciplina eclesiástica y contradice de manera esencial los derechos humanos a la libertad y a la responsabilidad personal. Estos abusos han sido denunciados repetidas veces ante los tribunales de la curia romana, pero hasta hoy no ha habido ninguna reacción por parte de los organismos vaticanos.

¹³¹ *Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas*, 19.03.2001, p. 63

¹³² *Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas*, 19.03.2001, p. 110

¹³³ *Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas*, 19.03.2001, p. 64

¹³⁴ cf. *Experiencias de práctica pastoral*, pp. 263-264

Epílogo

El Opus Dei fue fundado por católicos piadosos, pero con el tiempo, por el proceso de absolutización, pasó a ser una organización totalitaria que posee todas las características de una secta destructiva. Las fechas de las citas expuestas muestran que tal tendencia totalitaria estaba ya presente en sus principios (los años 30 del siglo XX) y que se fue fortaleciendo con el paso del tiempo.

Los ideales de los cuales se alimenta la institución son buenos en sí mismos, pero la excesiva insistencia sobre el cumplimiento, la sumisión y la obediencia transforma el mensaje evangélico en un infierno de exigencias incondicionales. Bastaría añadir un poquitín de caridad, de indulgencia, de condescendencia, para que todos estos principios fueran sanos y provechosos. Desgraciadamente, el fundador sólo hablaba de “santa intransigencia” y de “santa coacción”.

Pude comprobar que cuanto más lejos está uno de los decretos del prelado, el Opus Dei presenta un rostro más humano y menos totalitario. Lejos de los centros de gobierno de la prelatura, los directores tienen un mayor margen para la iniciativa personal, les es más fácil regirse por los principios de caridad y misericordia. Pero cuanto más acerca uno al centro del poder (gobiernos regionales y central) el cumplimiento de las diversas reglas se hace más intransigente e insensible y los directores se transforman en marionetas pasivas que se limitan a trasladar los comunicados que reciben del poder superior.

Concluyendo, el Opus Dei es un perfecto representante de la espiritualidad autoritaria. Anselm Grün da la siguiente definición de este concepto en su libro “*Sobre el otro enfoque de la espiritualidad*” (Ediciones WAM, Cracovia 2005) :

El punto de partida de la espiritualidad autoritaria son los ideales a los que tendemos y las metas que queremos alcanzar a través de la oración y de la ascética. Estos ideales se extraen del estudio de las Escrituras, de la enseñanza moral de la Iglesia y de nuestra imaginación sobre nosotros mismos. Las preguntas básicas de la espiritualidad autoritaria son las siguientes: ¿Cómo debería ser un cristiano? ¿Qué debería hacer un cristiano? ¿Qué actitudes debería asumir? La espiritualidad autoritaria proviene de la aspiración humana a ser cada vez mejor, a subir cada vez más alto, en acercarse cada vez más a Dios. Este tipo de espiritualidad está representado sobre todo por la teología moral de los últimos tres siglos y por la ascética enseñada desde los tiempos del Renacimiento. La psicología actual se muestra bastante escéptica ante tal espiritualidad afirmando que puede llevar al desgarramiento interior del hombre. El que se identifica con estos ideales frecuentemente ahoga lo que en él no se corresponde con estos ideales. Esto provoca el desgarrón interior de la persona y su enfermedad. La psicología, sin embargo, no tiene objeciones sobre la espiritualidad no-autoritaria que practicaban los monjes antiguos: para ella es evidente que el hombre podrá encontrar su verdad interior únicamente por el camino del conocimiento de sí mismo.

Anexos

Diccionario del lenguaje interno del Opus Dei

La Obra	Opus Dei (del latín – <i>Obra de Dios</i>)
Opus Dei	<i>Prelatura personal de la Santa Cruz y Opus Dei.</i>
El prelado	La máxima autoridad del Opus Dei. Vive en Roma y está asistido por el <i>Consejo central</i> .
Nuestro Padre	El fundador del Opus Dei, San Josemaría Escrivá de Balaguer, marqués de Peralta (1902-1975); nacido como “José María Escriba”. Beatificado en 1992 y declarado santo en 2002.
El Padre	Prelado del Opus Dei. Hay que besar su mano y la tierra donde pisa. El cargo lo ocupa en la actualidad Monseñor Javier Echevarría Rodríguez (Madrid, 1932).
Don Álvaro	Primer sucesor de san Josemaría. Conocido como Álvaro del Portillo, pero nacido como Álvaro Portillo Diez de Sollano (1914 - 1994). Ingresó en el Opus Dei en 1935 y fue siempre íntimo colaborador del fundador.
Región	Unidad organizativa del Opus Dei. Usualmente cubre un país entero. Al frente de cada región está la Comisión Regional (para los varones) y la Asesoría Regional (para las mujeres).
Consejo central	Grupo de consejeros del prelado (directores centrales). Viven en la sede del Opus Dei en Roma.
Consejo regional	Grupo de directores regionales. Los directores locales responden ante las Delegaciones provinciales, éstas ante los Consejos (Asesorías para la sección femenina) regionales y ellos, a su vez, ante el Consejo (Asesoría) central en Roma.
Centro	Casa del Opus Dei donde viven numerarios y sacerdotes en el caso de la sección de varones y sólo numerarias en la sección de mujeres. Allí tienen lugar las actividades “de formación”. Desde el punto de vista jurídico, la casa es propiedad de una institución (fundación o asociación) controlada por el Consejo regional, pero nunca está a nombre de la Prelatura. Por medio de tales instituciones el Opus Dei controla un importante patrimonio.
Consejo local	Grupo de tres directores y de un sacerdote designados para gestionar un centro. Se compone del Director, Subdirector y Secretario. El sacerdote tiene una autoridad moral especial. En la sección de mujeres del Opus Dei sólo existe la terna Directora, Subdirectora y Secretaria y se les asigna un sacerdote como

encargado de la dirección espiritual del centro (celebración de la Misa y otras acciones litúrgicas, predicación, confesiones, etc.).

Director local	Numerario que hizo la <i>Fidelidad</i> , vive en un centro y fue nombrado miembro del <i>Consejo local</i> . Tiene que aplicar al pie de la letra lo dispuesto en las <i>Glosas, Instrucciones, Vademecums, Experiencias, Guiones, Ceremoniales, Catecismos y Reglamentos internos de la Administración</i> . Tiene además que tener en cuenta las disposiciones que le vienen de la Delegación, del <i>Consejo (Asesoría) regional</i> y del <i>Consejo (Asesoría) central</i> .
Instrucciones	Conjunto de 50 cartas de san Josemaría. Manifiesto fundacional del Opus Dei.
<i>Vademecum</i>	Conjunto de principios según los cuales los directores tienen que gobernar. Los directores son examinados sobre el cumplimiento de estos criterios.
Criterio	Regla de comportamiento escrita en los <i>Vademecums</i> .
Espíritu del Opus Dei	Conjunto de reglas y disposiciones mediante las cuales los directores rigen a los miembros del Opus Dei.
Aspirante	Adolescente de 14,5 a 18 años que escribe una carta al Prelado declarando su intención de entrar en el Opus Dei. Si los padres se oponen a la vocación de su hijo, se aconseja a los <i>Aspirantes</i> no hablar de su pertenencia al Opus Dei con ellos.
Numerario/a	Laico/a que vive de acuerdo a los más rígidos principios monásticos. Vive en un centro del Opus Dei y tiene que cambiar de profesión o de ciudad cuando los directores se lo indican. Tiene como tarea principal hacer el plan de vida, dar a la Obra todo el dinero que gane, captar e inculcar a nuevos miembros. A veces tiene que trabajar sin salario y sin contrato para la burocracia del Opus Dei (trabajos internos).
Agregado/a	Laico/a que vive de acuerdo a los más rígidos principios monásticos, pero no vive en un centro del Opus Dei. Tiene como tarea principal hacer el plan de vida, dar todo el dinero que gane y captar a nuevos miembros. En algunos casos realiza tareas de dirección y formación de agregados/as y supernumerarios/as.
Supernumerario/a	Laico/a que pertenece al Opus Dei, tiene su propia familia (no tiene el compromiso del celibato) y vive en su casa. Tiene como tarea principal hacer el plan de vida, procrear muchos hijos (tiene prohibido emplear cualquier método anticonceptivo), aportar a la Obra cuanto dinero pueda (aportaciones ordinarias y

extraordinarias) y captar a nuevos miembros. Tendría que convencer a su pareja para que entre también en el Opus Dei. Tiende a educar a sus hijos de tal modo que pidan la admisión en el Opus Dei cuando tengan la edad para ello (14,5 años). En la actualidad los matrimonios de supernumerarios son el semillero de las nuevas vocaciones y se pueden producir graves conflictos familiares cuando un hijo que ha entrado en el Opus Dei deja la institución.

- Sacerdote del Opus Dei Numerario ordenado por deseo del prelado. Curiosamente, si un joven manifiesta tener vocación hacia el sacerdocio no puede ser admitido como miembro del Opus Dei: el sacerdote numerario se ordena tan sólo **en** y **para** la Prelatura. Caso distinto son los sacerdotes diocesanos que piden la admisión en la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. El numerario aspirante al sacerdocio por indicación del Prelado tiene que pasar una formación de 6 años en Roma (en la Pontificia Universidad de la Santa Cruz) o en Pamplona (Universidad de Navarra). Cumple en su centro el papel de comisario político: informa directamente a las instancias superiores sobre el comportamiento de los directores laicos.
- Numeraria auxiliar Mujer laica que conforma su vida según los más rígidos principios de los monasterios femeninos de clausura. Vive en un centro del Opus Dei y (salvo algunas excepciones) trabaja obligatoriamente durante toda su vida en tareas domésticas, cocinando, limpiando y haciendo la colada en los centros de la Obra. No tiene acceso a una educación que no esté vinculada a su trabajo, tampoco al dinero. En algunos países no tiene ni contrato de trabajo. No puede abandonar la casa (aunque sea para salir a pasear) sin la supervisión de una numeraria. El fundador las llamaba “nuestras hermanas pequeñas”.
- Pitable Persona que alcanza el deseado estado de aislamiento de su entorno y de dependencia emocional del Opus Dei. El *Consejo local* puede decidir cuándo provocar la *crisis vocacional* en esta persona.
- Crisis vocacional En el momento en que el *Consejo local* decide que alguien *pitabile* va a ser útil al Opus Dei, designa a un numerario para provocar la crisis vocacional en la víctima. El numerario declara a su víctima que ha visto clara su vocación al Opus Dei y le insiste una y otra vez sobre su obligación de responder generosamente a ella; el acoso no cesa hasta que la víctima cede y pide la admisión (caso ganado) o sale huyendo lo más lejos posible (caso perdido).
- Pitar *Escribir la carta*, es decir, pedir la admisión en el Opus Dei.
- Escribir la carta Escribir una carta al prelado pidiendo la admisión en el Opus Dei. La carta se queda en el centro y no llega al prelado.

Oblación	Paso jurídico que vincula al individuo con el Opus Dei y lo convierte en persona consagrada. Se permite desde los 18 años. El compromiso es una obligación para un año, y se renueva el 19 de marzo, fiesta de san José.
<i>Fidelidad</i>	Paso jurídico correspondiente a la consagración perpetua. Conlleva la obligación de no criticar a los directores. Los numerarios pueden ser directores después de haber hecho la <i>Fidelidad</i> .
Incorporación	Entrada en el Opus Dei desde el punto de vista jurídico por efecto de la <i>Oblación</i> o la <i>Fidelidad</i> .
Vocación	En la práctica, se trata del deber moral de pertenecer al Opus Dei. Los directores deciden sobre quién tiene vocación y quién no. En algunas ocasiones los directores deciden que una persona no sirve para el Opus Dei incluso después de años de su incorporación. Consecuentemente, se comunica a esa persona que no tiene vocación y se la echa del Opus Dei.
Ser fiel	Respetar estrictamente todo el <i>plan de vida</i> y todos los <i>criterios</i> de los reglamentos internos.
Plan de vida	Lista de devociones que un miembro del Opus Dei tiene que hacer obligatoriamente si quiere salvarse. La lista está parcialmente expuesta en el capítulo De la devoción al cumplimiento.
Normas	Devociones del <i>Plan de vida</i> .
Dirección espiritual	Vigilancia semanal hecha por el director. Hay que dar cuenta de todos los acontecimientos de la semana pasada y se reciben metas para la semana siguiente.
Buen espíritu	Postura de sumisión y falta de espíritu crítico. Es exigida a los miembros del Opus Dei. Es también sinónimo del más fanático seguimiento de todos los <i>criterios</i> .
Sinceridad	Sinónimo de vigilancia y de obediencia ciega. Dicen que es consecuencia de la humildad y que es la virtud la más importante. Debe también conducir a la obediencia.
Infancia espiritual	Doctrina que sirve para justificar la infantilización de los miembros del Opus Dei.
Corrección fraterna	Instrumento de control usado por los miembros que no son directores.

Confesión	Instrumento de control mental. El sacerdote no da la absolución si algunos de los pecados graves no fueron revelados al director laico.
Perseverancia, fidelidad	Quedarse en el Opus Dei hasta la muerte independientemente de que la pertenencia a la organización genere estados depresivos o patológicos en el miembro. Eso sí, si un miembro no aporta dinero (exceptuando los que ocupan cargos de gobierno interno), deja de tener <i>vocación</i> y se le echa de la Obra.
Libertad	Consiste en hacer lo que han decidido los directores.
Confianza	Seguridad de que un miembro del Opus Dei va a seguir ciegamente las directrices de sus directores sin cuestionarlas.
Entrega	Alienación a cuenta del Opus Dei.
Mortificación	Moneda con la que se compran las gracias divinas. Cuantas más mortificaciones, más <i>fidelidad</i> y más <i>vocaciones</i> nuevas.
Oración	Otra moneda con la que se compran las gracias divinas. Cuantas más recitaciones, más <i>fidelidad</i> y más <i>vocaciones</i> nuevas.

Meditación “El buen pastor”

San Josemaría, meditación *El buen pastor*, 12.III.1961.

Últimamente publicada en *Mientras nos hablaba en el camino*, pp. 143-155, 2002.

Tomad vuestras notas, y grabad en vuestro corazón lo que os digo. Porque no sólo os habla un sacerdote: es el Fundador, y no hay más que uno. Papas, conoceréis muchos; yo he conocido a varios. Cardenales, a montones. Obispos, más aún... pero Fundador del Opus Dei no hay más que uno, aunque sea de tan poco fundamento como yo: ¡uno sólo! Y Dios os pedirá cuenta si no atendéis mis indicaciones. Por mi boca os habla especialmente Jesucristo, porque yo especialmente en su nombre soy el buen Pastor. (...)

Porque a veces, en vez de huir del extraño, alguno podría alejarse de sus Directores, de sus hermanos; y acudir a un hombre lo suficientemente ignorante o imprudente o poco avisado, capaz de conducirlo adelante por el camino de la perdición.

Hijos míos, vosotros debéis formular el propósito firme de no cometer esa equivocación en vuestra vida. El mismo Señor, por medio de San Juan, nos advierte que no hay que buscar consejo fuera, que eso sería como ir voluntariamente al precipicio. ¡Se debe huir del extraño, ¡debéis escuchar sólo la voz del buen pastor!

¿Sabéis quién es, para mis ovejas, el buen pastor? El que tiene misión otorgada por mí. Y yo la doy ordinariamente a los Directores y a los sacerdotes de la Obra. Gente que no conoce el Opus Dei, no está en condiciones de actuar como pastor de mis ovejas, aunque sean buenos pastores de otras ovejas y aunque sean santos. Para mis hijos, no son el buen pastor del que habla Jesucristo. ¿Está claro? Seguid el consejo del Maestro: huir. ¿Por qué habríamos de escuchar la voz de quien no conoce el espíritu de nuestra Obra? Hay que oír la voz del buen pastor, de los que han recibido la misión para apacentar las ovejas del Opus Dei. Todos los demás no son pastores con esa misión específica. (...)

En la Obra, todos debemos acudir al sacramento de la Confesión al menos una vez por semana. Conviene que os confeséis con los sacerdotes que están designados. (...) Todos mis hijos gozan de la más absoluta libertad para confesarse con cualquier sacerdote aprobado por el Ordinario, y no se encuentra obligado a decir a los Directores de la Obra que lo ha hecho. ¿Uno que proceda así peca? ¡No! ¿Tiene buen espíritu? ¡No! Se ha puesto en camino de escuchar la voz del mal pastor. (...)

Si el alma en circunstancias particulares necesita una medicación –por decirlo así– más cuidadosa, esto es, si se requiere el oportuno y rápido consejo, la dirección espiritual más intensa, no debe buscarse fuera de la Obra. Quien se comportara de otro modo, se apartaría voluntariamente del buen camino e iría hacia el abismo; sin duda, habría perdido el buen espíritu. (...)

Si tú hicieras esto, tendrías mal espíritu, serías un desgraciado. Por ese acto no pecarías, pero ¡ay de ti!, habrías comenzado a errar, a equivocarte. Habrías empezado a oír la voz del mal pastor, al no querer curarte, al no querer poner los medios.

Estarías, además, perjudicando a los demás. Ese confesor guardará el sigilo sacramental, desde luego: todos los sacerdotes lo cuidan celosamente, siempre. Pero cuando se le presente otra alma a pedirle consejo, y le manifieste que está pensando en solicitar la admisión en el Opus Dei, quizá se lo quitará de la cabeza. Aquel confesor no podrá evitar el pensamiento: ¿ir al sitio donde está aquel miserable, aquel canceroso que no se quería curar?

Tú conoces la doctrina del Cuerpo Místico, de la Comunión de los Santos. Pues estarías haciendo daño a tus hermanos, y a los que están por venir, y a ti mismo, al cuerpo entero de la Obra. Porque además aquel mal pastor no venía a buscarte, habrías sido sólo tú el responsable. (...)

Pero insisto: ¡ay de ti!, ¡pobre, pobrecito mío! (...) Por eso, los miembros del Opus Dei, si de verdad quieren ser fieles, no siguen a un extraño, sino que huyen de él, porque no conocen la voz de los extraños. (...) Los que no tienen misión encomendada por los Directores, no son buenos pastores, aunque hagan milagros. (...)

La ropa sucia se lava en casa. La primera manifestación de que os dais, es no tener la cobardía de ir a lavar fuera de la Obra la ropa sucia. Si de veras queréis ser santos; si no, estáis de más.

Informes internos

Las informaciones escritas en estas notas han sido adquiridas en la dirección espiritual. La víctima no sabe que los directores intercambian opiniones escritas sobre ella. Las prescripciones reflejan muy bien la mentalidad de dueños de almas que tienen los directores.

Ref. 733/04

[...] 18/04

1. El cumplimiento de las normas del plan de vida, no siempre es completo y con detenimiento. Es frecuente que deje algunas para última hora e incluso que no las haga.

2. La temática en las charlas, la mayoría de las veces, versa sobre su perseverancia; pareciera que desea encontrar una excusa que lo tranquilice, para abandonar la vocación. Del ca (curso anual) de este año, regresó con la idea de darse como plazo el presente año, para determinar si continúa o no en la Obra. En cada ocasión se le ha animado a que sea valiente, pida luces y fortaleza para que vea que el planteamiento que debe hacerse, es distinto ahora, de cuando escribió la carta. También se le ha dicho que no parece lo más acertado poner plazos, que todo en esta vida cuesta esfuerzo, que no idealice el matrimonio; que los casados también tienen problemas, como él lo tiene comprobado por la labor que atiende en [...].

3. Es inconstante, muy inestable, casi un poco infantil. Poco mortificado en los gustos, un poco inmaduro. Desde luego no es muy obediente. Se le han dicho estas cosas, puntualizando.

4. Continúa con los problemas contra la Santa Pureza. No rara vez se va al cine, lógicamente sin decirlo antes. Tampoco ha superado dejar de consultar cosas inconvenientes en Internet. Está poco en la vida de familia; esto ha sido desde que llegó a este ctr (centro). El auto que se le facilitó para la labor de [...], tenía como finalidad, también, que viniera a comer a la casa, prácticamente todos los días, y tampoco ha sido así.

5. Por lo que cuenta de su trabajo, no parece que lo haga bien, ni que vaya haciéndose un prestigio ante su jefe inmediato.

6. Aquí le pedimos diera los jueves, una clase del Apartado IV del B10. Sí lo ha hecho aunque, sin excederse, ni buscando utilizarlo como ampliación de base apostólica para el ctr (centro) y para él.

7. El día de ayer, por teléfono, informó al d (director) de la conversación que tuvo con un d de la Delegación para pedir la dispensa de vida de familia. Aquí no lo había dicho.

8. Vemos que será difícil sacarlo adelante, por su falta de voluntad.

2-V-04

1. Además de encomendarlo con mucha fe a nuestro Padre, hay que poner, con decisión y en el momento oportuno, los medios y hacer los ajustes que sean necesarios para que cambie de actitud con relación a la entrega, de manera que decida y quiera convertirse; se trata de lograr una conversión profunda del corazón –pues ahí es donde nos parece que está su principal afección–, para hacer total y solamente lo que es voluntad de Dios.

2. Es por medio de la cfi (confidencia o charla) semanal como podremos lograr lo anterior. Hay que irlo llevando a esas continuas conversiones de las que nos habla el Padre en su Carta de agosto que lograrán esa conversión profunda del corazón.

3. Nos parece que respecto a su entrega, en la dirección espiritual, hay que afrontar dos puntos concretos:

a) la estrecha relación que mantiene con su familia de sangre. Tenemos que lograr que entienda y quiera vivir el *relictis omnibus* del que nos habló nuestro Padre.

b) el empleo del internet, por el excesivo uso que hace de él, es evidente que forma parte de ese mundo suyo personal que quizá podría transparentar en la dirección espiritual y evitar tener una doble vida. Vale la pena que en el cl (consejo local), se planteen darle un consejos imperativos respecto al uso que ha de darle a ese instrumento de trabajo, que podría ir en la línea de utilizarlo sólo para lo imprescindible y nunca solo.

4. Parece que un punto concreto que lo puede ayudar a consolidarse y centrarse tanto humana como sobrenaturalmente es su desarrollo profesional. Hay que dejarle claro, por lo dicho en el n. anterior, que descartamos un traslado a cualquier ciudad de la Delegación de [...]; es mucho mejor que se afine sólidamente en la ciudad de [...], o si él lo pidiese, en alguna otra ciudad de [...] o de la [...]. Si quiere seguir y hacer la carrera en la [...] no hay inconveniente. De acuerdo a lo anterior en el momento en que ustedes lo consideren oportuno o necesario, será cesado como [...] de [...]

5. Es claro que conviene el cambio de ctr (centro), sin embargo, ese cambio de circunstancias debe acompañar y fortalecer el proyecto profesional que él proponga. Por ello vemos que el primer paso será pedirle que les entregue un proyecto profesional de mediano plazo, mismo que les agradeceremos que nos envíen con su opinión. Independientemente de lo anterior, sigue siendo válido lo que les decíamos en Ref. n 1 linn 3 y 4.

9-IV-2003

Pautas para el Opus Dei dentro de la diócesis de Westminster

Durante mucho tiempo he estudiado cuidadosamente las críticas públicas hechas sobre la actividad del Opus Dei en Gran Bretaña y también examiné la correspondencia que se me ha hecho en este punto. Algunas cartas son críticas, algunas expresan una sincera admiración por las calidades personales de los miembros del Opus Dei y de su influencia. También encontré los responsables del Opus Dei en este país.

El Opus Dei es un movimiento de sacerdotes y laicos. Tiene la aprobación de la Santa Sede. Por lo que atañe a lo que está establecido en la diócesis de Westminster, declaraba, tengo la responsabilidad, como obispo, de asegurar el bienestar de toda la Iglesia local, así como los mejores intereses del mismo Opus Dei.

En consecuencia de este estudio he hecho saber a los responsables del Opus Dei en este país lo que considero que son las debidas recomendaciones para la futura actividad de sus miembros dentro de la diócesis de Westminster. Ahora quiero hacer públicas estas cuatro recomendaciones. Cada una de ellas emerge de un principio fundamental: que los procedimientos y actividades de un movimiento internacional, presentes en una diócesis particular, pueden muy bien tener que ser modificados con prudencia a la luz de las diferencias culturales y costumbres locales legítimas y normas de la sociedad en la que dicha corporación internacional pretende trabajar.

Estas consideraciones no deben ser tomadas como una crítica a la integridad de los miembros del Opus Dei, ni de su celo al promover su apostolado. Las estoy haciendo públicas para salir al paso de inquietudes comprensibles y para fomentar la práctica ortodoxa de la diócesis.

Las cuatro recomendaciones son las que siguen:

1. Ninguna persona de menos de dieciocho años debería ser autorizada a tomar ningún voto ni obligación a largo plazo con el Opus Dei.

2. Es esencial que los jóvenes que quieran unirse al Opus Dei traten primero el asunto con sus padres o tutores legales. Si excepcionalmente hay buenas razones para no dirigirse a sus familias, estas razones deberían, en cada caso, ser discutidas con el obispo local o con su delegado.

3. Aunque se admite que los que se unen al Opus Dei aceptan los deberes y responsabilidades propios de los miembros, se debe poner cuidado en respetar la libertad del individuo: primero la libertad del individuo para unirse o para dejar la organización sin que sea ejercida una presión indebida; segunda, la libertad del individuo en cualquier etapa para escoger a su director espiritual, tanto si el director es miembro del Opus Dei como si no.

4. Las iniciativas y actividades del Opus Dei dentro de la diócesis de Westminster, deberán llevar una clara indicación de su patrocinio y dirección.

Estoy convencido que estas recomendaciones no van en nada a hacer daño al Opus Dei en su trabajo apostólico, pero le ayudará a adaptar su espiritualidad a nuestras tradiciones.

Me quedo naturalmente en estrecho contacto con los sacerdotes y los miembros del Opus Dei en la diócesis de Westminster.

Cardinal Hume, archobispo de Westminster, 2 de diciembre de 1981

Opinión del cardenal Hans Urs von Balthasar

Hans Urs Von Balthasar fue cardenal y teólogo, co-autor con Joseph Ratzinger (actual Benedicto XVI) de varios libros. Este artículo tiene como título *EL OPUS DEI: Integrismo católico* y pareció en *Neue Zürcher Nachrichten-Christliche Kultur* el 23.XI.1963.

En el año 1984 un canal suizo de televisión hizo con von Balthasar una entrevista en su casa en Basilea. El periodista recordó a su interlocutor que llamó a *Camino* “una instrucción para mejores scouts”. Balthasar contestó: “Hoy mi opinión sería la misma”.

Los protestantes nos envidian muchas veces a nosotros los católicos el que gracias a Roma no existen en nuestra Iglesia fracciones incompatibles como en el caso de las trágicas divisiones que ellos padecen. Sin embargo, aunque esto es verdad por lo que se refiere a nuestras fronteras dogmáticas, no lo es con respecto a los distintos espacios de la espiritualidad, llegando en este punto a un cuadro semejante al de los protestantes. El primero que como pensador cristiano miró profundamente alarmado el fenómeno de lo que hoy se llama integrismo, y dio de él el más seguro diagnóstico no superado aún, fue Maurice Blondel.

La más fuerte manifestación integrista es sin duda el Opus Dei –de origen español–, un instituto secular con millares de miembros, principalmente en el mundo académico y con una gran extensión internacional; posee numerosas residencias para estudiantes en todo el mundo y una Universidad en Pamplona¹³⁵. Estrechamente ligado al régimen español de Franco, posee altos puestos en el gobierno, bancos, editoriales, revistas, periódicos (fundados por él o comprados), y desarrolla en todas partes –incluso en Alemania, Francia, Austria, Suiza– una discreta y celosa actividad de propaganda. La pertenencia a la Obra está concebida de una manera múltiple y complicada: desde unos amplios círculos exteriores hasta grupos íntimos secretos y células. Nos reducimos a investigar su espiritualidad y tomamos para ello el libro Camino del fundador y presidente José M. Escrivá, y preguntamos: ¿Piensa realmente el autor desarrollar aquí una auténtica espiritualidad que baste para nutrir cristianamente a un tan poderoso cuerpo selecto? ¿Es un pequeño manual español para los altos exploradores? Pero española es también la auténtica mística de Raimundo Lulio, Juan de la Cruz e Ignacio de Loyola, cargada de resonancias evangélicas y con validez para siglos. También aquí será útil entresacar algunos párrafos para captar el “nuevo tono” de este “camino”.

“¿Adocenarte? Tú, ¿del montón? ¡Si has nacido para caudillo! Entre nosotros no caben los tibios; – ¡Energía! Sin ella Iñigo no se hubiera convertido en Ignacio. ¡Dios y audacia! Sé fuerte y viril. Así serás señor de

¹³⁵ Según la información del libro de John Allen (2006), el Opus Dei controla hoy en el mundo:

- 15 universidades
- 7 hospitales
- 11 escuelas de comercio
- 267 colegios (primer y segundo grado)
- 97 escuelas profesionales
- 166 colegios mayores

ti mismo en primer lugar. Y, después, guía, jefe, ¡caudillo!... que obligues, que empujes, que arrastres con tu ejemplo, y con tu palabra, y con tu ciencia, y con tu imperio; – El matrimonio es para la clase de tropa, no para el estado mayor de Cristo; –¿Ansia de hijos?... Hijos, muchos hijos y un rastro imborrable de luz dejaremos si sacrificamos el egoísmo de la carne; – No me gusta tanto eufemismo: la cobardía la llamas prudencia y vuestra “prudencia” es ocasión de que los enemigos de Dios, vacíos de ideas el cerebro, se den tonos de sabios y escalen puestos que nunca deberían escalar; – Y después, ¡camino arriba, con santa desvergüenza, sin detenerte hasta que subas del todo la cuesta del cumplimiento del deber!; – Poco recio es tu carácter; – Cállate, no seas “niñoide”; – Hombre: sé un poco menos ingenuo; – ¡Caudillos!... viriliza tu voluntad para que Dios te haga caudillo. ¿No ves cómo proceden las malditas sociedades secretas? Mucha obediencia hace falta; – Cuando un seglar se erige en maestro de moral se equivoca fácilmente: los seglares sólo pueden ser discípulos; – El sacerdote, quien sea, es siempre otro Cristo; – Amar a Dios y no venerar al sacerdote... no es posible”.

Oigamos ahora una instrucción en la que se determina cuál ha de ser el contenido de la oración a Dios: “Me has escrito: ‘Orar es hablar con Dios. Pero, ¿de qué?’ De Él, de ti: alegrías y tristezas, éxitos y fracasos, ambiciones nobles, preocupaciones diarias... ¡flaquezas!“. Esto quiere decir que esta oración se mueve casi exclusivamente en el círculo estrecho del yo, de un yo que debe ser grande y fuerte, equipado de virtudes paganas, apostólico y napoleónico. Lo que ante todo es necesario, o sea el arraigo contemplativo de la Palabra “en buena tierra” (Mt. 13, 8); lo que constituiría el blanco de la oración de los santos, de los grandes fundadores, la oración de un Foucauld, lo buscará uno inútilmente aquí. Así, pues, es de esperar que el Opus Dei posea en su propio subsuelo unas reservas espirituales completamente distintas de esta muestra mezquina, que ofrece a la luz del día. Cuando el caudillo espiritual, al terminar la recolección de flores, se lleva un par de rosas de Lisieux para su ramillete, ya están casi marchitas, no crecen y no podrán mantenerse mucho tiempo en el florero. “Me dijiste que querías ser caudillo”, dice la sugestiva pregunta del nº 931. ¡Ah, no, Monseñor, yo no creo que hubiese dicho esto! A pesar de sus afirmaciones de que los miembros de la obra son libres en sus opciones políticas (J. Herranz, El Opus Dei y la política), es innegable que su fundación está marcada por el franquismo, ésta es “la ley en que ha sido formado”.

Aquí surgen igualmente graves problemas –que no trataremos a fondo– acerca de la “táctica apostólica” de la “Obra de Dios”; en primer lugar la relación entre “dinero y espíritu”. Pongamos un ejemplo: ¿Se puede comprar un periódico, hasta entonces libre, con todo su equipo –hasta entonces libre– de redacción y colaboración, dejándoles que sigan escribiendo como antes con la sola condición de hacer en cada número un poco de propaganda del Opus Dei? Así sucedió con la revista parisina La Table Ronde, que primeramente estaba tan llena de espíritu y tan estimulante; y así sucederá con otras publicaciones. Recordemos que las más bellas revistas son las que fueron escritas (La Antorcha, Péguy

Cahiers) o dirigidas por una personalidad relevante ("Hochland", Muth y Schöningh; Esprit, Mounier y Bégguin) o al menos reflejan el espíritu de un grupo libre (Testimonianze, Il Gallo), de una Orden (Vie intellectuelle).

Comprar un espíritu es una contradicción en sí misma. ¿Y qué decir finalmente del método de reclutamiento, que preferentemente consiste en mandar por delante académicos bien intencionados, influyentes y acaudalados, reunir después grandes grupos de estudiantes y gente culta, frecuentemente sin cuajar aún, para terminar escogiendo de la red lo más útil? Desearíamos mejor las cartas boca arriba; quisiéramos oír, en vez de tratados de derecho eclesiástico, el lenguaje sencillo y colombino del Evangelio.

Podríamos escribir muchas formas del integrismo nacionales o extranjeras, muchas gradaciones desde el margen eclesial hacia los instrumentos eclesiásticos. Las posibles combinaciones entre tradicionalismo, monarquismo, juridicismo y espíritu militar, política y altas finanzas, son interminables. El problema queda en pie, siempre que estas esferas de valores (de muy variadas formas) pueden ponerse al servicio de Jesucristo, que ha llevado los pecados del mundo como "cordero" y no como tigre, que ha proclamado la doctrina de su Padre desde el madero de la Cruz y no en las cátedras universitarias, que ha amado al prójimo con espíritu de servicio y de humildad, sencillo y sin "táctica apostólica", y que, sobre todo, no miraba a su propia integridad, sino que, como el samaritano, penetraba las fronteras enemigas.

Escrito de denuncia para el Vaticano

Introducción

La reflexión que ofrecemos en estas páginas está basada en la experiencia de muchas personas a lo largo de su vida en el Opus Dei. Ha surgido como consecuencia de una prolongada deliberación sobre la realidad de la Obra de Dios, verificable por quien desee investigarla, pues existen pruebas documentales abundantes de cuanto aquí se dirá. Ha sido realizada sin resentimiento y está motivada por un afán clarificador.

Es un documento destinado a aquellos que puedan poner remedio y evitar el sufrimiento y los gravísimos daños ocasionados a tantas víctimas inocentes, que se entregaron generosamente al servicio de Dios y de su Iglesia en esta institución. A ellos se les advierte que la descripción que aquí se hace no tiene nada de exagerada, aunque inicialmente pueda parecer increíble a quienes sólo conocen la imagen que el Opus Dei se ha encargado de crear durante décadas. Esperamos que los datos que aquí presentamos contribuyan al adecuado discernimiento y regulación de los nuevos carismas¹³⁶.

El Opus Dei no es lo que su insistente labor de imagen muestra al exterior. Tiene poco que ver con el perfil que de ella guardan la mayor parte de los eclesiásticos: una institución de la Iglesia de corte conservador; fiel al Papa y al magisterio; muy bien disciplinada y sin escándalos; eficaz y responsable en sus apostolados de servicio a las diócesis; y portadora de un estilo elegante y secular. Sin duda que en el Opus Dei la mayoría de sus miembros intentan hacer el bien con buena voluntad y han puesto en marcha muchas obras buenas e instituciones importantes para la Iglesia y para la sociedad. Pero estimamos que la organización está viciada en su raíz por unos modos de funcionamiento ilegales, inmorales, y opacos para la Jerarquía de la Iglesia y para la mayoría de sus propios súbditos.

Estos modos de obrar no obedecen a comprensibles fallos de las personas, sino que son praxis institucionales, identificadas con el llamado espíritu fundacional, y que extrañamente no vienen recogidas en los *Estatutos* concedidos por la Santa Sede. Por el contrario, están plasmados en una multitud de reglamentos internos, desconocidos por la autoridad de la Iglesia¹³⁷, que contienen enormes abusos contrarios a los derechos humanos más básicos, a los modos pastorales de la Iglesia y a las normas generales del derecho canónico. El contenido de dichos reglamentos proviene del fundador y ha sido refrendado por sus inmediatos sucesores y colaboradores. Por lo tanto, nos encontramos ante una realidad engañosa y nada transparente, muy difícil de discernir incluso para los que pertenecen a la institución en sus capas más externas: ¡cuánto más para los que la conocen superficialmente!

Ante todo, conviene saber que la inmensa mayoría de los miembros célibes del Opus Dei ingresamos en esta institución a edades muy tempranas –en la adolescencia y juventud– y con casi ninguna experiencia ni conocimiento eclesiales. Todo lo que hemos conocido acerca de la Iglesia y de la vida espiritual nos ha llegado por medio de la Obra. Y, pasados muchos años,

¹³⁶ Ver *Discurso de Benedicto XVI a un seminario de estudio para obispos organizado por el Consejo Pontificio para los Laicos*, 2008-05-17.

¹³⁷ Estos “reglamentos internos” secretos –algunos se irán citando en este escrito– suponen un engaño a la Santa Sede, ya que constituyen un cuerpo normativo amplio y de obligado cumplimiento, deliberadamente ocultado a su conocimiento. En la actualidad puede consultarse la mayoría de ellos en la dirección de la red www.opuslibros.org, en su sección titulada *Documentos internos* (http://www.opuslibros.org/Indice_documentos_internos.htm). Para tener una primera visión de conjunto, ver el estudio ahí publicado por ORÁCULO, *Los documentos secretos del Opus Dei*, fácilmente localizable con los buscadores de la red, como Google (<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=7808>).

algunos hemos llegado a ser conscientes de lo parciales y manipuladas que eran esas enseñanzas recibidas, al comprender que los modos institucionales de obrar no eran compatibles con la doctrina ni con la pastoral de la Iglesia.

En este escrito nos queremos referir principalmente a la manipulación y destrucción íntima de las personas –especialmente de los miembros célibes-, que el Opus Dei ocasiona con sus conductas institucionales, y además en nombre de Dios. Como veremos, dicha destrucción personal es sumamente radical, pues opera en el núcleo sagrado de la intimidad de la persona, de su conciencia y de su vida interior de relación con Dios, alcanzando también todos los ámbitos personales externos posibles. Prácticamente, nada se escapa a esa acción.

Empezaremos por contemplar cómo se regula en el Opus Dei lo relativo a la intimidad de las personas y, después, fácilmente podrá comprenderse el tipo de daños que todo esto causa en las personas y de qué manera.

Daños a los miembros: manipulación y destrucción íntima de las personas

1. Dominio y manipulación de la intimidad de las conciencias. Características de la dirección espiritual personal en el Opus Dei

Para una mejor comprensión de este tema, advertimos que el gobierno de la institución en sus distintos niveles no es personal, sino colegial: ninguna persona gobierna sola en su ámbito potestativo, sino siempre formando un órgano con otros directores que, a su vez, han sido nombrados por el nivel superior. Interesa tener esto en cuenta para entender que las informaciones obtenidas a través de la dirección espiritual nunca las recibe una sola persona.

La dirección espiritual personal en el Opus Dei tiene una serie de características que exponemos a continuación de modo resumido.

1. Está concebida como una de las tareas propias del gobierno de la institución, de modo que compete específicamente a los Directores como tales. Pero no a ellos como personas singulares, sino en cuanto detentan la misión de régimen mediante sus órganos colegiales. Por lo tanto, la dirección espiritual personal es llevada propiamente por esos órganos colegiales de gobierno, aunque el acto concreto de esa dirección espiritual está delegado en uno de los miembros del órgano de gobierno¹³⁸, que comunica –sin consentimiento del interesado- a los demás de ese órgano, y a los Directores superiores, la información recibida concerniente al fuero interno de conciencia¹³⁹. Posteriormente, el órgano colegial de gobierno da las

¹³⁸ *Catecismo de la Obra*, nº 215: “**¿Quiénes ejercen la dirección espiritual personal, en cuanto a las disposiciones interiores?** Ejercen la dirección espiritual personal, en cuanto a las disposiciones interiores, los Directores y los sacerdotes de la Obra. Dejando completamente a salvo la libertad de las conciencias de los fieles de la Obra, su buen espíritu les mueve a tener la dirección espiritual personal con el Director o con la Directora local, y con el sacerdote designado para atender cada Centro. Pueden siempre dirigirse, además, a otro sacerdote de la Prelatura; y, por escrito y directamente, al Padre. Para comprender lo anterior, ha de tenerse presente que es el mismo Opus Dei el que imparte la dirección espiritual, y nadie puede atribuirse el derecho exclusivo de ejercerla. Por tanto, quienes no han recibido esa misión del Padre o de los Directores Regionales, no pueden ser buenos pastores. Por eso, en la Obra la dirección espiritual *personal* existe sólo *in actu*: cuando el Director escucha la Confidencia, y cuando el sacerdote confiesa o atiende charlas de dirección espiritual.” En el argot interno, *Charla fraterna* y *Confidencia* son sinónimos de la dirección espiritual personal.

¹³⁹ “Por tanto, de acuerdo con la naturaleza de la charla fraterna, el silencio de oficio prohíbe tratar esos asuntos con cualquier persona fuera de aquéllas que puedan y deban intervenir en la dirección espiritual, en la línea que va desde los Directores locales hasta el Padre. Dentro de esa línea,

indicaciones pertinentes de dirección espiritual para que se trasmitan al interesado. De este modo, se confunden y se mezclan sin distinción, en el gobierno de la institución sobre las personas, el fuero interno y el fuero externo.

2. La dirección espiritual personal es obligatoria para todos los miembros, con una periodicidad semanal para los célibes¹⁴⁰. Se impone a cada uno –incluidos los sacerdotes– un director espiritual laico nombrado por los que gobiernan, y que pertenece a esa clase dirigente¹⁴¹. También se impone el sacerdote confesor, cuya labor de asesoramiento espiritual está a su vez sometida a la orientación de los directores y directoras laicos, con los que no puede discrepar¹⁴². Fuera de estas personas impuestas –director laico y sacerdote– los demás sacerdotes de la Iglesia son considerados como malos pastores, a los que se prohíbe acudir, por razón de buen espíritu¹⁴³. Nadie puede escapar a esta norma. No existe, de hecho, libertad de dirección espiritual.

y en sentido ascendente (de abajo hacia arriba), no se lesiona el silencio de oficio cuando la consulta es necesaria o conveniente.” (*Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas*, año 2001, p.110). En el Opus Dei está institucionalizada la violación sistemática del secreto de dirección espiritual, realizada sin aprobación y sin conocimiento del interesado, o dándolos falsamente por supuesto. Pero por si esto no hubiera quedado claro, el fragmento que se acaba de citar posee una nota aclaratoria a pie de página que dice: “Si se entiende bien que quien imparte la dirección espiritual es el Opus Dei, fácilmente se comprende que no tendría sentido, por ejemplo, que al hacer la charla fraterna alguien pusiera como condición, para tratar un tema determinado, que quien la recibe se comprometiera a “no contar a nadie” lo que va a decirle; o que éste último, pensando facilitar la sinceridad, equivocadamente dijera al que hace la charla: “cuéntamelo todo y no te preocupes, porque no se lo voy a decir a nadie más” En estos casos hipotéticos, la persona que recibiera la charla dejaría de ser instrumento para hacer llegar la ayuda de la Obra: esa conversación no sería una charla fraterna de dirección espiritual” (*Ibidem*, nota 65).

¹⁴⁰ Hablando de la dirección espiritual personal, las *Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas*, dicen: “Ha de cuidarse mucho la puntualidad en el día fijado y a la hora establecida (...) Otra característica importante es la brevedad. Aunque la duración concreta dependerá de muchos factores, de ordinario, si se prepara bien, bastarán diez o quince minutos para comentar con sinceridad y hondura todos los puntos necesarios. Sólo en casos excepcionales será precisa una mayor dedicación” (p. 23). Y, citando el *Catecismo de la Obra* n. 208, se añade: “Se dice que los fieles de la Obra “pueden” abrir su alma en la Confidencia, porque es un derecho que tienen. Y, a la vez, que “han de cuidar” fidelísimamente esta Costumbre, porque es uno de los medios para identificarnos con el espíritu de la Obra, que nos hemos comprometido a poner en práctica al incorporarnos a la Prelatura” (p. 16).

¹⁴¹ “Ejercen la dirección espiritual personal, en cuanto a las disposiciones interiores, los Directores y los sacerdotes de la Obra” (*Catecismo de la Obra*, nº 215). Ver también nota 7.

¹⁴² “En el Opus Dei, la dirección espiritual corresponde, en primer lugar, a los Directores locales, laicos, con los que también los sacerdotes tienen su charla fraterna; después, a los sacerdotes de la Obra, a través de la confesión sacramental. Los sacerdotes saben que, para colaborar eficazmente en la dirección espiritual personal de los fieles de la Prelatura, han de confirmar en todo, ordinariamente, las directrices que los demás reciben en la charla fraterna: sólo una completa armonía entre ambos consejos asegura la adecuada dirección espiritual de las personas de la Obra” (*Vademecum de sacerdotes*, p. 41).

¹⁴³ *Catecismo de la Obra*, nº 215: “Su buen espíritu les mueve a tener la dirección espiritual personal con el Director o con la Directora local, y con el sacerdote designado para atender cada Centro.”

El así denominado *espíritu*, objeto de revelación divina al fundador, nadie sabe con claridad en qué consiste ni hasta donde llega, pero suele objetivarse en todas las normas organizativas y doctrinales que el fundador estableció en su momento. En la práctica, el espíritu viene a ser lo que el Prelado y sus colaboradores estiman y definen como tal en cada circunstancia. Dicho espíritu, que se afirma procede de Dios de un modo tan especial, se considera *de facto*, aunque no se diga

3. Se exige obligatoriamente dar cuentas de conciencia al director espiritual laico designado, debiéndose manifestar hasta lo más recóndito de la intimidad en todos sus ámbitos (pecados y pensamientos incluidos)¹⁴⁴. Esta exigencia se identifica, en la enseñanza de la institución, con la necesaria sinceridad con Dios.

4. El director espiritual no debe guardar el secreto de lo que ha oído, sino que por razón de espíritu ha de comunicarlo a los directores superiores¹⁴⁵ mediante informes de conciencia orales y escritos¹⁴⁶, que se archivan y circulan a conveniencia. Esta práctica sólo es conocida por los que gobiernan y está en consonancia con la concepción de que la dirección espiritual de conciencia sea tarea de régimen. Y así, cuando alguien se traslada a un nuevo centro, actividad, país, etc., va precedido de un informe de conciencia para conocimiento de los que allí gobiernan, con indicaciones operativas adjuntas. Este abuso de confusión de fueros llega al extremo de que incluso, mediante subterfugios legalistas, se viola de hecho el secreto de confesión¹⁴⁷.

abiertamente, por encima de la praxis y el derecho de la Iglesia. La institución se encuentra por ello eximida de someterlo al discernimiento y aprobación pontificias. Esto explica la “doble contabilidad normativa” y la actitud constante de engaño a la autoridad eclesiástica y a los miembros de la Obra.

¹⁴⁴ *Catecismo de la Obra*, n° 218: “¿De qué temas se trata en la Confidencia? Para hacer bien la Confidencia, convendrá tratar de qué modo se viven: 1) las Normas y Costumbres; 2) la fe, la pureza y la vocación; 3) el apostolado personal y el encargo apostólico concreto; 4) la santificación del trabajo; 5) los encargos recibidos del Consejo local. Además convendrá tratar también: 1) del amor a la Santa Iglesia y a la Obra; de la petición por el Romano Pontífice y por los Obispos; 2) del espíritu de filiación a nuestro Fundador y al Padre, de fraternidad y de proselitismo; de las preocupaciones, tristezas o alegrías; 3) de la oración y mortificación por el Padre y por todos los fieles de la Obra. Y todo con brevedad y humildemente, con la máxima sencillez, pruebas indudables de buen espíritu y medios para progresar en el camino de la santidad.”

¹⁴⁵ Ver nota 4.

¹⁴⁶ J. ESCRIVÁ, *Instrucción para los Directores*, n° 70: “Conviene que todo lo que pase esté reflejado brevemente en el papel. ¡No es tanto el papeleo, no es tanto! Las cosas externas ya quedan en el diario de la casa. En cambio, las fichas que yo os pido son más íntimas. Así los Directores no se olvidarán de dar a conocer lo que deba ser conocido por la Comisión.” Esta práctica no la conocen los súbditos. Cfr. el artículo de Oráculo, *El silencio de oficio en el Opus Dei* (<http://opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=7597>).

¹⁴⁷ Según una tradición oral, se aconseja a los sacerdotes del Opus Dei que procuren que las confesiones sean muy breves y que, después de la absolución, hablen con el penitente de los temas más importantes tratados en ella (lo mismo se dice a los miembros laicos de la Obra). De este modo, el sacerdote se puede considerar liberado del secreto de confesión sobre aquellos asuntos tratados después de la absolución, aunque la conversación haya transcurrido dentro del confesionario, y comentar esos conocimientos con los Directores sin el consentimiento del interesado, aplicando entonces los criterios de falta de confidencialidad establecidos en el Opus Dei para la dirección espiritual (ver nota 4).

Otra forma de inducir la sinceridad con los Directores consiste en la indicación que reciben los sacerdotes de negar a los miembros la absolución sacramental hasta que éstos no hablen con los Directores de ciertas cuestiones importantes tratadas en la confesión. La razón aducida para justificar esa práctica es salvaguardar el bien del Opus Dei, que de modo habitual no tiene por qué coincidir con el bien del penitente y con el debido respeto al sacramento. Este abuso tiene su origen en una muy determinada directriz interna del Prelado a sus sacerdotes: “Si alguna vez —por falta de formación— un miembro de la Obra no diera a conocer a sus Directores circunstancias o hechos de su vida que desdican de nuestra vocación o que son obstáculo para nuestra labor; y en cambio comunicase esos hechos en la Confesión, el sacerdote —‘dejando claro que no lo manda’— debe aconsejar a esa alma que, por el bien suyo y de la Obra, hable sincera y confiadamente con sus Directores, y si fuese necesario, pida que le cambien de Centro o de ciudad. Excepcionalmente —por la importancia de los hechos, por existir una clara incompatibilidad con los deberes para con la Obra, por su incidencia en

5. Se da, por tanto, un gobierno de régimen sobre la conciencia de cada uno¹⁴⁸ y una verdadera difamación institucionalizada de los miembros por parte de los Directores, pues son muchas las personas con acceso a esta clase de información. Se usa el conocimiento de la intimidad personal –solicitada como querer de Dios– para el gobierno externo de las personas¹⁴⁹, también en lo que se refiere al trabajo profesional en empresas educativas, o de cualquier tipo, dependientes de la institución. El director espiritual y el sacerdote se convierten en controladores, en meros instrumentos ejecutores de las directrices de gobierno, y en animadores de la debida sumisión de los miembros al dominio de los superiores¹⁵⁰. El control de las personas a través de su intimidad es tan absoluto que, parafraseando a Kafka (*El Proceso*), algo tan íntimo como el dormitorio acaba convertido en una sala de juzgado.

6. Por último, este modo de concebir la dirección espiritual personal se considera parte muy importante del espíritu del Opus Dei, y se le otorga un marcado carácter sobrenatural y de inspiración divina al Fundador, aunque contravenga abiertamente las leyes de la Iglesia¹⁵¹.

daño de tercero, etc.—, esta indicación podría pasar de ser un simple consejo de dirección espiritual, a constituir una obligación estricta y grave, según las normas generales de la Teología Moral; obligación que el sacerdote debe imponer con la necesaria fortaleza, y del modo que las personas y las circunstancias exijan, incluso “aconsejándole imperativamente que pida la salida de la Obra” (*Experiencias de práctica pastoral*, pp. 263-264). Una y otra forma de trasladar a los que gobiernan lo conocido por confesión, son subterfugios que privan al penitente del derecho al secreto del sacramento de la penitencia, lo que consideramos un abuso muy grave.

¹⁴⁸ Hablando de la dirección espiritual personal, se dice: “En la Obra, cuando se acude a la charla fraterna está presupuesto que el que la recibe hará esas consultas cuando sea necesario o conveniente: por ejemplo, porque se plantean asuntos que exceden sus competencias (disponibilidad de un Numerario para ir a trabajar a otra Región; necesidad o conveniencia de que cambie de ciudad por motivos de salud, circunstancias de su vida espiritual, o exigencias del apostolado, etc.); o bien porque requieren el ejercicio de una facultad de gobierno propia del Consejo local o de los Directores regionales; o finalmente porque la prudencia aconseja consultar a otro miembro más experimentado del Consejo local o al sacerdote del Centro”. Y sigue: “En la práctica, la mayor parte de las veces, las consultas obedecerán a la conveniencia de aconsejarse para encontrar el mejor modo de impulsar la vida espiritual en un determinado momento (por ejemplo, cómo enfocar el examen particular, la lectura espiritual, etc.)”. (*Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas*, nota 58).

¹⁴⁹ “Los Consejos locales tramitan estos asuntos con especial diligencia, y velan —a través de la charla fraterna— para que los interesados actúen en todo momento como padres de familia numerosa y pobre: en el rendimiento económico de su actividad profesional y en el desprendimiento; cuidado y sobriedad en el uso de los medios materiales que necesiten para el desempeño de su trabajo: oficinas, automóviles, viajes, etc. Concretamente, hacen comprender a todos que la libertad en la actividad profesional va siempre muy unida al pleno y efectivo desprendimiento de los bienes materiales, a una entrega sin reservas ni condiciones” (*Experiencias de las labores apostólicas*, p. 68).

¹⁵⁰ “Quien lleva la dirección espiritual [...] Ha de ser instrumento de unidad con el Padre y con los Directores, nunca aislador. Es, por tanto, la naturaleza misma de la ayuda que se ha de proporcionar la que exige la consulta a quienes, por oficio, pueden y deben intervenir en la dirección espiritual de esa persona” (*Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas*, pp.107-108. Roma 2001).

¹⁵¹ “Desde entonces, todos los fieles del Opus Dei somos conscientes de que la charla fraterna es un medio sobrenatural, dispuesto por el Señor para nuestra santificación en el mundo: los Directores son instrumentos de Dios, y cuentan con las gracias convenientes para ayudarnos; por tanto, acudimos siempre con disposiciones de completa sinceridad, con el deseo de que sea cada vez más claro, más pleno, más íntimo el conocimiento que tienen de nuestra lucha ascética.” (*Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas, Prefacio*). “Es un medio bendito, sobrenatural, de sabor evangélico, de primitivos cristianos” (*Ib.* Son palabras del fundador). El *Vademécum del Gobierno local*, del año 2002, afirma también: “La conversación fraterna es un medio de formación sobrenatural” (p. 95). Para contrastar el modo de entender la dirección espiritual personal en el Opus Dei, con la doctrina de la

2. La voluntad de Dios viene sólo a través de los Directores

Con lo que acabamos de exponer se entiende perfectamente que las decisiones de gobierno se impongan habitualmente en el ámbito de la conciencia, como manifestación indiscutible de la Voluntad de Dios. En la práctica se anulan completamente el valor y el cometido específico de la conciencia personal, que es sustituida por las indicaciones de los Directores. Esto supone la máxima abolición de la autonomía moral de la persona, que queda de este modo suplantada por la institución. Con el pretexto de secundar la suprema Voluntad de Dios, identificada sin matizaciones con la voluntad de los que gobiernan¹⁵², se niega de hecho la libertad de las conciencias. Y cualquier discrepancia en este terreno por parte del súbdito queda descalificada siempre como amor propio desordenado y soberbia.

En consecuencia, la comunicación con Dios queda en cierto modo restringida a lo que digan los superiores, que se autoconstituyen, en virtud de su jurisdicción, como *conducto único* de la voluntad de Dios para los miembros de la institución en todos los aspectos de la vida espiritual, calificando como mal espíritu cualquier consulta a los legítimos pastores de la Iglesia, ajenos al Opus Dei, incluido el obispo diocesano¹⁵³. De este modo, se excluye a los

Iglesia sobre el respeto a la intimidad y sobre la distinción entre fuero externo y fuero interno, puede consultarse este artículo de Roberto Serres López de Guereñu: *El respeto de la distinción entre fuero interno y externo en la formación sacerdotal*, en Revista Española de Derecho Canónico, Vol. 63 (2006), nº 161, pp. 605-654.

¹⁵² Para ilustrar este modo de entender el conocimiento de la voluntad de Dios, podemos citar el esquema introductorio de un texto que aparece en el *Libro de Meditaciones* —que los Numerarios de cada Centro escuchan en grupo durante la oración de la mañana—, *Tomo II*, pp. 516-521, *meditación* 183: “1) Dios nos da a conocer su Voluntad, sirviéndose de algunas personas a las que da las gracias convenientes. 2) Obedecer a los Directores es obedecer a Dios. 3) Fundamentados en la obediencia, participaremos de la eficacia de Dios.” Y ya en el texto de la meditación podemos leer: “Con este convencimiento, procuramos vivir, desde que llegamos a la Obra, una obediencia delicada con los que hacen cabeza, pues el Director —quien sea— representa a Cristo, y es instrumento de Dios para hacernos conocer su Voluntad” [...] “No importa la persona, ni importa cuál sea el conducto por el que nos llega la Voluntad divina. Debemos obedecer siempre con igual delicadeza, viendo a Dios en los Directores.” Téngase en cuenta que son los Directores quienes, según se ha explicado ya, ejercen el monopolio de la dirección espiritual.

¹⁵³ “Quiso el Señor como “Pastor” de estas ovejas a vuestro Padre, y a quienes del Padre reciban esa misión: los Directores y los sacerdotes de la Obra, porque no se le da ordinariamente a nadie que no sea del Opus Dei. Los que no son de nuestra familia, no son buenos pastores de mis ovejas, aunque sean muy buenos pastores de las suyas, de las de su grey”. Y añade: “Sólo es “Buen Pastor” el que, conociendo y viviendo nuestro espíritu, recibe esa misión de quien puede dársela: “a éste abre el portero, y las ovejas escuchan su voz, y él llama por su nombre a las ovejas propias y las saca fuera. Y, cuando ha hecho salir a sus propias ovejas, va delante de ellas, y las ovejas le siguen, porque conocen su voz” (*Ioann.* X, 3-4). Por eso, los miembros del Opus Dei, si de verdad quieren ser fieles, “no siguen a un extraño, sino que huyen de él, porque no conocen la voz de los extraños” (*Ioann.* X, 5)”. La insistencia en que los fieles del Opus Dei deben confesar siempre con sacerdotes de la Obra —en especial si hubiera algo que contar que les diera mayor vergüenza— es directa y constante. Sigue en efecto el mencionado texto del Fundador: “Y les abriréis el corazón de par en par— ¡podrido, si estuviese podrido!—, con sinceridad, con ganas de curaros; si no, esa podredumbre no se curaría nunca. Si fuésemos a una persona que sólo puede curarnos superficialmente la herida... es porque seríamos cobardes, porque no seríamos buenas ovejas, porque iríamos a ocultar la verdad, en daño nuestro. Y haciéndonos este mal, buscando a un médico de ocasión, que no puede dedicarnos más que unos segundos, que no puede meter el bisturí, y cauterizar la herida, también estaríamos haciendo un daño a la Obra. Si tú hicieras esto, tendrías mal espíritu, serías un desgraciado. Por ese acto no pecarías, pero ¡ay de ti!, habrías comenzado a errar, a equivocarte. Habrías comenzado a oír la voz del

miembros de la acción de los pastores ordinarios de la Iglesia y, en buena medida, de la comunión con ellos y de su ayuda. El tema es grave si se consideran en su conjunto todos los recortes a la autonomía y libertad personales que hemos considerado ya, y los que trataremos a continuación. Pues estos impedimentos enquistan y aíslan a los miembros del Opus Dei de la comunión eclesial por medio de una pastoral aberrante, pretendidamente ejercida con aprobación pontificia, privándoles de la auténtica savia espiritual de Cristo.

En la primera formación recibida al llegar al Opus Dei, que queda grabada a fuego en lo más íntimo de un corazón deseoso de ser santo y fiel a Dios, aunque bastante ignorante de tantas cuestiones eclesiales, se inculcan estos principios anteriormente expuestos como divinamente inspirados al fundador y como doctrina de la Iglesia, condicionando todo lo que posteriormente se pedirá al interesado como consecuencia de la entrega y en nombre de Dios.

3. Control de la cultura y de la información

Los planes de los estudios religiosos y los medios de formación espiritual (charlas, ejercicios, convivencias, etc.) van dirigidos a confirmar la doctrina y la praxis que acabamos de señalar y, por eso, nada hay en ellos de espontáneo ni de creativo, pues todo cuanto debe decirse y enseñarse se ha previsto y planificado al detalle.

Se controla todo. Se controlan los manuales de teología y las lecturas complementarias. Las charlas de formación espiritual deben ajustarse a unos guiones determinados. No se permite libertad de cátedra en ningún ámbito de la formación interna. Las personas encargadas de la formación son designadas principalmente por su fidelidad a los principios institucionales, antes que a los de la Iglesia, sin que cuenten su sabiduría o su ciencia teológicas. Todo lo que una persona desee leer para formarse doctrinalmente, ha de consultarlo a los superiores, que dan o no su permiso según convenga¹⁵⁴. En lo tocante a los libros de lectura espiritual y de meditación, sólo se suelen utilizar los que se encuentran recogidos en una lista existente en los centros, elaborada por el gobierno regional¹⁵⁵. Los libros que cada uno lee como lectura espiritual debe consultarlos al Director, para que los apruebe el Consejo local¹⁵⁶. En la biblioteca de los centros sólo puede haber libros

mal pastor, al no querer curarte, al no querer poner los medios. Y estarías haciendo un daño a los demás” (*Carta “Divinus Seminador”*, del año 1955, nn. 16 y 22, texto reproducido en los tomos internos de *Meditaciones*, en las reflexiones para el Domingo IV de Pascua, *Tomo II* pp.532-535). De este modo, si sólo son buenos pastores de los miembros del Opus Dei en el fuero interno los Directores y sacerdotes de la Obra designados para ello, los demás sacerdotes de la Iglesia son calificados automáticamente de malos pastores para los miembros de la Obra, por lo que los fieles del Opus Dei quedarían segregados de la acción pastoral sacramental de la jerarquía ordinaria de la Iglesia, que no representaría bien a Cristo para curar, sanar y aconsejar. Por el contrario, el Concilio Vaticano II, en su Decreto *Perfectae caritatis*, recomienda a los superiores o moderadores de instituciones religiosas que *gobiernen a sus súbditos como a hijos de Dios, y con respeto a la persona humana, fomentando su sumisión voluntaria. Déjenles, por ello, especialmente la debida libertad en cuanto al sacramento de la penitencia y dirección de conciencia* (n. 14).

¹⁵⁴ Ver las precisiones contenidas en *Experiencias de los Consejos locales*, p. 126ss. Roma 2005 (<http://www.opuslibros.org/libros/Excl2005/indice.htm>). Ver también la *Guía Bibliográfica o Índice del Opus Dei* (<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=6585>).

¹⁵⁵ “Para facilitar esa tarea, la Comisión Regional envía listas de libros adecuados para la lectura espiritual” (*Experiencias de los Consejos locales*, p. 121).

¹⁵⁶ “Los Directores locales, y los que tienen encargos de formación, procuran recomendar a cada uno el libro que resulte más apropiado a sus circunstancias personales en ese momento, evitando la improvisación” (*Experiencias de los Consejos locales*, p. 121).

autorizados¹⁵⁷. Todos los años, cada centro ha de enviar a los Directores la lista de los libros adquiridos recientemente, y se retiran los que según su criterio no parezcan convenientes. El cumplimiento de estas normas –se dice- obliga a todos en conciencia y de modo grave.

Asimismo, los estudios y la formación institucional se encuentran claramente sesgados por los intereses de la manipulación intelectual ejercida por la institución. Y tampoco existen libertad y autonomía de investigación y de docencia en las Facultades eclesiásticas promovidas por el Opus Dei, por más que hayan recibido de la Iglesia la condición de centros universitarios.

El adoctrinamiento a los miembros es incesante, al igual que existe un enorme aparato de propaganda para los de fuera, camuflando esta realidad de control que hemos descrito, mediante constantes manifestaciones de sus grandes ideales apostólicos y de servicio a la Iglesia.

4. Control de la opinión

Cualquier opinión disonante con la postura oficial, tanto en lo anteriormente tratado como en temas teológicos, históricos y de espíritu de la institución, es fuertemente reprimida. No cabe una postura discordante de los postulados y eslóganes oficiales. A los disidentes en estas materias se les corrige con firmeza, se les quita toda responsabilidad de formación y de gobierno y se les coacciona para que se vayan de la institución. En caso de legítima discrepancia con la postura oficial porque ésta atente contra el magisterio de la Iglesia o sus sagrados cánones, las consecuencias son las mismas.

No se permite la libertad de expresión y de opinión -en la convivencia con otros miembros, en reuniones, etc.- cuando ésta se aparta de la doctrina oficial. Enseguida viene una corrección.

Tampoco se permite la crítica positiva y moralmente sana a la praxis institucional. La opinión legítima sobre estas materias —y aun el solo pensamiento discrepante— es siempre considerada como murmuración y falta gravísima contra la unidad. El pecado más grave en el Opus Dei es la crítica a los Directores y cualquier “síntoma de desunión” con ellos, con sus opiniones y decisiones, porque éstos representan al Padre o Prelado (y éste a Dios). Aquí sucede, como dice H. Arendt a propósito de los regímenes totalitarios, que *cada funcionario no es solamente nombrado por el jefe, sino que es su encarnación viviente y se supone que cada orden emana de esta fuente siempre presente* (*Los orígenes del totalitarismo*, p. 462. Taurus Ediciones. Madrid, 1.999).

Como requisito previo a la incorporación jurídica definitiva, es obligatorio realizar un compromiso o promesa ante testigos, de no criticar en público o en privado las decisiones de los directores, y de cortar sobre la marcha y corregir muy severamente cuando otro miembro lo haga¹⁵⁸. Este compromiso de conciencia –se dice- obliga *sub gravi*, pero no está contemplado en los *Estatutos* dados por la Sede Apostólica.

¹⁵⁷ “Por una evidente razón de prudencia, en las bibliotecas de los Centros sólo se incluyen los libros relacionados con la fe y las costumbres que, con el asesoramiento de la Dirección espiritual de la Región o de la Delegación, se considere que carecen de inconvenientes; y los libros de teología, moral, filosofía, medicina, etc., que sean de consulta o de estudio para un profesional o un especialista, no están al alcance de los demás, si pudieran hacerles daño” (*Experiencias de los Consejos locales*, p. 122).

¹⁵⁸ Declaración anterior a la *Fidelidad*: “Con la ayuda de Dios Nuestro Señor, para quien es toda la gloria, confiando en la intercesión de Santa María, de nuestros Patronos y de mi Santo Ángel Custodio, yo ..., por mi honradez cristiana, me comprometo a cuidar con especial diligencia lo que sigue: 1º - con respecto a la Prelatura: evitar sinceramente, por mi parte, todos aquellos hechos o palabras que, en cualquier modo, puedan atentar a la unidad espiritual, moral o jurídica del Opus Dei.

5. Limitación grave a la libertad de comunicación interpersonal

En virtud del llamado espíritu del Opus Dei, está terminantemente prohibida la comunicación de la intimidad con otros miembros. Nadie puede referir a los demás lo que piensa o siente íntimamente. La intimidad sólo puede –y debe– ser comunicada a los directores propios¹⁵⁹. Ya se ha dicho que los pensamientos más íntimos deben ser comunicados a los superiores como manifestación de buen espíritu y materialización de la sinceridad con Dios; y nada puede permanecer oculto a los superiores¹⁶⁰, pues sería llevar una doble vida ante Dios. Los directores quedan, de este modo, como los dueños y señores de la intimidad, y los administradores de ésta. Con tales planteamientos de espíritu, la amistad entre los miembros resulta cortada de raíz. La consecuencia más grave de esta praxis es el completo aislamiento personal de cada miembro, su absoluta atomización. El aislamiento de los miembros y la incomunicación entre ellos son tan radicales que los convierte en seres completamente indefensos ante la institución, e ignorantes de sus abusos.

A lo anterior hay que añadir la práctica de una peculiar corrección fraterna desprovista de sus características evangélicas. Tal práctica es una de las indicaciones más insistentes en la formación habitual que el Opus Dei imparte a sus miembros. La corrección fraterna es uno de los medios de formación personal de la institución, y su ejercicio se considera como manifestación eminente de buen espíritu, de vibración y de amor a la Obra y a los hermanos. En definitiva, es *uno de los pilares del Opus Dei*, que los Directores utilizan habitualmente como un medio de represión ante cualquier síntoma de disidencia¹⁶¹, y como un excelente

Y si estas cosas fueran hechas o dichas por otros miembros, no tolerarlas y corregirlas, según parezca oportuno en la presencia del Señor; 2º - con respecto a todos y cada uno de los Directores del Opus Dei: evitar cuidadosamente, por mi parte, las murmuraciones que pudieran disminuir su fama o restar eficacia a su autoridad; y, de modo semejante, rechazar las murmuraciones de los otros, y no consentirlas en ningún modo” (*Experiencias de los Consejos locales*, p. 193).

¹⁵⁹ *Catecismo de la Obra*, nº 221: “Nunca será conveniente que los fieles del Opus Dei tengan entre sí estas confidencias de vida interior o de preocupaciones personales, porque quienes cuentan con la gracia especial, para atender y ayudar a los miembros de la Obra, son el Director o la Directora —o la persona que los Directores determinen— y el sacerdote designado. Además, si no se evitasen esas confidencias con otras personas, se podría dar lugar a grupos o amistades particulares, y se podría fomentar en algunos la curiosidad indebida por asuntos que no le incumben.” Aunque pueda parecer fuerte la expresión *terminantemente prohibida*, que hemos empleado en el texto, se corresponde con el *nunca será conveniente*, del texto citado y, por supuesto, con la realidad práctica.

¹⁶⁰ “Tenemos que llevar a la Confidencia las preocupaciones, tristezas, alegrías y proyectos de vida espiritual y apostólica; hacer presentes nuestras dificultades; la vida entera de nuestra alma, en un deseo de entrega plena a la Obra, sin dejar rincones ocultos. Entonces recibiremos luz y orientación para conformar nuestra vida a la Voluntad de Dios y para desarrollar nuestra personalidad de manera constante y ordenada. Cuanto mayor empeño pongamos en esta tarea, más gracia recibiremos del Señor (...). Hace falta sólo esa disposición nuestra de recibir, de ponernos en manos de los Directores; es el camino querido por el Señor” (*Libro de Meditaciones* -texto oficial de la Obra-, Tomo III, Viernes de la X Semana del Tiempo Ordinario). Cuando se habla de la *Confidencia* se refiere a lo que habitualmente se entiende como dirección espiritual personal, que en la Obra se tiene con los Directores. La praxis del Opus Dei identifica –como se aprecia en la cita– “ponerse en manos de los Directores” por la sinceridad total, con “ponerse en manos de Dios”. Ver también *nota* 30.

¹⁶¹ *Catecismo de la Obra*, nº 227: “¿Qué se entiende por corrección fraterna? Por corrección fraterna se entiende la advertencia, llena de delicadeza y de sentido sobrenatural, con que se procura apartar a un fiel de la Obra de algún hábito ajeno al espíritu del Opus Dei.” Se entiende por “espíritu del Opus Dei” lo que establecen los Directores. En la *Declaración* de los miembros llamados *Inscritos* (los que se dedican a tareas especiales de formación), éstos se comprometen a velar para que se

instrumento de información sobre la conducta de los miembros, pues está establecido que para hacerla se consulte previamente al Director¹⁶². De este modo, no sólo se corta la posibilidad de amistad, sino que se impide la lealtad y se promueve la delación entre los miembros, convirtiéndolos en auténticos espías y controladores de los demás, pues todos espían a todos (inclusivo los directores a los otros directores). Con esta configuración de la corrección fraterna, por la que cada uno es a la vez oveja y pastor, se consigue un generalizado control institucional sobre cada uno. Y esta praxis, que se presenta como de espíritu fundacional, cierra y sella toda posible comunicación entre los hermanos, que queda reducida a aspectos muy intrascendentes y superficiales.

6. Aislamiento de la familia y limitación de las relaciones sociales

Desde el comienzo de la vocación y por supuestos motivos de entrega a Dios, se promueve una efectiva separación de cada miembro Numerario respecto de su familia, aunque el sujeto sea muy joven y dependa económicamente de ella. Se distancian y reducen al mínimo las visitas a los padres, que frecuentemente son tachadas de apegamiento espiritual. Se tiende a limitar cualquier comunicación telefónica con ellos. Se revisa y censura la correspondencia escrita, especialmente durante los años dedicados a la formación intensa. Se restringe la asistencia a eventos familiares y no se permite pasar las vacaciones con la familia. Esto ocasiona no pocos conflictos con ellos, pues se dan situaciones difíciles de entender: por ejemplo, ausencia en bodas y hasta en la ordenación sacerdotal de hermanos. De este modo, con el paso de los años, muchos miembros llegan a ser extraños para sus respectivas familias, por haber tenido con ellas muy poca comunicación afectiva y bastantes desencuentros por causa de la obediencia a los directores.

También se recortan las normales relaciones sociales de los miembros célibes, debido a circunstancias varias, como la instrumentalización de la amistad por intereses apostólicos, los frecuentes cambios de domicilio, las dificultades para realizar viajes, el control del dinero y de los horarios de salida y llegada al centro donde viven, la dedicación profesional a tareas internas, la prohibición de asistir a espectáculos públicos culturales y lúdicos, o también la vigilancia para que nadie disponga de su tiempo en asuntos que no interesen a la institución.

7. Desarraigo social y del mundo

Es bien sabido que el hombre es un-ser-en-el-mundo. Para los llamados a santificarse ahí, el anclaje en la sociedad se produce mediante vínculos tales como la familia, la profesión, la posesión y administración de bienes económicos propios, la toma personal de decisiones en todos los ámbitos, los lazos afectivos, la construcción de la propia persona desde uno mismo y, en general, la madura autonomía en los distintos órdenes existenciales. En el Opus Dei esto resulta sumamente dificultoso, por no decir imposible.

practique la corrección fraterna en el sentido indicado: “Yo ..., por mi honradez cristiana, me comprometo a cuidar con especial diligencia lo que sigue: 1° - mantener firmemente, como uno de los pilares del Opus Dei, la práctica de la corrección fraterna; procurar con todas mis fuerzas que se conserve vigente con toda integridad; y ejercitarla siempre fielmente, según nuestro espíritu, cuando la considere necesaria o muy conveniente para las almas de los miembros o para el bien de la Prelatura...” (*Experiencias de los Consejos locales*, p. 194). ¿No resulta sorprendente que la corrección fraterna sea considerada uno de los pilares del Opus Dei?

¹⁶² *Catecismo de la Obra*, n° 230: “¿Qué precaución hay que tomar antes y después de hacer la corrección fraterna? Para hacer la corrección fraterna, se ha de consultar antes al Director local; y, después, comunicarle que se ha hecho la corrección.”

En efecto, aunque el espíritu se presenta como netamente secular y de *crisiano corriente en medio del mundo*, y se insiste en que *no se saca a nadie de su sitio* -y esto es lo que se asume cuando uno abraza esta vocación-, sin embargo, la realidad es completamente opuesta para los miembros célibes. Basta pensar en que adoptan el régimen de vida en común y de obediencia propios de los religiosos: el régimen económico de estos miembros célibes es de total dependencia; además, se orienta profesionalmente a los miembros hacia tareas internas no remuneradas o hacia trabajos en empresas apostólicas dependientes de la institución, privándoles de autonomía profesional y económica¹⁶³; por el mismo hecho de tener que obedecer y consultar en todo, hasta en lo más pequeño (gastos, llamadas telefónicas¹⁶⁴, desplazamientos, salidas, etc.), se pierde la autonomía de decisión; los constantes traslados de ciudad impiden el natural arraigo social y profesional. Los puntos personales de anclaje en el mundo, tanto materiales como afectivos, se recortan hasta extremos insospechados. Por eso, son muchos los que, al abandonar la institución, no reconocen su pasado como propio, debido a que raramente tomaron decisiones por sí mismos.

Y todo ello completa el cuadro del aislamiento del sujeto, al que nos hemos referido anteriormente, y la enorme aventura y dificultad –muchas veces, verdadera imposibilidad– que supone construir una nueva vida en caso de dejar la Obra.

8. Alienación respecto de sí mismo

El control de la información y los recortes a la autonomía en la actividad externa no son los más deletéreos para el sujeto. Hay aspectos más graves, que no se dan ni en los regímenes políticos más totalitarios. Es el caso de aquellos planteamientos de una supuesta vida espiritual de santidad que despojan a la persona de su legítima autonomía en la construcción de sí misma y en su relación con Dios.

Cabe consignar entre ellos: la pérdida de la libertad de la conciencia (suplantación de la conciencia personal y de su debida autonomía, por el régimen de obediencia total a los Directores); la falta de autonomía en la construcción de la propia vida espiritual de relación con Dios, pues se imponen el director espiritual, el confesor, los libros de formación espiritual, etc.; la expropiación de la intimidad, a causa de la obligación de dar cuentas de conciencia y de los habituales interrogatorios sobre lo más íntimo¹⁶⁵; la violación

¹⁶³ Como dice el *Vademécum del Gobierno local*, p.117, los miembros de la Obra “vivirán libremente dispuestos a abandonar la labor profesional más floreciente o cualquier trabajo profesional, por fecundo que sea, para dedicarse aun a las tareas más humildes, si así se lo piden los Directores.”

¹⁶⁴ Transcribo el texto de una de esas *Notas* de gobierno –en el Opus Dei se gobierna a base de *Notas*-, sobre el uso de teléfonos móviles, que es un pequeño ejemplo de lo que afirmamos: “Por otra parte estas llamadas tienen todavía un coste muy alto, no es difícil superar el precio de 1 €/llamada. En algunos casos podríamos considerarlo como gasto extraordinario y consultar la oportunidad de hacer una o varias llamadas. Y siempre -hablando del uso no profesional- entregar como cuenta de gastos el listado de las llamadas que ofrece la compañía telefónica”.

¹⁶⁵ “En la tarea de formación espiritual, no es prudente dar las cosas por supuestas; por esa razón, no sería lógico prescindir sistemáticamente de algunos temas, concretamente la fe, la pureza y la vocación. Es indispensable formar muy bien en esos puntos, tratándolos con delicadeza y sentido sobrenatural, con claridad y sin ambigüedades. También conviene hablar en la charla fraterna de las lecturas, para pedir el oportuno consejo; y del aprovechamiento del tiempo, que es para Dios. Será oportuno a veces facilitar la dirección espiritual, preguntando —en el caso de que a alguien se le olvidara— sobre esas materias, para poder así orientar y formar la conciencia, sugiriendo metas concretas de lucha y de progreso interior” (*Vademecum del Gobierno Local*, p. 97). Como se puede apreciar, el director espiritual no es un mero escuchador, sino que debe interrogar sobre toda la intimidad.

institucionalizada del secreto de dirección espiritual y las artimañas que se emplean para que el interesado hable con el confesor fuera de la confesión de asuntos mencionados en ella¹⁶⁶; el gobierno de las personas a partir de las obligadas informaciones de conciencia del director espiritual a los superiores; el gobierno de régimen de los superiores en el ámbito de la conciencia, suplantando a Dios; la exigencia de completa docilidad a las decisiones de los Directores -presentados como únicos intérpretes de la voluntad de Dios- en materia de vida espiritual¹⁶⁷ (que abarca realmente todo), por los que hay que dejarse modelar *como el barro en manos del alfarero*; y la constante insistencia en los medios de formación en orden a una completa sumisión de la persona a los Directores, como concreción de la entrega a Dios.

Según se puede constatar, no cabe imaginar una mayor expropiación y dominio de la persona desde lo más íntimo suyo, realizada en nombre de Dios y por motivos de santificación. Como estos derechos antes referidos son los que tutelan la libertad más íntima y más básica de la persona, las consecuencias de su violación producen la más radical alteración del desarrollo humano y una grave alienación de la persona respecto de sí misma. Pues el respeto a la intimidad de la persona y a la toma de decisiones vitales, es lo que ayuda al sujeto a ser uno mismo, a desarrollar su propia personalidad y a alcanzar la debida madurez.

Pensamos que tal conculcación de los derechos más fundamentales de la persona, debidamente proclamados por el reciente concilio Vaticano II y protegidos por el vigente Código de Derecho Canónico, no ha sucedido nunca a lo largo de la historia de la Iglesia Católica de un modo tan completo y sistemático. Ello ha sido posible gracias al doloso engaño que supone, por parte del fundador y de sus sucesores, gobernar la institución al margen de los *Estatutos* concedidos por la Sede Apostólica, sirviéndose de unos reglamentos internos no conocidos ni aprobados por la Iglesia, porque deliberadamente se han hurtado a su discernimiento, y que contienen abusos graves de los derechos fundamentales.

Para ilustrar cuál es la mentalidad y hasta dónde se pretende llegar en el dominio de la intimidad personal, citamos dos párrafos de un guión interno, elaborado por las Directoras: “Esta enseñanza y esta formación que imparten las Directoras ha de referirse a todos los aspectos de la vida: todas y cada una de las potencias y sentidos, todas y cada una de las actividades, como se ha dicho: no deben quedar parcelas que: o no se ven, o no se quieren ver, o no se quieren someter, o quedan apartadas de la dirección espiritual. **Unidad de vida**: totalidad y exclusividad, como se ha dicho, fraguada en la oración personal” [...] Para esto, **la Directora ve, oye (correcciones fraternas), profundiza** (lleva a su oración, pregunta a la interesada, etc.) en todos los aspectos de la vida de sus hermanas, sin «dejar parcelas oscuras», sin omitir aspectos; y pregunta, sin temor a entrar en la intimidad. Día a día, con una delicadeza extrema, porque se sabe instrumento del Espíritu Santo, **minia el código, hoja a hoja**, conociendo a fondo a sus hermanas (reacciones, actitudes y situaciones) y queriendo de veras a cada una” (*Dirección espiritual: Formación de la conciencia. Fidelidad*. Junio de 1996). Este guión se encuentra reproducido en el libro de Isabel de Armas Serra *La voz de los que disienten*, pp. 126-135. Editorial Foca. Madrid, año 2005. Cfr. para contrastar el c. 630 del Código de Derecho Canónico, y el Decreto *Quemadmodum* de León XIII, del 17 de diciembre de 1890 (*Acta Sanctae Sedis* 23 (1890-1891) 505-508).

¹⁶⁶ Ver notas 4 y 12.

¹⁶⁷ Tratando de los deberes de la obediencia, en el *Catecismo de la Obra* n° 141, se señala que, para los fieles del Opus Dei, esa virtud cristiana conlleva el “deber” de “aceptar con la mayor prontitud y con esmero las sugerencias, disposiciones y consejos de los Directores del Opus Dei en todo lo referente a su vida espiritual y a la labor apostólica”. En la misma línea, el *Vademécum del Gobierno local* enumera entre los compromisos adquiridos al incorporarse al Opus Dei, nada menos que “el deber de obedecer con finura, sentido sobrenatural y prontitud al Padre —y a los Directores que le representan—, en todo lo referente a la vida interior y al apostolado” (p.53). ¿Hay algo en la existencia de una persona que no guarde relación con su vida interior? Véase lo que se ha dicho en la *nota* 17.

9. Aislamiento afectivo e indefensión psicológica

Conviene destacar la situación de indefensión en que permanecen sumidos los miembros célibes por causa del ya mencionado aislamiento afectivo y sentimental. Al resultar incompatible el trato de sincera amistad y comunicación entre los miembros con lo establecido como espíritu de la Obra, la relación entre ellos es superficial y banal; además, ésta se desarrolla en un clima de cruel desconfianza por el temor a ser delatados y corregidos por razón de la inobservancia del espíritu, que se lleva a efecto por la práctica de la corrección fraterna, como ya se ha dicho. El hecho es que la incomunicación de los miembros es completa en todos los aspectos necesarios para contrastar sus vivencias importantes relativas a su vida en general y en la institución, así como para opinar sobre temas de espíritu o sobre las indicaciones de los directores¹⁶⁸. Y, con ello, el sujeto se queda inerme –cortados los lazos naturales de la recta amistad-, pues una persona incomunicada es una persona aislada e indefensa.

Como consecuencia, resulta también que la tan predicada vida de familia en el Opus Dei no pasa de ser una falacia. La vida solitaria en común es característica general de la vida de familia en los centros de la Obra. Aislados y sin ambiente afectivo de verdadera familia, la existencia personal resulta durísima e inaguantable para muchas personas que se hicieron del Opus Dei porque, entre otras razones, se les prometió un magnífico cariño de familia corriente.

En efecto, la indefensión del así aislado es enorme. Y no sólo porque –como se ha dicho– al estar impedida la amistad e institucionalizada la delación entre miembros por la corrección fraterna, nadie escapa al control; sino, peor aún, porque la configuración doctrinal recibida y la imposibilidad de contrastarla conducen al interesado a una visión peyorativa de sus justos sentimientos discordantes respecto de los errores de la praxis institucional. Y esto le suscita un sentido de culpabilidad tan infundado como destructivo. Por lo que, en virtud de esa configuración doctrinal recibida como espíritu de la Obra, cada uno ejerce un autocontrol ideológico sobre sí mismo y sobre los demás, porque considera el espíritu del Opus Dei como algo revelado por Dios y nuclear en su relación personal con Él¹⁶⁹.

En estas circunstancias, si alguien da síntomas de pensamiento autónomo, se le persigue y machaca sistemáticamente sin posibilidad de resistencia¹⁷⁰. Pues se trata del choque de una

¹⁶⁸ En *De spiritu et de piis servandis consuetudinibus*, nº 69, se dice: “Esta caridad nos obliga a ayudar y a aconsejar a los demás fieles, siempre dentro de los límites de la corrección fraterna”. O sea que toda posibilidad de ejercer el amor fraterno dando un consejo a los demás cuando lo estimamos oportuno, queda limitada a la “corrección fraterna”, previa información a los Directores y autorización de ellos. De esta manera se impide cualquier posibilidad de entrar en una relación de confianza y de amistad.

¹⁶⁹ Para ilustrar lo que decimos sobre la formación ideológica, se cita un testimonio personal: “No me acabo de dar cuenta de que todo mi ser es para la Obra, que no hay aspecto alguno de mi vida que me pertenezca a mí, sino a Dios, a la Obra, a los directores. “Mis” derechos son egoísmo. Los “suyos” son fidelidad-felicidad, eficacia apostólica y vida eterna: intimidad con Dios, cumplimiento de mi deber, Opus Dei. Que se me quite de la cabeza la obediencia selectiva: pueden decirme todo acerca de todo y en todo momento. Lo mío es obedecer. En todo y siempre. Es absurdo racionalizar la voluntad de Dios, ese es el disfraz de la infidelidad. Los cotos cerrados que aún tengo son el escenario de mi traición: Jesús en su cruz llamándome, y yo cuestionando las cosas de los directores: mezquino, mezquino, mezquino” (Lappso, <http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=4467>).

¹⁷⁰ El *Vademécum del Gobierno local* dice refiriéndose a estos casos: “En concreto, convendrá enterarse con prudencia de qué clase de amistades cultiva; si tiene intimidad con alguna persona, si busca consejo espiritual fuera de la Obra, en lugar de dirigirse a sus hermanos; qué correspondencia envía y recibe, pues quizá escriba a parientes, a amigos o a otras personas que no le orientan bien; qué

persona –completamente aislada- contra todo un aparato institucional que, además, se arroga la posesión de la verdad y de la voluntad de Dios: *Los Directores siempre tienen razón*, le dirán habitualmente. Los efectos de esta continua confrontación son terribles para el sujeto, que está solo y se ve tachado de soberbio y de rebelde al querer de Dios. Si esto le hace sufrir y le desanima, inmediatamente se le lleva a un psiquiatra de la institución y se le considera un enfermo, anulándolo a base de medicación.

En estos casos la única solución es marcharse. Pero en muchos supuestos, que son los más habituales, esto se hace muy cuesta arriba al pensar que es una traición completa a Dios, ya que en la formación recibida se identifican correspondencia a Dios y fidelidad al Opus Dei; y también porque la mayoría de los miembros no cuentan con medios económicos para dar el paso de irse, muchas veces después de toda una vida de entrega y sin tener nada para vivir.

Sólo es posible enfrentar este tipo de situaciones si el interesado, además de gozar de alguna ayuda externa a la institución, ha adquirido por su cuenta una formación moral y doctrinal segura e independiente que le permita ser consciente de la manipulación ideológica a la que ha sido sometido, y escapar mentalmente del control de sus Directores y de las falsedades del espíritu.

10. Indefensión e inseguridad jurídicas

En el terreno jurídico o canónico, la indefensión de los miembros del Opus Dei está prevista en el modo habitual de proceder de la institución. En efecto, los miembros nunca reciben documentación escrita de su relación con la Obra: no tienen notificación escrita de su incorporación jurídica a la institución, ni de su desvinculación en caso de que suceda; no se les expide certificado de estudios eclesiásticos; tampoco existe contrato de trabajo para los que se dedican a tareas internas; nunca se confieren por escrito los nombramientos de cargos. Con excepción de los sacerdotes, nadie tiene posibilidad de demostrar por escrito su pertenencia actual al Opus Dei ni, en el caso de haber dejado la institución, los pocos o muchos años de entrega completa a la misma; tampoco pueden acreditar su relación laboral los que trabajan en la burocracia y dirección internas. Y todo esto viene ocurriendo en la institución desde el principio.

Especial gravedad, porque va contra el derecho establecido por la Iglesia¹⁷¹, es el estado de indefensión de aquellos miembros que han sido objeto de penas o admoniciones canónicas impuestas oralmente por decreto extrajudicial, como es costumbre en el Opus Dei, sin entregar documento escrito al afectado. De esta forma se impide a los miembros el derecho de recurso legal ante la instancia competente, pues no pueden probar que han sido penados, ni en base a qué supuestos delitos cometidos. Es a la vez un modo de preservar la imagen de la Obra evitando que los escándalos trasciendan al exterior. También es frecuente que las autoridades del Opus Dei impongan oralmente censuras canónicas como medio coactivo para inducir a la obediencia y al sometimiento, sin que el súbdito haya incurrido en delitos tipificados para ellas en el Derecho de la Iglesia¹⁷². Estamos ante otras manifestaciones de la actuación opaca y abusiva del Opus Dei desde el punto de vista moral y legal.

libros lee” (p.63). El modo de *enterarse* es usando todos los medios, tanto de fuero de conciencia como de fuero externo.

¹⁷¹ Cfr. cánones 51; 54 § 2 y 1720 del CIC.

¹⁷² En relación con lo que decimos, pueden consultarse dos testimonios. En el primero de ellos (<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=6783>), se constata el procedimiento de la imposición oral de penas. El segundo, constituye una rara excepción a esta norma habitual del Opus Dei, pero manifiesta la práctica de imponer censuras como medio de coacción (http://www.opuslibros.org/libros/libero_antonio.htm), pues al sacerdote D. Antonio Petit se le revocan las facultades ministeriales mediante decreto extrajudicial del Prelado por razón de querer

No queremos dejar de exponer una de nuestras mayores preocupaciones relativas al aspecto jurídico de la institución, que ya hemos apuntado en páginas anteriores, pero que merece un comentario particular. En efecto, el Opus Dei se presenta a sí mismo con un espíritu netamente secular de encuentro personal con Dios en medio del mundo, cuya característica principal es facilitar la santificación *sin sacar a nadie de su sitio*, es decir, respetando la vocación profesional y el ambiente social de cada uno. Este es el planteamiento que se hace a las posibles vocaciones. Y, por el contrario, resulta de conocimiento común que el Opus Dei funciona desde sus comienzos como una orden religiosa de la más estricta observancia. En lo que se refiere a sus miembros Numerarios y Agregados laicos, apenas existe distinción real con el modo de vida de los religiosos y sus compromisos de pobreza, obediencia y, en general, trabajo en las tareas apostólicas corporativas. Su erección como Prelatura y su dependencia de la Congregación de Obispos no ha variado en nada estas características fundacionales de siempre. Por otra parte, aunque el CIC -cánones 294-296- determina que una prelatura es una estructura clerical formada por presbíteros y diáconos seculares bajo la autoridad de un Prelado, y que los laicos sólo *cooperan* en las obras apostólicas de la prelatura mediante unos acuerdos establecidos entre ambas partes, sin embargo, los *Estatutos* de la Prelatura consideran miembros de pleno derecho a los laicos. Pero lo más importante es que a los sacerdotes y laicos célibes del Opus Dei, se les exige observar una praxis de vida con unos compromisos de entrega que no se encuentran especificados en los *Estatutos* otorgados por la Santa Sede, sino en los reglamentos internos.

Es más, esos *Estatutos* no tienen relevancia alguna en la vida de los miembros, pues no se les proporcionan, ni se les explica su contenido. En cambio, lo que realmente rige la vida de los miembros del Opus Dei son esos reglamentos internos secretos, no conocidos ni aprobados por la Sede Apostólica¹⁷³. Estos reglamentos, que constituyen una normativa paralela a la otorgada por la autoridad de la Iglesia, son doblemente secretos porque tampoco se hacen públicos a los miembros: sólo tienen conocimiento y acceso a ellos los que gobiernan, y según los distintos niveles de responsabilidad en la institución, conocerán unos u otros; esto es, los niveles inferiores de gobierno ignoran los reglamentos por los que ellos mismos son regidos.

Tanto las personas que se hacen de la Obra, como las que llevan muchos años en ella, desconocen la realidad de esta doble regulación jurídica, ignorando completamente la norma oficial otorgada por la Jerarquía de la Iglesia para el Opus Dei. Es más, la poca formación jurídica que se imparte a los miembros va en la línea de afirmar que la Prelatura Opus Dei forma parte de la estructura jerárquica institucional de la Iglesia¹⁷⁴, aunque no se reconozca así en el Código de Derecho Canónico.

excardinarse de la Prelatura por causas personales graves, sin haber incurrido en ningún delito. El Decreto del Prelado, reproducido en el escrito de referencia, es suficiente prueba de lo que venimos afirmando.

¹⁷³ Cfr. el artículo de Oráculo ya referido en la *nota* 2. Véase también el testimonio de Dolce Vita, sobre los reglamentos internos, *Anoche tuve un sueño... y al despertar, me hice una pregunta* (<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=12486>).

¹⁷⁴ Para aclarar esta cuestión resultan muy adecuados dos artículos de Líbero: *La potestad de jurisdicción y su ejercicio en el Opus Dei* (<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=12555>), y *Complemento sobre la Prelatura* (<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=12627>). A este respecto se puede contrastar lo que se dice en el *Catecismo de la Obra*, en sus nn. 9-11 de la Séptima Edición, Roma 2003 (<http://opuslibros.org/libros/Catecismo/Catecismo.htm#art1>).

Por lo que acabamos de exponer, pensamos que existen notables incoherencias entre el hipotético espíritu secular del Opus Dei y la praxis real de vida que se exige a sus miembros; entre lo estipulado en el CIC para las prelaturas personales, y los *Estatutos* otorgados al Opus Dei, principalmente en cuanto a la pertenencia de los laicos a la Prelatura; y, de modo especial, entre dichos *Estatutos* oficiales y los reglamentos internos secretos, que además de contener abusos graves contra los derechos humanos y los modos pastorales de la Iglesia, determinan serias obligaciones para los miembros que no se mencionan en los *Estatutos*.

En definitiva, opinamos que todos estos dolosos engaños, ocultamientos e incoherencias jurídicas hacen necesaria una intervención clarificadora por parte de la Jerarquía, con el fin de instaurar la legalidad en el Opus Dei, y para que esta institución tenga un comportamiento transparente con la Jerarquía de la Iglesia, con todos los fieles cristianos, y también con sus propios miembros. Como es sabido, las normas canónicas –tanto las generales, como las particulares- deben constituir una garantía del auténtico espíritu cristiano, de la libertad y de los derechos inalienables de los fieles, pues de otro modo éstos se verían indefensos contra los abusos del poder, que en este caso es ejercido en nombre de Dios.

11. Los efectos dañinos de estas praxis del Opus Dei sobre las personas

La inmensa mayoría de los miembros célibes de la institución acceden a ella en edad muy temprana, sin madurez, y asumiendo una vocación sin el debido discernimiento espiritual, tanto personal como por parte de los Directores; más bien, acontece como consecuencia de un proceso humano coactivo bien diseñado¹⁷⁵. Y esto puede hacerse también extensivo al hecho de las vocaciones sacerdotales por obediencia¹⁷⁶. No es difícil imaginar los efectos existenciales de una vocación inventada y de toda una vida levantada sobre algo irreal.

El resultado de lo que venimos exponiendo es un deterioro íntimo y una destrucción sistemática de las personas, que son diluidas en la institución y fagocitadas por ella, pues el bien de la institución se considera más importante que el de los miembros; la alienación de sí mismo y el desarraigo existencial. La pérdida de toda relación estable y profunda con el mundo (económica y de bienes, profesional, social, afectiva...) genera un sufrimiento indecible y prolongado, muy difícil de describir, en aquellas personas que mantienen la fidelidad a su conciencia. Así se explica la enorme incidencia de enfermedades mentales de tipo emocional¹⁷⁷, que llega a afectar a la mitad o más de los Numerarios: depresiones

¹⁷⁵ En la Obra no se reconocen estas coacciones: “Con este trabajo constante de proselitismo de los fieles del Opus Dei, no se coacciona a las almas, porque se trata de una propuesta para vivir con plenitud una entrega que enriquece la libertad, al conformar a cada uno con Jesucristo. Además, en un asunto tan importante, como es el de la vocación, no admiten coacciones más que los débiles mentales. Y éstos no sirven para la Obra” (*Catecismo de la Obra*, n. 298). Sin embargo, véase el artículo de Oráculo *La técnica sectaria del proselitismo del Opus Dei* (http://www.opuslibros.org/libros/tecnica_oraculo.htm). A causa de este proselitismo realizado sin el debido discernimiento de la vocación, y generalmente con adolescentes, el índice de fracaso vocacional de los miembros célibes del Opus Dei se sitúa alrededor del 95%, aunque desde la *Petición de admisión* se insiste en que la vocación no es a prueba, sino para siempre. Esta cifra tan alta, también hay que atribuirla al deterioro progresivo de la institución ocasionado por los procedimientos que venimos denunciando a lo largo de este escrito.

¹⁷⁶ A este respecto se puede consultar el artículo de Doserra *La deformación de la figura del sacerdote en el Opus Dei* (<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=8144>).

¹⁷⁷ Véase a este respecto el ilustrativo y sobrecogedor testimonio de Mari Paz, encarnación de lo que decimos (<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=12706>).

reactivas, ansiedad, miedos, fobias y obsesiones, baja autoestima, marginación, suicidios, fibromialgias, síndromes de fatiga crónica, despersonalización, desesperanza completa y desorientación en la vida.

Pero existe, a nuestro juicio, un daño moral aún peor: el de la porción considerable de personas que se han amoldado plenamente a las exigencias de la institución, anulando su conciencia en aras de la obediencia. El trastorno que estos sufren no se manifiesta tanto en el orden emocional y psicológico. Es un perjuicio mucho más profundo y sutil: el de convertirse en fanáticos robotizados, gentes que han perdido su yo personal y su capacidad de sentir y decidir por sí mismos: gozan de los “privilegios” (también materiales) de pertenecer a la “nomenclatura”, con la estimación que eso supone; son gentes afines al poder, que han vuelto sus espaldas a la verdad y sólo proclaman las excelencias de la institución y las consignas y falsedades del “partido”, muchos conscientes de actuar contra razón, pero asumiendo su papel. Son en realidad cadáveres de persona, que ejecutan fríamente respecto de sus hermanos los mandatos de los que gobiernan, sean justos o injustos, excusando siempre sus actuaciones en la *obediencia debida*.

Queremos resaltar que el sufrimiento causado por la destrucción de las personas en el Opus Dei, es hoy un problema eclesial y social muy grave, pues el número de víctimas se puede contar ya por muchas decenas de miles de personas. Y, en la situación actual, se da el agravante de que esas prácticas inmorales destructivas están perfectamente institucionalizadas como constitutivo del espíritu de una organización aprobada por la Iglesia.

12. Perjuicios para la vida espiritual de los miembros

En el Opus Dei los Directores sustituyen a Dios en la orientación de la vida espiritual de los miembros y, como se ha dicho, anulan completamente la capacidad decisoria de las personas en su propia vida espiritual. No es de extrañar que esta realidad lleve a perder el auténtico contacto personal con Dios y obture la vida interior, la cual suele entenderse dentro de la institución como el cumplimiento exacto de todo lo establecido y el sometimiento pleno a los que gobiernan, al tiempo que la pastoral se reduce a una ascética semipelagiana de meros esfuerzos humanos.

Estos planteamientos suelen conducir a una vida espiritual voluntarista y de perfeccionismo humano, por lo que muchos, después de tantos años de realizar apretadas prácticas de piedad y de oración, al abandonar la institución –y a veces antes- pierden la fe o se apartan de Dios. Otros sienten fobia a pisar un templo o a tratar con un sacerdote. Son muchos también los que desconfían y se escandalizan de la autoridad eclesial en cuanto que no pone remedio a los abusos del Opus Dei, repetidamente denunciados en estos años.

13. Situación de quienes deciden abandonar el Opus Dei

La situación de los que se van de la institución, después de muchos años de lo que se supone era una entrega a Dios, adquiere tintes dramáticos. Generalmente ocurre porque la persona ya no aguanta más, debido al deterioro psicológico o bien a los desencuentros con los superiores. La experiencia nos dice que muchas de esas personas no abandonan como consecuencia del amor a las vanidades del mundo, o por darle la espalda a Dios, sino porque han sobrepasado el límite de su resistencia humana. Lo hacen destrozados en todos los órdenes. Buena parte de ellos sin tener una profesión, en la penuria económica más absoluta y sin posibilidades de encontrar trabajo. Los que se han dedicado a tareas internas, que son mayoría, marchan en edad avanzada sin haber cotizado a la Seguridad Social, sin experiencia laboral, y con unas condiciones psicológicas deficientes.

Rehacer la vida en estas circunstancias es muy difícil. Desde el punto de vista emocional, ya no suele ser factible encontrar una persona con la que formar una familia. Por otra parte, no siempre es posible refugiarse en la propia familia cuando se han pasado tantos años de distanciamiento y extrañeza, inducidos por la institución como presupuesto de la entrega. También es habitual que estas personas se encuentren desarraigadas del mundo, con la impresión subjetiva de haber sido engañados y de haber perdido los mejores años de la vida: una vida que no reconocen como propia porque no han sido ellos sus artífices principales.

¿No debería hacerse responsable al Opus Dei de las necesidades económicas de unas personas que han entregado su vida entera, también laboral, al servicio de la Iglesia en esta institución, debidamente legalizada por la autoridad eclesiástica?

Ya nos hemos referido muy someramente a la situación religiosa de los que se van. Pero queremos señalar que son pocos los que han dejado la Prelatura como consecuencia de un discernimiento doctrinal y teológico de los abusos de la institución, inaceptables para cualquier conciencia recta. La mayoría, debido a la formación recibida, no son capaces de percibir esos abusos institucionales, ni les atribuyen la causa de su situación. Por esta razón, al abandonar la Obra, porque ya no aguantan más, suelen hacerlo con la sensación de estar traicionando a Dios, pues identifican la perseverancia en el Opus Dei con la fidelidad a Dios.

Los que dejan la Obra son generalmente considerados unos traidores. Se les veta cualquier trabajo relacionado con la institución y con sus miembros, y se les prohíbe visitar los centros del Opus Dei, para evitar “escándalos”. Con quienes pueden empañar la buena imagen de la Obra, el trato suele ser durísimo, pues se les descalifica ante la autoridad de la Iglesia y en el ambiente interno del Opus Dei por medio de calumnias y maledicencias, proferidas a sus espaldas y sin que ellos lo sepan y puedan defenderse. La experiencia que tenemos sobre este modo de proceder es abundantísima¹⁷⁸.

En fin, no queremos extendernos en descripciones, pues pensamos que es suficiente con lo dicho para que cualquiera pueda hacerse cargo de los daños que un planteamiento institucional de este tipo ocasiona en las personas. Pero no sólo en las personas que se van, sino -peor aún- en las que perseveran dentro, porque, en un porcentaje altísimo, las que permanecen se encuentran en muy mal estado psicológico, de una forma u otra, al seguir sometidas a ese dominio degradante. Son muchas las víctimas que están sufriendo lo indecible dentro de esta institución, interiormente atenazadas por el propósito de fidelidad a Dios o por la imposibilidad fáctica de dejarla.

Daños a la Iglesia

1. Una “organización de poder” que amenaza la libertad de la Iglesia

Nos parece que la autoridad de la Iglesia debe tener conocimiento del peculiar funcionamiento del Opus Dei como organización dentro de la misma. No es sólo el carácter integrista del Opus Dei¹⁷⁹ lo que nos preocupa, sino el que se impongan las ideas integristas de su fundador por encima de la doctrina eclesial y los progresos del magisterio. Esta falta de

¹⁷⁸ A este respecto, resulta muy ilustrativo el artículo de Oráculo, *La historia inmoral del Opus Dei* (http://www.opuslibros.org/libros/oraculo_Petit/historia.htm).

¹⁷⁹ Los alemanes, buenos conocedores del peligro totalitario, vienen denunciando desde hace años el integrismo del Opus Dei: el Opus Dei es “la más fuerte manifestación integrista” de la Iglesia, dejó dicho el cardenal teólogo Urs von Balthasar (Cfr. *El Opus Dei: Integrismo católico*). Son de la misma opinión los autores del *Handbuch der Pastoraltheologie (Manual de teología pastoral)*, 5 volúmenes, Friburgo 1966, editados por Arnold, Rahner, Schurr y Weber. Dentro del tomo II/1, el capítulo VIII, (pp. 277-343), cuya autoría se debe a A. Görres, *Pathologie des katholischen Christentums (Patología del cristianismo católico)*.

intonía con la verdad y con el Espíritu Santo no constituye un servicio a los fieles. Pero eso no es lo más grave. Lo más preocupante es cómo está estructurada esta institución, cómo funciona, qué objetivos eclesiales pretende y cómo ha llegado a insertarse en la organización eclesiástica.

En efecto, la estructura de la Obra es piramidal y de poder absoluto de quien manda, sin participación alguna de las bases. Ya hemos mencionado que se trata de una organización totalitaria en su praxis¹⁸⁰ y de orden internacional, en la que toda la información de sus miembros –incluido el fuero interno de las conciencias– llega a su cabeza. Pero, al ser una organización de orden internacional, también se cursan informes sobre las autoridades eclesiásticas, como si se tratase de una agencia de inteligencia centralizada, porque se considera de interés para la institución. Por medio de informes secretos, en efecto, la información más delicada se trasmite a la sede central usando un libro de claves llamado *Augustinus*, que muy pocos directores conocen y manejan.

Las informaciones que con más interés se recaban son las relativas a los obispos, nuncios, Curia Romana y diócesis¹⁸¹. Y esa documentación y los juicios en ella vertidos sirven luego para diseñar estrategias de influencias y de poder. Es bien conocida la constante “labor de imagen” que la Obra realiza con los eclesiásticos y con los medios de comunicación. A esta empresa se dedican muchísimas personas y medios. Pues bien, ese trato supuestamente amistoso con los miembros de la jerarquía está diseñado también para recabar información.

Y la información llega por todos los cauces, a través de cualquier persona miembro de la organización o que está en contacto con ella: puede ser un sacerdote diocesano de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, dependiente del Opus Dei; puede tratarse del secretario, del chófer o de la limpiadora de un obispo; de una persona que trabaja en un dicasterio de la Curia Romana; de un miembro Supernumerario amigo de un obispo; de cualquiera que escucha una conversación... Todos esos datos, por pequeños que sean, llegan a los directores y sirven para engrosar los dossiers que el Opus Dei tiene elaborados sobre la generalidad de los obispos del orbe¹⁸². Y, con esa información, es muy sencillo luego configurar estrategias moviendo, desde diversos lugares del mundo, a personas afines y amigas –cardenales, nuncios y obispos, que deben favores o que tienen intereses comunes– con el fin de ir alcanzando “cotas de poder” o influencia dentro de la Iglesia; o también obstaculizando el ascenso y la promoción de otros que no les interesan. Es un trabajo capilar, que apenas se

¹⁸⁰ “Los movimientos totalitarios son organizaciones de masas de individuos atomizados y aislados. En comparación con todos los demás partidos y movimientos, su más conspicua característica externa es su exigencia de una lealtad total, irrestricta, incondicional e inalterable del miembro individual (...) base psicológica de la dominación total. Sólo puede esperarse que semejante lealtad provenga del ser humano completamente aislado, quien, sin otros lazos sociales con la familia, los amigos, los camaradas o incluso los simples conocidos, deriva su sentido de tener un lugar en el mundo solo de su pertenencia a un movimiento, de su filiación al Partido. La lealtad total es posible sólo cuando la fidelidad se halla desprovista de todo contenido concreto, del que surgen naturalmente los cambios de opinión” (H. Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*, p.405. Taurus Ediciones. Madrid 1999).

¹⁸¹ “Finalmente, tened un fichero, lo más completo posible, de las visitas que hagáis a las autoridades —siempre de acuerdo con la Comisión—, y de las amistades de la casa y anotad el trato que tenía con cada uno, para no dejar que ninguna de esas amistades se enfríe. Que en la ficha quede nota de las atenciones que ellos tienen con vosotros, y vosotros con ellos: podéis hacer una buena labor espiritual” (*Instrucción para los Directores*, nº 72).

¹⁸² Como botón de muestra de la gravedad que suponen estos informes, puede leerse el que se elaboró sobre una diócesis española, y que fue encontrado fortuitamente por uno de los responsables de la curia. Ver publicación de Ávila, *Informe secreto de una diócesis*, demostrativa de esta práctica de los informes, en los que se juzga y difama mediante opiniones carentes de autoridad (http://www.opuslibros.org/libros/Avila_informe_secreto.htm).

siente, pero muy eficaz: se sabe que existe —muchos suelen decir coloquialmente que “el Opus tiene mucho poder”—, pero no se sabe cómo ni por qué cauces actúa.

¿Y para qué este “poder”? El Prelado y los Directores de la institución suelen decir que para el servicio de la Iglesia. Sí, pero para el servicio de la Iglesia tal como ellos la conciben según su ideología particular, convertida en dogmas que ellos mismos se fabrican e intentan imponer a los demás. Curiosamente hacen esto al tiempo que ellos se exoneran del cumplimiento de las leyes morales más elementales, como ya se ha visto. En realidad, siempre aparece un objetivo persistente: allanar el camino a la acción de la Obra y blindarla frente a las posibles denuncias de sus manejos.

Pensamos que una organización de poder interno absoluto, de ámbito universal, con un criterio único, y tan fuertemente estructurada, constituye un verdadero peligro para la Iglesia misma en cuanto que, por su capacidad de maniobra, puede privarla de la necesaria libertad. Porque en la Iglesia no debemos imponer “nuestra verdad” a base de estrategias centralizadas de poder, sino que hemos de dejar suficiente espacio al Espíritu Santo para que sea Él quien nos conduzca a la verdad completa, individual y colectivamente, y además según sus tiempos¹⁸³.

2. Alteraciones de la verdad histórica

Otros modos de obrar del Opus Dei, además de los ya mencionados, causan también daños profundos al Cuerpo de la Iglesia, porque afectan al núcleo de su credibilidad.

Hay datos suficientemente documentados que afectan a la figura del Fundador y que deben ser conocidos por la autoridad eclesiástica competente. Renunciamos a exponer aquí este tema y nos limitamos a adjuntar dos trabajos del historiador Giancarlo Rocca¹⁸⁴.

Conclusión

Comprendemos la dificultad que supone para un extraño captar el alcance de los abusos que vienen ocurriendo en el Opus Dei y de sus consecuentes y muy graves daños personales. Hay un enorme desconocimiento al respecto. Pero el problema que hemos descrito, por muy increíble que parezca, se da tal cual lo hemos referido. Gracias a Dios podemos probar nuestras afirmaciones.

¹⁸³ El reconocido teólogo Ives Congar, en su libro *Falsas y verdaderas reformas en la Iglesia*, Madrid 1953, nos da abundantes pistas sobre lo que decimos: “Los integristas del siglo XIX querían sustentar y defender la doctrina de la Iglesia sin añadidos ni amputaciones; además, se organizaron en sociedades secretas y utilizaron la delación como arma de ataque contra quienes consideraban sus enemigos dentro y fuera de la Iglesia. En principio no es una posición doctrinal, sino “cierto modo de sentir y de afirmar el catolicismo; es primariamente una mentalidad o una actitud, que determinan cierto modo de sustentar las posiciones católicas” (p.446). “Adoptan actitudes totales: un modo de ser y de educación, un temperamento que afecta a toda la vida intelectual, moral y política. Intelectualmente vivirán en el pasado y políticamente en la “derecha”. Luego el modo de percibir la vida, la religión y el mundo moderno separan a los integristas de quienes no lo son. Los católicos conservadores desconfían del mundo moderno, temen que el enemigo se cuele en la Iglesia y que se pacte con el error; tienden a ver herejías por todas partes. Son amantes del orden, sobre todo si viene impuesto desde arriba por medio del dogma o de la tradición, en cualquier caso de la autoridad competente, y sienten animadversión hacia todo lo que tenga origen humano. Desconfían del siglo y aman la autoridad” (p.453).

¹⁸⁴ Ver artículo de Giancarlo ROCCA, *El fundador del Opus Dei. Una evaluación crítica*, en *Revue d'Histoire Ecclésiastique*, abril de 2007. Y también del mismo autor, *Gli studi accademici di Josemaría Escrivá de Balaguer*, en curso de publicación. Adjuntamos ambos trabajos a este escrito.

En el presente escrito nos hemos querido detener en los daños que una organización de esta índole, que actúa al amparo de la autoridad concedida por la Iglesia, produce en las víctimas que se han acercado a ella buscando a Dios. Estamos ante un desorden institucional que salpica la credibilidad de muchos procedimientos eclesiales, ante un fraude de enormes dimensiones perpetrado en nombre de Dios y usando el poder concedido por Dios. Esperamos que la autoridad eclesial, pensando en las víctimas y en la imagen de Cristo que trasluce la Iglesia, tenga a bien detener esta aberración y no dilate su actuación para cuando el escándalo haya saltado a los tribunales civiles y a los medios de comunicación social, o hasta dentro de unos siglos, cuando deba purificar su memoria histórica.

(80 personas firmaron esta denuncia)

Bibliografía

Documentos secretos del Opus Dei escaneados:

http://www.opuslibros.org/Indice_documentos_internos.htm

<http://www.opus-info.org>

Informe secreto de una diócesis:

http://www.opuslibros.org/libros/Avila_informe_secreto.htm

http://www.opus-info.org/index.php?title=Informe_secreto_de_una_diócesis